



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

30 de septiembre de 2013

Núm. 332

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/027323	Autor: Sáez Jubero, Àlex González Cabaña, Francisco Valoración por el Gobierno de la retención del avión del Presidente Morales en Viena (versión reformulada) (núm. reg. 77367)	35
184/027818	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Financiación del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales. <i>Retirada</i> (núm. reg. 76981)	35
184/027895	Autor: Díez González, Rosa María Negociaciones que está manteniendo el Presidente del Gobierno con Artur Mas (núm. reg. 76889)	36
184/027896	Autor: Bajo Prieto, María Luz Avances producidos en la política de cambio climático durante la X Legislatura (núm. reg. 76895)	36
184/027897	Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Salamanca, a 30/06/2013 (núm. reg. 76897)	36
184/027898	Autor: Bajo Prieto, María Luz Contribución de España al avance en la negociación internacional de cara a alcanzar un acuerdo vinculante en la Cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático que se celebrará en París en el año 2015 (núm. reg. 76899)	37
184/027899	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Aeropuerto de AENA Huesca-Pirineos (núm. reg. 76901)	37
184/027900	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Obras estatales en Asturias (núm. reg. 76902)	37
184/027901	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet (núm. reg. 76918)	38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 2

184/027902	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cesión al Ayuntamiento de Astorga (León), para la instalación de una guardería municipal, del edificio del antiguo Centro de Salud de la calle Alcalde Carro Verdejo, de propiedad estatal (núm. reg. 76919).....	38
184/027903	Autor: Centella Gómez, José Luis Incidencia ocasionada por una turbulencia severa en un vuelo de la compañía Naysa NT123, procedente de Gran Canaria y con destino a Tenerife Sur, el día 04/08/2013 (núm. reg. 76920)	39
184/027904	Autor: Centella Gómez, José Luis Cuantía de las subvenciones concedidas a entidades gestoras de Puntos de Encuentro Familiar en cada Comunidad Autónoma en los ejercicios presupuestarios 2009 a 2013, así como entidades gestoras o proyectos de Punto de Encuentro Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las que se han concedido dichas subvenciones (núm. reg. 76922).....	40
184/027905	Autor: Centella Gómez, José Luis Denuncias de la Confederación Española de Agencias de Viaje de prácticas presuntamente fraudulentas en el cobro, por parte de compañías aéreas, del descuento para residentes canarios (núm. reg. 76923)	40
184/027907	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Filtración de datos económicos estadísticos para su utilización partidista (núm. reg. 76950).....	41
184/027908	Autor: Díez González, Rosa María Medidas de prevención del suicidio que está llevando a cabo el Gobierno (núm. reg. 76952).....	42
184/027909	Autor: Lozano Domingo, Irene Afirmaciones de Carlos Payá y Ofelia Acevedo (núm. reg. 76953).....	42
184/027910	Autor: Lozano Domingo, Irene Contradicciones del Gobierno acerca de la intervención militar en Siria (núm. reg. 76954).....	43
184/027911	Autor: Iñárritu García, Jon Apología del franquismo, nazismo y fascismo (núm. reg. 76960)	44
184/027912	Autor: García Álvarez, María Caridad Opinión del Gobierno sobre si los plazos propuestos para la solicitud de becas van a condicionar el acceso a los estudios por parte del alumnado (núm. reg. 76961).....	45
184/027913	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de becas que han sido denegadas y sus motivos para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76962)	45
184/027914	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de becas generales solicitadas para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76963).....	45
184/027915	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes matriculados en las Universidades Públicas para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76964)	45
184/027916	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes matriculados en Bachillerato para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76965)	46

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 3

184/027917	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes matriculados en Formación Profesional para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76966)	46
184/027918	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes matriculados en Educación Secundaria (ESO) para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76967)	46
184/027919	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes matriculados en Educación Primaria para el curso 2013-2014 (núm. reg. 76968)	46
184/027920	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de profesionales de educación que hay este curso con respecto al anterior (núm. reg. 76969)	47
184/027921	Autor: García Álvarez, María Caridad Soluciones que se están aplicando en las Comunidades Autónomas para la escolarización de niños y niñas afectados por desahucios (núm. reg. 76970)....	47
184/027922	Autor: García Álvarez, María Caridad Media que tiene que pagar cada familia en forma de «cuota voluntaria» en los centros concertados (núm. reg. 76971)	47
184/027923	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de personas que han perdido apoyo económico para libros y material escolar (núm. reg. 76972)	47
184/027924	Autor: García Álvarez, María Caridad Porcentaje mínimo de alumnos que han tenido que abandonar sus estudios por problemas económicos (núm. reg. 76973)	48
184/027925	Autor: García Álvarez, María Caridad Porcentaje de alumnos que retoman sus estudios ante la falta de empleo (núm. reg. 76974)	48
184/027926	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Desvío del curso del cauce del río Galera (Granada) (núm. reg. 76975)	48
184/027927	Autor: Centella Gómez, José Luis Previsiones acerca de impulsar una investigación, a partir de los documentos aportados al Juzgado de Primera Instancia número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, para determinar si el actual Ministro de Industria Energía y Turismo ha tenido, o tiene, cuentas bancarias en Suiza, así como existencia de cuentas bancarias en paraísos fiscales o en el extranjero en general, pertenecientes a miembros del Gobierno (núm. reg. 76976)	49
184/027928	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno ante la respuesta internacional en Siria (núm. reg. 76977)	49
184/027929	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Expediente secreto de un registrador de la propiedad (núm. reg. 76978)	50
184/027930	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Valoración del Gobierno sobre la modificación de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos (núm. reg. 76980)	51
184/027931	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Expedición española a Buenos Aires con motivo de la elección de la ciudad olímpica (núm. reg. 76982)	52

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 4

184/027932	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Problemas de una familia en el País Vasco para acogerse al plan de exención de euskera (núm. reg. 76983).....	52
184/027933	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Prospección de petróleo en las Islas Canarias (núm. reg. 76984)	53
184/027934	Autor: Montón Giménez, Carmen Acoso escolar homofóbico y suicidios en población joven y adolescente (núm. reg. 76989).....	53
184/027935	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Prohibición de continuar la Vía Catalana en la demarcación de Castellón hasta Vinaròs (núm. reg. 76990)	54
184/027936	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Proyecto de Real Decreto sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de ITV (núm. reg. 77017)	54
184/027937	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Situación del personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (núm. reg. 77018).....	55
184/027938	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Posible bajada del IVA en productos culturales (núm. reg. 77019)	56
184/027939	Autor: Díez González, Rosa María Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en relación al encaje de Cataluña en España (núm. reg. 77020)	57
184/027940	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Mantenimiento de la presencia de la Guardia Civil en Leitza (Navarra) (núm. reg. 77021).....	58
184/027941	Autor: Montón Giménez, Carmen Simancas Simancas, Rafael Organización y financiación de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos del año 2020 (núm. reg. 77022).....	59
184/027942	Autor: Pérez Fernández, Rosana Fallecimiento de dos jóvenes en dos pasos a nivel en la provincia de Lugo (núm. reg. 77025).....	59
184/027943	Autor: García Álvarez, María Caridad Coste para las familias de las escuelas infantiles en sus distintos niveles (núm. reg. 77034).....	60
184/027944	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de familias que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles de 0 a 3 años para el curso 2013-2014 (núm. reg. 77035).....	60
184/027945	Autor: García Álvarez, María Caridad Número de estudiantes que han solicitado una plaza pública de Formación Profesional para el curso 2013-2014 y no la han obtenido (núm. reg. 77036)....	61
184/027946	Autor: Díez González, Rosa María Declaraciones del Ministro del Interior anunciando una posible ilegalización de Sortu (núm. reg. 77056).....	61
184/027948	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Posibles prospecciones petrolíferas que Canadá realiza en las aguas internacionales del caladero de Terranova (núm. reg. 77059).....	61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 5

184/027949	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Negociación de la Comisión Europea con Tailandia para un acuerdo comercial sobre la conserva (núm. reg. 77060)	62
184/027950	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Agresión fascista contra la celebración de un acto oficial de la Diada de Cataluña en el Centro Cultural Blanquerna de Madrid (núm. reg. 77161)	64
184/027951	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Ayuda urgente de cuatro millones de euros al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) (núm. reg. 77162)	65
184/027952	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Derechos fundamentales de los agentes de la Guardia Civil (núm. reg. 77163)....	65
184/027953	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Medidas para solucionar previsibles inundaciones originadas por el desbordamiento de las aguas del Barranco de Agua Amarga y en concreto con el tramo que linda con la fábrica de ALCOA (núm. reg. 77164).....	66
184/027954	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Opinión acerca del importe pagado por la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) para la elaboración del Plan Estratégico 2002-2015 y para el programa de futuro hasta el año 2020 (núm. reg. 77165).....	67
184/027955	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (núm. reg. 77166)	68
184/027957	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Traspaso de la Avenida Madrid al Ayuntamiento de Vigo (núm. reg. 77168)	69
184/027959	Autor: Pérez Fernández, Rosana Adjudicación del contrato de «mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal en inmuebles de la Dirección General de Policía, y de los elementos e instalaciones inherentes a los mismos» en distintas provincias del Estado español, entre ellas las cuatro gallegas, a la empresa valenciana «Arción Construcciones» (núm. reg. 77171).....	70
184/027960	Autor: Pérez Fernández, Rosana Situación de la empresa Newco Airport Service con licencia de handling en el aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 77172).....	72
184/027961	Autor: Pérez Fernández, Rosana Idiosincrasia militar y declaraciones de un Comandante de la Armada sobre la lengua gallega en la enseñanza (núm. reg. 77173).....	73
184/027962	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Acreditación por parte de la Ministra de Empleo y Seguridad Social de que Canarias ha recibido las cantidades comprometidas en materia de empleo y política social para los años 2012-2013 (núm. reg. 77176)	74
184/027963	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Desagregación de la cantidad recibida por la Comunidad Autónoma de Canarias para las políticas y recursos de empleo del Gobierno de España (núm. reg. 77177).....	74
184/027964	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Previsiones de que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social corrija su política restrictiva con la creación de empleo en Canarias (núm. reg. 77178).....	74
184/027965	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Manifestaciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social sobre los recursos del Estado para generar empleo en Canarias (núm. reg. 77179).....	74

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 6

184/027966	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Políticas de estímulo al empleo que desarrolla el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Canarias (núm. reg. 77180).....	75
184/027967	Autor: Cunillera Mestres, Teresa Vallès Vives, Francesc Rangel Tarrés, Joan Previsiones sobre el dispositivo policial dispuesto para los actos con motivo de la celebración de la Diada en la Delegación de la Generalitat de Cataluña en Madrid (núm. reg. 77188)	75
184/027968	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación de las ayudas concedidas para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio 2011 a la empresa Ecovehicles SL (núm. reg. 77192)	76
184/027969	Autor: Yuste Cabello, Chesús Opinión acerca de si con el actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro hay agua suficiente para que en el Plan Hidrológico Nacional puedan derivarse aguas del río Ebro a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 77193)	76
184/027970	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para aprobar el nuevo Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 77194).....	76
184/027972	Autor: Yuste Cabello, Chesús Opinión sobre el abandono de las instalaciones del aeropuerto Huesca-Pirineos del denominado Club Nimbus de vuelo sin motor a vela (núm. reg. 77196)	77
184/027973	Autor: Yuste Cabello, Chesús Concesiones hidroeléctricas concedidas a empresas privadas en los ríos de Aragón (núm. reg. 77197).....	77
184/027974	Autor: Yuste Cabello, Chesús Abandono de las obras de la autovía A-21 Jaca-Pamplona (núm. reg. 77198)....	77
184/027975	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentra la creación de un portal informático sobre trayectos y horarios de transporte públicos aéreos, terrestres y marítimos (núm. reg. 77199).....	78
184/027976	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para evitar el retraso que se produce en las oficinas del Registro Civil en Zaragoza a la hora de solicitar la nacionalidad española (núm. reg. 77200).....	78
184/027977	Autor: Yuste Cabello, Chesús Entidad que debe costear la mejora de la carretera N-125 en su tramo Zaragoza-aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 77201).....	78
184/027978	Autor: Yuste Cabello, Chesús Crecimiento del desempleo en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 77202).....	78
184/027979	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de convocar al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (núm. reg. 77203)	79
184/027980	Autor: Yuste Cabello, Chesús Supresión de la parada de la estación de Pedrola en el último servicio ferroviario de los domingos en dirección Zaragoza (núm. reg. 77204).....	79

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 7

184/027981	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fase de tramitación en que se encuentra el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2014 (PITVI) (núm. reg. 77205)	79
184/027982	Autor: Yuste Cabello, Chesús Liberación de peajes para el tráfico pesado en el tramo de la AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga (núm. reg. 77206).....	79
184/027983	Autor: Yuste Cabello, Chesús Estado del proyecto de Alta Tensión entre Aragón y Lleida (núm. reg. 77207) ...	80
184/027984	Autor: Yuste Cabello, Chesús Acreditación por el Consejo Rector del Consorcio «Instituto de Estudios de Cambio Climático» de que no procede seguir con el plan inicial de utilización del denominado Pabellón de España de la Expo-Zaragoza 2008 como su sede (núm. reg. 77208)	80
184/027985	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ratificación por el Gobierno de que no va ponerse en marcha el denominado «Instituto de Estudios de Cambio Climático» (núm. reg. 77209).....	80
184/027986	Autor: Yuste Cabello, Chesús Petición recibida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la utilización del denominado «Pabellón de España», ubicado en el recinto Expo-Zaragoza 2008 (núm. reg. 77210).....	81
184/027987	Autor: Yuste Cabello, Chesús Propuestas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la utilización del denominado «Pabellón de España», ubicado en el recinto Expo-Zaragoza 2008 (núm. reg. 77211)	81
184/027988	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para paliar las graves consecuencias de las riadas producidas en varias localidades de la comarca de Cuencas Mineras, en Aragón, así como cuantía de los daños producidos (núm. reg. 77212).....	81
184/027989	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivo por el que el ICO se financió en un 99% en el 2012 a través de los mercados financieros, así como opinión del Gobierno sobre si es correcta la gestión de un banco, que pudiendo financiarse barato se financia caro (núm. reg. 77213).....	81
184/027990	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivos por los que no se potencia la actividad del ICO obteniendo dinero barato del BCE para prestarlo a Administraciones Públicas y empresas privadas españolas, así como medidas previstas para conseguir que fluya el crédito (núm. reg. 77214)	82
184/027991	Autor: Yuste Cabello, Chesús Causas que han provocado el incendio ocurrido el día 30/07/2013 en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza), así como valoración sobre si se está cumpliendo el protocolo establecido entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para prevenir incendios en este lugar (núm. reg. 77215).....	82
184/027992	Autor: Yuste Cabello, Chesús Entidades que forman parte del Consejo Rector del Instituto de Estudios sobre Cambio Climático, así como número de reuniones que ha celebrado dicho Consejo (núm. reg. 77216)	82

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 8

184/027993	Autor: Yuste Cabello, Chesús Criterio del Gobierno para acceder a la comparecencia en las Cortes Generales de los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas (núm. reg. 77217).....	83
184/027994	Autor: Yuste Cabello, Chesús Utilización por el Gobierno del mismo criterio que el pasado mes de abril a la hora de aplicar la Encuesta Población Activa para Aragón el pasado mes de junio (núm. reg. 77218).....	83
184/027995	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para garantizar un servicio ferroviario adecuado para las estaciones intermedias de la línea Zaragoza-Canfranc, así como motivos del deterioro de este servicio (núm. reg. 77219)	83
184/027996	Autor: Yuste Cabello, Chesús Iniciativas previstas para solucionar los continuos problemas que se producen en la línea ferroviaria Barcelona-Zaragoza, vía Caspe (núm. reg. 77220)	84
184/027997	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para proceder al pago a los propietarios de los terrenos expropiados por las obras del proyecto de ampliación del camino CG-2 que enlaza una extensa zona de la comarca de Cinco Villas (provincia de Zaragoza) en la que se encuentran los municipios de Tauste, Sancho Abarca, El Sabinar, Valareña, Pinsoro y Sádaba (núm. reg. 77221).....	84
184/027998	Autor: Yuste Cabello, Chesús Presentación por el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria) de toda la documentación técnica solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el 13/06/2013, al objeto de proceder a la concesión de autorización de vertido de aguas pluviales, de achique y residuales sanitarias, con número de expediente 2011-S-9 (núm. reg. 77222)	84
184/027999	Autor: Yuste Cabello, Chesús Presentación por el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria) de toda la documentación técnica solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el 13/06/2013, al objeto de proceder a la autorización de desvío de los cauces afectados por la citada explotación, con número de expediente 2010-O-1360 (núm. reg. 77223)	85
184/028000	Autor: Yuste Cabello, Chesús Petición recibidas del Gobierno de Aragón para que se realicen los trámites necesarios para conseguir que el Ejecutivo francés autorice que los vehículos puedan circular en ambas direcciones de forma simultánea en el túnel internacional de Bielsa, así como previsiones de llevar a cabo estas gestiones (núm. reg. 77224)	85
184/028001	Autor: Yuste Cabello, Chesús Presentación por el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria) de la documentación acreditativa fehaciente solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el 13/06/2013, al objeto de proceder a la concesión de aguas para abastecimiento de población y usos mineros de la citada explotación, con número de expediente 2010-P-553 (núm. reg. 77225)	85
184/028002	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de colaborar en los trabajos de recuperación de los restos de la fortaleza del periodo musulmán, ubicada en el cerro contiguo a localidad de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca) (núm. reg. 77226)	86

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 9

184/028003	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de aprovechar como recursos sociales las viviendas propiedad de ADIF, ubicadas en la localidad de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca), mediante los oportunos acuerdos con el mencionado municipio (núm. reg. 77227).....	86
184/028004	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de colaborar en la restauración del denominado Palacio de los Marqueses de Urriés de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca) del siglo XVI, declarado Bien de Interés Cultural (núm. reg. 77228)	86
184/028005	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha de las últimas negociaciones con el Gobierno de Aragón con el objetivo de que los «arcos mixtilíneos del Palacio de la Aljafería» permanezcan en su lugar de origen, así como prevista para los procesos de traslado de estos arcos al Museo Arqueológico y coste de dicho traslado (núm. reg. 77229)	86
184/028006	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar todas las medidas necesarias para ampliar el servicio de Atendo a las líneas de cercanías para los usuarios que utilizan las líneas de Alta Velocidad y Media Distancia (núm. reg. 77230).....	87
184/028007	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para proceder al acondicionamiento para la entrada de vehículos y para el acceso de personas a la estación de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca), así como coste de dicha inversión (núm. reg. 77231).....	87
184/028008	Autor: Yuste Cabello, Chesús Subasta pública de un inmueble y los terrenos anexos sitios en la avenida de Fernando el Católico de la localidad de Canfranc, provincia de Huesca (núm. reg. 77232).....	87
184/028009	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para facilitar todos los trámites pertinentes para que se pueda llevar a cabo la limpieza y acondicionamiento del río Guadalopillo a su paso por la localidad de Alcorisa (comarca Bajo Aragón, provincia de Teruel) (núm. reg. 77233).....	88
184/028010	Autor: Díez González, Rosa María Declaraciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en relación a la situación política en Cataluña (núm. reg. 77234).....	88
184/028011	Autor: Díez González, Rosa María Negociación del convenio de adopción bilateral con la Federación Rusa (núm. reg. 77235).....	89
184/028012	Autor: Díez González, Rosa María Agresión de un grupo fascista en la sede de la Generalitat de Cataluña en Madrid (núm. reg. 77236)	89
184/028013	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral que se han acogido al Convenio Especial de la Seguridad Social regulado en el Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo (núm. reg. 77269).....	90
184/028014	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Previsiones acerca de llevar a cabo medidas para luchar contra la economía sumergida (núm. reg. 77271).....	90

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 10

184/028015	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Balance de la entrada en vigor y aplicación de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social (núm. reg. 77272)	90
184/028016	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Volumen de recursos que España destinará en los años 2013 a 2016 a la lucha contra el paro juvenil, a la emprendeduría y a la creación de empleo para los jóvenes, así como programas y actuaciones que se financiarán con éstos recursos (núm. reg. 77273).....	91
184/028017	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Cantidad de recursos que el Gobierno tiene previsto transferir en los años 2013 a 2016 a cada una de las Comunidades Autónomas, para la adopción y aplicación de medidas destinadas a luchar contra el paro juvenil, a la emprendeduría y a la creación de empleo para los jóvenes (núm. reg. 77274).....	91
184/028018	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de inmuebles, edificios y equipamientos afectos a fines de asistencia sanitaria y de servicios sociales que tenía previsto entregar la Administración de la Seguridad Social, a fin de culminar el proceso de separación de fuentes de financiación a efectos patrimoniales y permitir la gestión patrimonial por los actuales titulares de la gestión de la competencia (núm. reg. 77275).....	91
184/028019	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Presentación de un primer borrador de la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial al Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) (núm. reg. 77276).....	92
184/028020	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Grupos de interés que han participado en el Grupo de Trabajo para elaborar la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (núm. reg. 77277).....	92
184/028021	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77278).....	92
184/028022	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77279)	93
184/028023	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77280).....	93
184/028024	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77281)...	93
184/028025	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Defensa a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77282).....	93
184/028026	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de dar asilo a los traductores de las tropas españolas en Badghis por la crítica situación para preservar su integridad física una vez se retiren las tropas españolas destinadas en Afganistán (núm. reg. 77284).....	94

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 11

184/028027	Autor: Macias i Arau, Pere Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Fomento a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77285).....	94
184/028028	Autor: Macias i Arau, Pere Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77286)	94
184/028029	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77289).....	94
184/028030	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77290).	95
184/028031	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Economía y Competitividad a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77291).....	95
184/028032	Autor: Solsona Aixalà, Marc Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77293).....	95
184/028033	Autor: Solsona Aixalà, Marc Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77294)...	95
184/028034	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Surroca i Comas, Montserrat Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77295).....	96
184/028035	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Surroca i Comas, Montserrat Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77296)	96
184/028036	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77297).....	96
184/028037	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77298)	96
184/028038	Autor: Pigem i Palmés, M. ^a Mercè Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Justicia a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77299).....	97
184/028039	Autor: Pigem i Palmés, M. ^a Mercè Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77300)	97
184/028040	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77301)	97

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 12

184/028041	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Tiempo medio de respuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77302).....	98
184/028042	Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni Tiempo medio de respuesta de la Vicepresidencia del Gobierno a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los diputados (núm. reg. 77303)....	98
184/028043	Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni Motivo del retraso en dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los diputados, en caso de no cumplir con el tiempo establecido (núm. reg. 77304).	98
184/028044	Autor: Pérez Fernández, Rosana Actitud del Ministerio de Fomento ante el proceso judicial abierto por el accidente del Alvia en Santiago de Compostela el 24 de julio (núm. reg. 77326)	98
184/028045	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Sicilia Alférez, Felipe Jesús Hechos ocurridos en la Delegación de la Generalitat de Cataluña en Madrid el día 11/09/2013 (núm. reg. 77365).....	100
184/028046	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Trazado del tramo del AVE Murcia-Cartagena (núm. reg. 77366)	101
184/028047	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Limpieza del cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba (núm. reg. 77368).....	101
184/028048	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Fernández Moya, Gracia Convenios internacionales firmados para obtener información la Agencia Tributaria sobre la renta percibida por emigrantes retornados (núm. reg. 77369)	101
184/028049	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Archivos o fuentes bibliográficas de los que ha obtenido el Ministro de Justicia los datos de que el Partido Socialista en la Segunda República votó en contra del sufragio femenino según sus afirmaciones (núm. reg. 77370)	102
184/028050	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Opinión del Gobierno acerca de si reforzar y proteger a las mujeres en materia de salud y derechos sexuales, es someter su voluntad a la decisión de jueces y médicos para poder ejercer la interrupción de su embarazo (núm. reg. 77371)...	102
184/028051	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Opinión del Gobierno acerca de si eliminar el derecho de las mujeres a decidir sobre la propia maternidad y a interrumpir voluntariamente el embarazo recorta las libertades de las mujeres (núm. reg. 77372).....	102
184/028052	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Leyes que se prevé modificar para resarcir a las mujeres de los 40 años de privación de libertades que sufrieron bajo el régimen del dictador Franco (núm. reg. 77373).....	103

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 13

184/028053	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Forma en la que disfrutaran las mujeres de mayor cuota de libertad, decidiendo por si mismas la interrupción del embarazo dentro del plazo establecido legalmente, o supeditando ésta a la decisión de un juez o un médico (núm. reg. 77374).....	103
184/028054	Autor: Montón Giménez, Carmen Echávarri Fernández, Gabriel Motivación real del Ministerio de Justicia para acometer la modificación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo (núm. reg. 77375)	103
184/028055	Autor: González Cabaña, Francisco Cumplimiento del compromiso electoral sobre la puesta en marcha de un plan especial de reindustrialización y modernización de la Zona Franca de Cádiz (núm. reg. 77376)	104
184/028056	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Convenio entre la Xunta de Galicia y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre la atención sanitaria de los internos de los centros penitenciarios en los Hospitales de la red pública de salud (núm. reg. 77377)...	104
184/028057	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Pólizas vinculadas a expedientes de regulación de empleo financiadas por la Administración General del Estado desde 1996 y específicamente en el sector naval de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 77378)	104
184/028058	Autor: Muñoz González, Pedro José Tasa de paro juvenil en España (núm. reg. 77379)	105
184/028059	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la puesta en marcha de un Plan Especial de Empleo para Ávila capital (núm. reg. 77380)	105
184/028060	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la puesta en marcha de un Plan Especial de Empleo para los municipios de la zona de Alberche Pinares y la zona del Tiétar en la provincia de Ávila (núm. reg. 77381).....	105
184/028061	Autor: Muñoz González, Pedro José Medidas para paliar el crecimiento del desempleo en la provincia de Ávila y para recolocar a los desempleados de los sectores de crisis (núm. reg. 77382)	106
184/028062	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la inclusión en la Red de Interés General del Estado de la conexión de Ávila con la autovía A-6 a través de la N-403 (núm. reg. 77383)....	106
184/028063	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la inclusión en la Red de Interés General del Estado de la conexión de Ávila con la provincia de Toledo mediante la autovía A-40 (núm. reg. 77384).....	106
184/028064	Autor: Muñoz González, Pedro José Actuaciones en materia de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Ávila (núm. reg. 77385)	106
184/028065	Autor: Muñoz González, Pedro José Trabajos llevados a cabo, medidas adoptadas y plazos fijados para eliminar los transbordos en El Escorial que afectan a la línea ferroviaria Ávila-Madrid (núm. reg. 77386).....	107

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 14

184/028066	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en la provincia de Ávila y el grado de cumplimiento de dichas provisiones (núm. reg. 77387)	107
184/028067	Autor: Muñoz González, Pedro José Intenciones del Gobierno sobre la parada de ferrocarril en la estación de Navalperal de Pinares en la provincia de Ávila (núm. reg. 77388)	107
184/028068	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Cifras de déficit público autonómico correspondientes a la Comunitat Valenciana en los ejercicios 2009 a 2012 (núm. reg. 77389).....	107
184/028069	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Evolución de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto acumuladas por los distintos gobiernos autonómicos en los ejercicios 2005 a 2012 (núm. reg. 77390).....	108
184/028070	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Análisis y/o seguimiento que efectúa el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas respecto de la evolución de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en las administraciones autonómicas, así como resultado del mismo en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco ejercicios (núm. reg. 77391).....	108
184/028071	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Motivo del incremento previsto en el saldo de obligaciones pendiente de aplicar a presupuesto durante el año 2013 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 77392).....	108
184/028072	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Reuniones de la Comisión Mixta Unión Europea-Mauritania sobre el Acuerdo de Pesca firmado en 2012 y la exclusión de la flota cefalopodera gallega (núm. reg. 77402).....	109
184/028073	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para garantizar la conservación del legado cinematográfico en la Filmoteca Española (núm. reg. 77408)	109

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 15

Contestaciones

- 184/016875** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de incluir lo que queda del complejo ferroviario de la Estación de Alicante-Término de MZA dentro del catálogo de Estaciones Históricas** (núm. reg. 77413)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)
- 184/016881** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posibilidad de impulsar la parada de los trenes de alta velocidad en la estación de Vilafranca del Penedès** (núm. reg. 77011)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)
- 184/019510** Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre retención indebida de devoluciones para maquillar el dato de déficit público de 2012** (núm. reg. 77015)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 18 de abril de 2013.)
- 184/020247** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre gestiones ante las instituciones europeas para mejorar las condiciones de pesca del Protocolo Pesquero con Mauritania y propiciar la vuelta de la flota española al caladero** (núm. reg. 77084)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)
- 184/020307** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a doña María Felicidad Rodríguez Sánchez (GP) y a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre obras previstas en comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 77005) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)
- 184/020364** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre motivos para no hacer pública la información sobre los salarios y condiciones de trabajo de los trabajadores afectados por los descuelgues de la aplicación de convenio, desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 77009)... 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)
- 184/020443** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre lugar del Informe de Fiscalización de la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria derivadas de la aplicación de los reglamentos comunitarios y convenios internacionales de la Seguridad Social en el que dice que la asistencia sanitaria a extranjeros ha**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 16

- costado **1.000 millones de euros, así como comprobación de dicha estimación** (núm. reg. 77003)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)
- 184/020660** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre modificación de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)** (núm. reg. 77316) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)
- 184/020749** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre aplicación de la Directiva europea de Emisiones Industriales (DEI) a centrales térmicas** (núm. reg. 77013) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)
- 184/020803** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre construcción de un apeadero para el servicio de cercanías ferroviarias en el barrio La Tenería del municipio de Pinto (Madrid), así como en relación a la construcción de una 3.^a y una 4.^a vías en la línea C3, el soterramiento del trazado a su paso por el casco urbano y la mejora de la accesibilidad a las instalaciones actuales para personas en situación de discapacidad** (núm. reg. 77085)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 272, de 20 de mayo de 2013.)
- 184/021195** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de asociaciones con domicilio social en la provincia de Zaragoza con las que el Gobierno ha firmado algún convenio durante el año 2012 y primer trimestre de 2013, así como características de los mismos** (núm. reg. 77000)..... 115
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)
- 184/021572** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre recaudación por las prospecciones petrolíferas en Canarias autorizadas a la compañía Repsol** (núm. reg. 77007) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/021577** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre convocatoria de subvenciones para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y programas de atención social** (núm. reg. 77006) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/021584** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre actividades en paraísos fiscales de las empresas del Ibex 35** (núm. reg. 77004)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 17

- 184/021630** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre empresas públicas que han valorado en sus criterios de adjudicación de los contratos el ahorro y el uso eficiente del agua y de la energía y de los materiales, el coste ambiental del ciclo de la vida, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la generación y gestión de residuos o el uso de materiales reciclados y reutilizados o de materiales ecológicos** (núm. reg. 77071) 117
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/021631** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre empresas públicas que han favorecido la adopción de principios y prácticas de responsabilidad social empresarial por sus proveedores** (núm. reg. 77072)..... 118
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/021632** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre empresas públicas que han propuesto y establecido mecanismos que faciliten la movilidad de los trabajadores en el ámbito del sector público empresarial del Estado** (núm. reg. 77077) 119
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/021751** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre subida del precio de los medicamentos sacados de la financiación pública** (núm. reg. 77081) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/021885** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre medidas para conocer realmente los datos del fenómeno migratorio que acontece en España** (núm. reg. 77001) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/022104** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre perspectiva de futuro en relación con la línea férrea Huelva-Zafra** (núm. reg. 77086)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/022175** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre evolución de las asignaciones en casillas IRPF en la provincia de Zaragoza durante los ejercicios 2000 a 2011 a la iglesia católica y a otros fines sociales** (núm. reg. 76992)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)
- 184/022176** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre evolución de las cantidades otorgadas a la iglesia católica en la provincia de Zaragoza durante los ejercicios 2000 a 2011** (núm. reg. 76993)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 278, de 28 de mayo de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 18

- 184/022480** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre respuesta al ofrecimiento de la Diputación de Huelva de sufragar parte del coste del servicio ferroviario que presta la línea Huelva-Zafra a cambio de mantenerla operativa** (núm. reg. 77014) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022578** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de altas en la Seguridad Social de personas acogidas al convenio especial de cuidadores no profesionales durante los meses de febrero y marzo de 2013, en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 76991) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022579** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre número de beneficiarios de la Ley de Dependencia con cuidador no profesional asignado, que permanecen voluntariamente de alta en la Seguridad Social acogiéndose al convenio especial de cuidadores en la provincia de Guadalajara en enero, febrero y marzo de 2013** (núm. reg. 76996)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022583** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre acciones en el ámbito sanitario y educativo durante el 2012 en cumplimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** (núm. reg. 77002) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022730** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre relación de puestos de trabajo de cada uno de los centros penitenciarios, a 1 de enero de los años 2012 y 2013** (núm. reg. 77012)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022767** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón (GS) **sobre motivos para prescindir del Observatorio Español para la Sostenibilidad** (núm. reg. 76994) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022768** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón (GS) **sobre ahorro que se espera con la desaparición del Observatorio Español para la Sostenibilidad** (núm. reg. 76997)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022769** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón (GS) **sobre institución u organismo que realizará las tareas que**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 19

- desarrollaba el Observatorio para la Sostenibilidad y presupuesto adjudicado** (núm. reg. 76998) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022777** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre atención a las víctimas de sustracción de recién nacidos** (núm. reg. 77306)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022783** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Las Palmas en 2012 y 2013** (núm. reg. 77008) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022796** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre desprendimiento en la calle Tegueste de El Puerto de la Cruz (Tenerife)** (núm. reg. 77010) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022852** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre conclusión del estudio de investigación de los deslizamientos ocurridos en la ladera del pantano de Yesa** (núm. reg. 76995) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/022853** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación de las personas desalojadas con motivo del deslizamiento de la ladera del pantano de Yesa el día 08/02/2013, así como previsiones acerca de la solución de dicho problema** (núm. reg. 76999)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 283, de 4 de junio de 2013.)
- 184/023004** Autor: Gobierno
Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre medidas para que en el 2016 la mitad de los coches en España tengan menos de siete años** (núm. reg. 77076) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023005** Autor: Gobierno
Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre reformas en materia impositiva para la renovación del parque automovilístico** (núm. reg. 77083)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023045** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre negociaciones del Ministerio de Defensa con consorcios internacionales y con empresas adjudicatarias de los programas especiales de modernización** (núm. reg. 77075)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 20

- 184/023055** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Duplicación de la variante de Castellón en la provincia de Castellón, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77087) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023056** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-340 tramo: Duplicación Benicassim-Oropesa (6,2 km) en la provincia de Castellón, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77082)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023077** Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Plan de restauración de riberas en la provincia de Palencia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77126)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023079** Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Plan Nacional de Calidad de las Aguas-Protocolo Junta Castilla-León en la provincia de Palencia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77128)..... 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023080** Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Sistema automático de información hidráulica en la provincia de Palencia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77127)..... 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023083** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-43 tramo: duplicación variante de Puertollano (12,7 km) en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77138)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023084** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-43 tramo: Mérida-Ciudad Real (225 km) en la provincia de Ciudad Real,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 21

- incluido en la **Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77139) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023085** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Variante de Almadén (4,7 km) en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77130)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023086** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Acondicionamiento de la N-502. Tramo: Talavera de la Reina-Almadén en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77131)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023087** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Conexión alta capacidad Toledo-Ciudad Real. Tramo: Consuegra-Ciudad Real en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77132) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023088** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto ETAP llanura manchega en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77129)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023089** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Abastecimiento a la llanura manchega en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77078) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023090** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Abastecimiento desde el acueducto Tajo-Segura a llanura manchega en la provincia de Ciudad Real, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77080)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 22

- 184/023091** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-2 tramo: Macanet de la Selva-Sils (4,7 km) en la provincia de Girona, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77133)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023092** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-2 tramo: Sils-Caldes de la Malavella (6,7 km) en la provincia de Girona, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77134)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023094** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Puente sobre el río Ter en la provincia de Girona, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77135) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023100** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-2 tramo: Garrigas-Pont de Molins (14,9 km) en la provincia de Girona, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77136)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023103** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto N-II Mejora de capacidad y accesos Girona-frontera francesa en la provincia de Girona, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77137)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023110** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Acceso Sur a León (León-Cembranos) en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77140) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023111** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-66 tramo: León (Onzonilla-Benavente) en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77141) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 23

- 184/023112** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Convenio Ayuntamiento de León- Acceso a Ronda Este desde Carbajal en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77142) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023113** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-60 tramo: Santas Martas-León en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77143) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023117** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria de los proyectos A-11 (Tramo norte de Zamora-Ricobayo) y otros en la provincia de Zamora, incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77144) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023141** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Proyecto LIFE INVASEP en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77124)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023142** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Estudios y proyectos de investigación para la protección y mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77125)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023173** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Entidad: AcuaEbro, Mejora de abastecimiento de agua a Badajoz, Conexión Lacara Sur y otras conexiones al anillo exterior en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77091) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023174** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 24

- Entidad: AcuaEbro, Saneamiento y depuración Vegas Bajas, Ampliación edar Badajoz y colectores en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77079)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023175** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Entidad: AcuaEbro, Abastecimiento desde el embalse de Alange, Mejora de abastecimiento a Mérida en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77092)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023176** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Entidad: SEIASA, C.R. Canal de Orellana Fase II en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77088) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023177** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Entidad: SEIASA, C.R. Zujar (tercera fase) en la provincia de Badajoz, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77089) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023184** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Anexo V del Protocolo, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (AcuaEbro) en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77093)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023187** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto C.R. Canal de Zorita (Salamanca), correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77090)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023202** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto A-62 tramo: Fuentes de Oñoro-**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 25

- frontera Portugal (7,0 km) en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77145)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023233** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Adecuación de caminos naturales en Canarias en la provincia de Las Palmas, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77069)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023234** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Estudios técnicos del litoral en la provincia de Las Palmas, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77070)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023235** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Obras de reposición y conservación del litoral en la provincia de Las Palmas, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77073) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023266** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Adecuación de caminos rurales en Castilla-La Mancha en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77074)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023280** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77113)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023282** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto (Aguas de la Cuenca del Sur 5046) Ampliación y mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de La Muela en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77111)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 26

- 184/023283** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto (Aguas de la Cuenca del Sur 5053) Infraestructuras de interconexión y aprovechamiento conjunto de los ríos Sorbe-Bornova en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77096)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023284** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto (Aguas de la Cuenca del Sur 5044) 3.ª conducción de la Mancomunidad de aguas del Sorbe en la provincia de Guadalajara, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77097)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023301** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Pasarela de integración del aeropuerto de Peinador-IFEVI en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77146)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023311** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Desarrollo de un modelo conceptual de funcionamiento de la masa de agua subterránea aluvial do Baixo Miño en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77114)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023314** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto ACUANORTE 4014 Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77098)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023331** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Control de la regresión de la costa en Pontevedra en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77115)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 27

- 184/023332** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Protección y recuperación de sistemas litorales en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77116) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023333** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77117)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023334** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Aplicación Ley Patrimonio Histórico en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77109) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023335** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Trabajos previos inversión en costas en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77118) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023336** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Reposición arenas playas en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77119)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023337** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Reposición infraestructuras costeras en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77120)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023338** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Aplicación Ley del Patrimonio Histórico en la provincia de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 28

- Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77110) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023339** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Obras de reposición y conservación del litoral en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77121) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023340** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Estudios técnicos del litoral en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77122) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023342** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Deslindes DPMT en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77123) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023343** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Adecuación de caminos naturales en Galicia en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77100) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023344** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Construcción de nuevas infraestructuras de uso general en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77101) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023345** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77102) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 29

- 184/023346** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Actuaciones en cauces en la Comunidad Autónoma de Galicia en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77103)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023347** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto AT para inspección y vigilancia de aprovechamiento de agua en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77104)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023348** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto AT para gestión de expedientes de autorizaciones y deslindes en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77105)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023349** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto AT a la gestión económico-patrimonial del organismo en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77106)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023351** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Actuaciones relativas a situaciones de alerta, sequía, masas de agua y caudales ecológicos en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77107)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023352** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Adaptación al cambio climático en el plan de gestión de la demarcación internacional Miño-Limia en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77108) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 30

- 184/023353** Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Estudios e inventarios de impactos sobre el medio fluvial en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77112)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023354** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Acceso aeropuerto de Peinador desde AP-9 (0,89 km) en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77147)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023356** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto ACUANORTE 4027 Sanamiento de Vigo en la provincia de Pontevedra, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77099)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/023362** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto Adecuación de caminos naturales en la provincia de Valencia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/04/2013** (núm. reg. 77095) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 12 de junio de 2013.)
- 184/025199** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) **sobre declaraciones de la Subdelegada del Gobierno en Lleida durante la inauguración del «XXIII Encuentro de la Abogacía sobre derecho de extranjería y asilo» , en referencia a las batidas policiales llevadas a cabo en el centro histórico de dicha ciudad** (núm. reg. 77318) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)
- 184/025211** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la convocatoria de ayudas para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos (e-books) para su préstamo en bibliotecas públicas establezca como requisito que las obras a ofertar estén únicamente «en castellano»** (núm. reg. 77309)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 31

- 184/025212** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de las palabras de la Subdelegada del Gobierno en Lleida en relación a que la Policía aplica criterios étnicos a la hora de identificar a los inmigrantes sin papeles** (núm. reg. 77319)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)
- 184/025213** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre difusión realizada de la circular de la Dirección General de Policía que impone por escrito reglas contra las redadas indiscriminadas** (núm. reg. 77311)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)
- 184/025214** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de iniciar algún tipo de investigación en relación a la efectiva aplicación de criterios étnicos por la Policía en la identificación de inmigrantes sin papeles** (núm. reg. 77312) ... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)
- 184/025578** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que los directivos de la empresa SENASA cobren elevados incentivos y realicen viajes en clase business junto con su Presidente, en un marco de ajuste y de austeridad laboral** (núm. reg. 77308)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 307, de 11 de julio de 2013.)
- 184/025620** Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre apertura de un expediente disciplinario a la titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 12 que investiga un supuesto caso de corrupción** (núm. reg. 77305)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 307, de 11 de julio de 2013.)
- 184/026041** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre consecuencias de los recortes presupuestarios sobre la ejecución del convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid para la extensión de las cercanías ferroviarias** (núm. reg. 77094) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 12 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000331.)
- 184/026171** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre fallecimiento de personas estando en régimen de detención en instalaciones o bases del Ejército desde el año 1979** (núm. reg. 77310)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 32

- 184/026482** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre injerencias políticas en la Justicia militar** (núm. reg. 77307) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)
- 184/026495** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre venta de las acciones de Iberia por el Grupo BFA-Bankia** (núm. reg. 77314) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 22 de julio de 2013.)
- 184/026573** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre incompatibilidades en la selección de plazas Ramón y Cajal en el ámbito de Agricultura** (núm. reg. 77315) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026815** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre bajada de la interposición de contenciosos-administrativos desde la aplicación de la Ley de Tasas Judiciales** (núm. reg. 77317)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
- 184/026915** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre manual de la UNED que recomienda no utilizar las formas toponímicas oficiales de Galicia** (núm. reg. 77313)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 318, de 8 de agosto de 2013.)
-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 33

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000152	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Decisión de TVE de emitir corridas de toros en franjas horarias de programación infantil (núm. reg. 77167)	187
179/000153	Autor: Yuste Cabello, Chesús Decisión de la Corporación RTVE de reanudar las retransmisiones de corridas de toros (núm. reg. 77195)	188

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 34

Contestaciones

- 179/000141** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre venta de activos inmobiliarios de la Corporación Radiotelevisión Española** (núm. reg. 77068) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 4 de julio de 2013.)
-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

184/027323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la retención que se produjo del avión del Presidente Morales en Viena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Àlex Sáez Jubero y Francisco González Cabaña**, Diputados.

184/027818

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Retirada de su pregunta sobre financiación del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 325, de 19 de septiembre de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 36

184/027895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las negociaciones que está manteniendo el Presidente del Gobierno con Artur Mas.

Exposición de motivos

Según publican diferentes medios de comunicación, el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat habrían acordado en la última reunión mantenida en privado en agosto mantener una «negociación» para tratar la posibilidad de llevar a cabo la consulta soberanista en un futuro. En la reunión que mantuvieron ambos el pasado agosto se habría acordado llevar a cabo una serie de contactos con personas de máxima confianza y de manera privada. El propio Presidente del Gobierno reconoció el pasado fin de semana en San Petersburgo que está dialogando con Artur Mas «sobre cosas razonables».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué está negociando el Gobierno de España con el Gobierno de la Generalitat?
2. ¿Qué es a juicio de Mariano Rajoy «razonable» de lo que exige Artur Mas?
3. ¿Este tipo de reuniones son compatibles con la obligación de transparencia a que está comprometido el Ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/027896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luz Bajo Prieto, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué avances considera el gobierno que se han producido en la política de cambio climático durante la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2013.—**María Luz Bajo Prieto**, Diputada.

184/027897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Salamanca a 30 de junio de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2013.—**José Antonio Bermúdez de Castro Fernández**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 37

184/027898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luz Bajo Prieto, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo contribuye España a que se avance en la negociación internacional de cara a alcanzar un acuerdo vinculante en la cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático que se celebrará en París en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2013.—**María Luz Bajo Prieto**, Diputada.

184/027899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según publican diversos medios de comunicación, la Junta Directiva del aeroclub Nimbus ha decidido abandonar las instalaciones del aeropuerto de AENA Huesca-Pirineos tras aprobarse un nuevo procedimiento para operar en el mismo. Al parecer este procedimiento restringe la práctica del vuelo de aeronaves de patín de cola así como de aeronaves de vuelo de escuela en la pista deportiva que, por otro lado, eran de las pocas actividades que estaba teniendo el citado aeropuerto.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que se ha aprobado el citado procedimiento?

¿Qué acciones tiene previstas adoptar el Gobierno para revertir esta situación e impedir que la única actividad con tradición y cierto uso en el actual aeropuerto pueda marcharse del mismo?

¿Qué medidas tiene pensadas el Gobierno adoptar para relanzar este aeropuerto?

¿A cuánto ascendió el déficit en la gestión del aeropuerto Huesca-Pirineos en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/027900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Obras estatales en Asturias, solicitando respuesta escrita.

1. ¿Cuál es la situación de todas las obras y proyectos de competencia o participación financiera estatal en Asturias, desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de hoy

- a) finalizadas
- b) en ejecución
- c) paralizadas?

2. ¿Cuáles son los compromisos del Gobierno a medio y largo plazo para la apertura o conclusión de los proyectos de obras estatales en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 38

184/027901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre el Impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet, solicitando para ellas respuesta escrita.

El 7 de septiembre de 2013, el Gobierno español ha decidido la entrada en vigor de una disposición por la que se recorta en un 50%, el tiempo de clase presencial de los maestros dedicados a los niños y niñas entre 7 y 10 años, españoles en el extranjero, asignados a la enseñanza en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas en el Exterior. En sustitución se implanta, de la noche a la mañana, un inverosímil sistema por internet.

Desde la publicación de la Orden ministerial, en abril de 2013, esta disposición ha cosechado el rechazo unánime de los sectores educativos, asociativos, culturales y sindicales interesados por la enseñanza. Básicamente se comparten las siguientes críticas:

- a) El sistema no es fiable. Los estudios de la propia administración lo han apuntado ya que no cumple con el objetivo de generar y sostener el interés de los niños y niñas.
- b) El sistema recorta el papel de los maestros y del grupo escolar como referente pedagógico, cultural y de convivencia.
- c) Se pretende suplir al maestro exigiendo de los padres un tiempo, competencias pedagógicas y medios que no se dan.

En definitiva, el nuevo sistema es un invento apurado para una nueva modalidad de enseñanza barata.

En varios países de Europa, en junio pasado, de manera urgente se convocaron actos de protesta y manifestaciones. La administración no ha escuchado ni cartas, ni argumentos ni sus propios informes y ha puesto a la comunidad educativa ante el hecho consumado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Es consciente el Gobierno del impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet?
2. ¿Cuáles han sido los informes o estudios que avalan esta medida?
3. ¿En qué argumentos se basa el Gobierno para creer que los padres de los alumnos españoles residentes en el extranjero tienen los medios y competencias pedagógicas para garantizar el funcionamiento de la enseñanza a sus hijos por Internet?
4. ¿Cuáles han sido los cauces de participación y consulta seguidos por el Gobierno para conocer la opinión de los alumnos, de los maestros y de las asociaciones de padres de alumnos acerca de tan impopular medida?
5. ¿Ha consultado el Gobierno esta medida, como es su obligación, al Consejo general de la Ciudadanía Española en el Exterior?
6. ¿Piensa el Gobierno renunciar a esta medida, ante el rechazo unánime que ha cosechado por parte de la comunidad educativa española en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Cesión

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 39

al Ayuntamiento de Astorga (León), para la instalación de una guardería municipal del edificio del antiguo Centro de Salud de la calle Alcalde Carro Verdejo, de propiedad estatal, solicitando respuesta escrita.

Astorga ha contado hasta hace poco tiempo con un Centro de Salud del Sistema de Salud de la Junta de Castilla y León (SACyL) ubicado en la calle Alcalde Carro Verdejo. Este edificio ha quedado vacío y sin actividad desde que se abrió el nuevo Centro de Salud y Especialidades (aun a pesar de no haberse incorporado las especialidades comprometidas por la Junta de Castilla y León). La propiedad del inmueble en el que se encontraba radicado el antiguo Centro de Salud de Astorga corresponde a la Administración General del Estado, la cual había llevado a cabo una cesión de su uso en favor de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, como se ha indicado, el fin público al que estaba vinculado este edificio ha sido desafectado de hecho, por lo que corresponde que su titularidad en plenitud de uso sea recuperada por la Administración General del Estado.

No es tolerable que un edificio público de tal envergadura y que se encuentra en buen estado permanezca desocupado mientras los problemas sociales arrecian a la población de Astorga y sus comarcas y las infraestructuras para la ubicación de los servicios sociales escasean en la localidad. Además, Astorga tiene un déficit probado y reiterado desde diversas instancias acreditadas en materia de educación para la primera fase de la vida de los infantes, pues solo existen dos guarderías concertadas y no existe ninguna de titularidad pública, siendo la demanda de este tipo de centros mucho mayor que la oferta actualmente existente. Por ello sería conveniente que el Ayuntamiento de Astorga dispusiera de las instalaciones del Centro de Salud para poder afectar su uso al establecimiento de una Guardería Pública Municipal.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Qué función tiene previsto asignar el Gobierno al edificio del antiguo Centro de Salud de la calle Alcalde Carro Verdejo (Astorga), hoy vacío tras la desafectación fáctica de su uso por parte de la Junta de Castilla y León?

2. En el caso de que el Gobierno no tenga asignado aún algún fin de utilidad social para el mencionado edificio ¿Podría el Gobierno acordar su cesión de uso en favor del Ayuntamiento de Astorga, vinculando dicha transmisión patrimonial a la puesta en marcha de una guardería pública municipal, mediante el correspondiente acuerdo bilateral con el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 4 de agosto el vuelo de la compañía Naysa NT123, procedente de Gran Canaria y con destino a Tenerife Sur, que despegó a las 10:12 horas, sufrió una brusca pérdida de altitud que provocó una fractura doble de tibia y peroné a una de las tripulantes y luxación cervical a otra.

Después de la fuerte turbulencia el ATR aterrizó en el Aeropuerto del Sur de Tenerife, a las 10:40 horas. El comandante de la aeronave telefoneó al director de operaciones y se le indicó que las tripulantes heridas viajaran de regreso a Gran Canaria como pasajeras (cosa que hicieron en el vuelo que despegó a las 13:20, por lo que, tres horas después del incidente, sus familiares las llevaron a recibir atención médica).

El Parte Técnico de Vuelo muestra que el comandante anotó en el vuelo de regreso a Gran Canaria —NT152— la incidencia ocasionada por la turbulencia severa y, contraviniendo lo indicado por el fabricante, el avión no fue revisado en busca de posibles fallos estructurales antes de emprender el vuelo de regreso.

Trabajadores de Naysa han denunciado anónimamente el incidente dado el clima de represión laboral que impera en esa empresa y el temor a represalias derivadas de la denuncia. Todo apunta a que la degradación de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales puede comprometer gravemente la seguridad de los vuelos de Naysa.

Debe tenerse presente que los pilotos de Naysa han denunciado que, en los últimos años se ha despedido a 15 pilotos y 11 tripulantes de cabina «por motivos meramente personales» y que ello siembra

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 40

un temor que obliga a callar ante situaciones que comprometen la seguridad, en un contexto que, por lo demás, reprime la acción sindical. Los pilotos denuncian reuniones que impiden cumplir los descansos mínimos prescritos por la legislación vigente y, asimismo, «los comandantes de la compañía no tienen poder alguno de decisión en situaciones con meteorología adversa, siendo los gerentes y superiores del departamento de Operaciones los que toman la decisión por ellos de si se opera o no a un aeropuerto fuera de límites, siempre predominando el interés económico por encima de la seguridad».

¿Se ha investigado por qué no se realizó la inspección preceptiva de la aeronave antes de volver a volar después de haber sufrido la grave turbulencia?

¿Qué medidas se van a adoptar contra la compañía por no haber dado asistencia sanitaria a las tripulantes de cabina durante más de tres horas y por haber autorizado el vuelo de regreso desconociendo si había fallos estructurales?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para impedir que el grave deterioro de las condiciones laborales en Naysa pueda comprometer la seguridad de sus vuelos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/027904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita en relación con las subvenciones concedidas a los «puntos de encuentro familiar».

Los llamados Puntos de Encuentro Familiar constituyen una importante herramienta para prevenir el incremento de los conflictos y la violencia familiar, especialmente cuando se producen rupturas familiares conflictivas muchas veces relacionadas con la violencia de género y malos tratos. Para cumplir esta misión, existen a lo largo de nuestra geografía diversas organizaciones y entidades que, combinando la presencia de equipos técnicos profesionales con personas voluntarias, realizan esta función en muchos casos a requerimiento de los propios juzgados de familia.

Para la subsistencia de estos puntos de encuentro resultan fundamentales las subvenciones públicas, entre ellas, las concedidas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

¿A cuánto asciende la cantidad que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido como subvenciones a entidades gestoras de Puntos de Encuentro Familiar en cada Comunidad Autónoma en cada uno de los ejercicios presupuestarios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

¿Cuáles han sido las entidades gestoras o proyectos de Punto de Encuentro Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las que se han concedido subvenciones en cada uno de los ejercicios presupuestarios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, indicando la cuantía concedida y la ciudad de cada una de las entidades o proyectos subvencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/027905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Española de Agencias de Viaje viene alertando de prácticas presuntamente fraudulentas en el cobro, por parte de compañías aéreas, del descuento para residentes canarios destinado a abaratar los vuelos entre la Península y las Islas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 41

La CEAV hizo estas denuncias en mayo de 2007, en 2010 y, por último, en marzo de 2013 en el transcurso de una reunión con la ministra de Fomento. El presunto fraude habría consistido en inflar el volumen real de ventas para así cobrar cuantías indebidas con cargo a la subvención al desplazamiento de residentes.

¿Ha investigado el Gobierno estas denuncias?

¿Se ha determinado si ha habido cobros indebidos en la subvención para el desplazamiento de residentes por parte de compañías aéreas?

¿Qué diferencia hay en el precio medio del billete de avión entre Canarias y la Península cuando se trata de no residentes en el Archipiélago y cuando se refiere a residentes?

¿Es más elevado el precio medio del billete para residentes antes de aplicar la subvención que el precio medio del billete adquirido por no residentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/027907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Filtración de datos económicos estadísticos para su utilización partidista, solicitando respuesta escrita.

El pasado día 2 de septiembre, un día antes de que se difundieran oficialmente las cifras del desempleo registrado en agosto por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, anticipó que el dato iba a ser «el mejor desde el año 2000». Textualmente, afirmó que: «Según vamos a conocer mañana, cuando se conozcan oficialmente los datos de empleo, vamos a tener el mejor mes de agosto desde el año 2000. Vamos a tener el mejor mes de agosto desde el año 2000. Vamos a tener el mejor mes de agosto del [sic] año 2000» y pese a que ella no forma parte del Gobierno. La filtración se produjo en la rueda de prensa habitual de los lunes en la sede del PP en Génova, al término de la reunión de la Ejecutiva de su partido político.

El anuncio ha sido calificado de manipulación política, triunfalista y sesgada de datos oficiales, por cuanto la Secretaria general del PP se olvidó de precisar que el descenso del paro en agosto fue tan solo de 31 personas, y ocultó la salida de 99.069 trabajadores del sistema de Seguridad Social. Se trata, pues, de una malversación de datos públicos, apropiándose de datos económicos que debía conocer la ciudadanía al mismo tiempo, en vez de ser utilizados de forma partidista y ser filtrados por el Gobierno al partido que lo sustenta, algo, por cierto, prohibido por ley, máxime cuando el conocimiento anticipado de este tipo de datos económicos podría tener efectos en Bolsa.

Que la dirigente de un partido, que ni siquiera forma parte del Gobierno, conozca y difunda así un dato de esa relevancia, es inadmisibles en una economía moderna. Nadie debe apropiarse de este tipo de datos económicos estadísticos, y mucho menos alterarlos cuando le convenga.

Antes que Cospedal y ya dentro del Gobierno, algunos miembros del Ejecutivo han recurrido a la práctica de adelantarse a los datos oficiales para reforzar su mensaje optimista sobre la evolución económica. Uno de ellos fue el propio Guindos, que el pasado 21 de enero, adelantó el pronóstico del Banco de España, sobre el PIB de 2012, cuando esta institución, que teóricamente es un órgano independiente, todavía no había publicado sus cifras, que habitualmente incluye en uno de los boletines económicos que publica los últimos días de cada mes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Tiene el Gobierno por costumbre la filtración de datos económicos estadísticos al partido político que lo sustenta, con el fin de que los utilicen de forma partidista antes de su divulgación por las instituciones competentes, tales como el Banco de España, el INE o los Servicios Públicos de Empleo?

2. ¿Cuáles son los procedimientos utilizados en el Servicio Público de Empleo Estatal en el tratamiento y difusión de los datos estadísticos mensuales sobre empleo, a la vista de que estos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 42

procedimientos han permitido que la Secretaria general del PP haya manifestado públicamente su conocimiento de los datos estadísticos con carácter previo a su publicación oficial?

3. ¿Es consciente el Gobierno que, con este tipo de filtraciones interesadas está perjudicando a la independencia de las instituciones públicas?

4. ¿Es de este modo que el Gobierno concibe la transparencia de las instituciones públicas que dice querer potenciar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas de prevención del suicidio que está llevando a cabo el Gobierno.

Exposición de motivos

El pasado 11 de diciembre el Congreso de los Diputados aprobó, con 319 votos a favor, una Proposición no de Ley relativa a la promoción dentro de la Estrategia de Salud Mental de acciones para una redefinición de los objetivos y acciones de prevención del suicidio en la que se instaba al Gobierno a:

1. Promover dentro de la Estrategia de Salud Mental una redefinición de los objetivos y acciones de prevención del suicidio, que se incorpore al documento 2009-2013, y en el mismo marco, desarrollar políticas transversales que incorporen la perspectiva de género y presten especial atención a los grupos más vulnerables (niños, adolescentes, ancianos y personas en riesgo de exclusión) en relación a la prevención del suicidio.

2. Promover campañas de visibilización, sensibilización y concienciación contempladas en la Estrategia de Salud Mental del SNS.

3. Apoyo a la Red de Salud Mental, de acuerdo con los servicios de las CC.AA. enfocado principalmente a mejorar:

- a) Las medidas preventivas.
- b) El Protocolo de manejo del suicidio.
- c) La atención y seguimiento inmediato a los intentos de suicidio.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para cumplir el mandato del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/027909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las afirmaciones de Carlos Payá y Ofelia Acevedo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 43

Exposición de motivos

En la entrevista a Carlos Payá, hermano de Oswaldo Payá, publicada el día 6 de septiembre de 2013 en el diario El Mundo, se acusa a dos altos cargos del Gobierno de España de hechos indecentes que de nuevo revelarían la incapacidad natural de este Gobierno para decir la verdad. El entrevistado asegura que mantuvo una reunión con Jesús Gracia (Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica), en la que este le ofreció un pacto: «Nos dijo que si acusábamos a Carromero, él quedaría libre en 72 horas y nosotros recibiríamos una indemnización. Mi contestación fue un no rotundo». Jesús Gracia negó el pacto en unas declaraciones a la Agencia EFE el mismo 6 de septiembre: «En ningún caso el Gobierno español pidió ningún tipo de acuerdo o pacto de silencio con la familia de Oswaldo Payá». Carlos Payá también hace referencia a Jorge Moragas (Diputado y Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno) quien, según el testimonio del hermano de Oswaldo Payá, le pidió guardar silencio hasta que Ángel Carromero regresase a España porque «una vez aquí lo contaría todo».

La viuda de Oswaldo Payá, Ofelia Acevedo, afirma en una entrevista en El Mundo publicada el 9 de septiembre de 2013 que: «Veo una complicidad del Gobierno español por ocultar la verdad que ellos saben. Eso es un escándalo».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que con el desmentido del Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica se restablece la dignidad del Gobierno de España? ¿Va a tomar alguna medida más para restablecerla?

2. ¿Cree que el premio concedido por el partido que sustenta al Gobierno a la señora Acevedo es la respuesta más adecuada a esas acusaciones de complicidad con una dictadura?

3. ¿Va a promover el Gobierno de España una investigación internacional que esclarezca los hechos para despejar las dudas existentes sobre la muerte de Oswaldo Payá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/027910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las contradicciones del Gobierno acerca de la intervención militar en Siria.

Exposición de motivos

Tras una semana de declaraciones contradictorias de miembros del Gobierno, seguimos sin saber cuál es la postura respecto a una posible intervención militar en Siria. El pasado 3 de septiembre de 2013, durante una comparecencia celebrada en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, el Ministro García-Margallo explicaba que su voluntad era dar tiempo a la misión de Naciones Unidas: «La postura del Gobierno español, que ha estado muy presente en estos temas [...] es que hay que dar tiempo —y lo dijimos en un comunicado— a que la misión de Naciones Unidas termine sus trabajos». Apenas se refirió a las represalias por el uso de armas químicas, centrando su intervención en el debate del Consejo de Seguridad como núcleo de la legalidad internacional: «Queremos que el Consejo de Seguridad tenga un debate sobre ese tema porque el Consejo de Seguridad es el corazón de la legalidad internacional y España desea que el Consejo concluya y determine ese tema».

El viernes 6 de septiembre los líderes de once países —entre los que se encuentra el Presidente del gobierno español, Mariano Rajoy— firmaron una declaración conjunta que hace un: «Llamamiento para dar una fuerte respuesta internacional a esta grave violación de las normas con la conciencia de que enviará un claro mensaje de que este tipo de atrocidad nunca puede repetirse. Los que perpetraron estos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 44

crímenes deben rendir cuentas». Asimismo criticaba la lentitud del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: «El Consejo sigue paralizado como en los últimos dos años y medio. El mundo no puede esperar a inacabables y fallidos procesos que sólo pueden aumentar el sufrimiento en Siria y la inestabilidad de la región» y anunciaba acciones de fuerza al margen del Consejo: «Apoyamos los esfuerzos emprendidos por Estados Unidos y otros países para reforzar la prohibición del uso de armas químicas».

Por su parte, el sábado 7 de septiembre, el ministro de Defensa restaba importancia a la declaración conjunta: «Esa declaración lo que viene a decir es que no es aceptable la utilización de armas químicas, no porque se diga ahora en el G20, sino porque lo dicen las leyes internacionales».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno irrenunciable un debate en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para determinar su posición sobre una intervención militar en Siria, como declaró el Ministro García-Margallo?
2. ¿Considera el Gobierno que la intervención militar en Siria debe producirse sin esperar a ese debate en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como figura en la declaración firmada por el Presidente Rajoy?
3. En caso de intervención militar sin resolución de Naciones Unidas, ¿tiene el Gobierno previsto autorizar el uso de las bases de Rota y Morón a Estados Unidos?
4. ¿Va a comparecer algún miembro del Gobierno ante el Congreso de los Diputados para explicar la posición de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/027911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado día 2 de septiembre la Comisión Europea advirtió a España que actuará contra aquellos que banalicen el nazismo y hagan apología del franquismo. El detonante ha sido el homenaje a diferentes miembros de la División Azul que realizó la Delegada del Gobierno en Cataluña, María Llanos de Luna, y que el Ministro del Interior enmarcó en «un ambiente de reconciliación histórica».

Por ello, y teniendo en cuenta las manifestaciones públicas que se han producido durante los últimos meses en los que varios cargos públicos o internos del Partido Popular han realizado actos de apología del nazismo, fascismo y franquismo, AMAIUR realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para perseguir la apología del franquismo? ¿Entiende el Gobierno que dichas medidas son efectivas? ¿Tiene intención el Gobierno de implantar medidas complementarias?
2. ¿Cuántas investigaciones han llevado a cabo las FCSE en relación a actos de apología del franquismo, nazismo y fascismo? ¿Cuántas personas han sido detenidas? ¿Cuántas personas han sido imputadas por apología del franquismo, nazismo y fascismo?
3. ¿Qué opinión le merecen al Gobierno los sucesos que han tenido lugar en las fiestas patronales de Moraleja de Enmedio?
4. ¿Cree el Gobierno que el hecho de no perseguir con efectividad los actos de apología del franquismo, nazismo y fascismo podría haber sido uno de los motivos para que Madrid no haya sido elegida sede de los Juegos Olímpicos de 2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 45

184/027912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que los plazos propuestos para la solicitud de becas, en el caso de los estudios no universitarios (30 de septiembre de 2013) y en el caso de estudios universitarios (15 de octubre de 2013), van a condicionar el acceso a dichos estudios por parte del alumnado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de becas que han sido denegadas y sus motivos para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de becas generales solicitadas para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de estudiantes matriculados en las Universidades Públicas para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 46

184/027916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de estudiantes matriculados en Bachillerato para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de estudiantes matriculados en Formación Profesional para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de estudiantes matriculados en educación secundaria (ESO) para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de estudiantes matriculados en educación primaria para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 47

184/027920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de profesionales de educación que hay este curso con respecto al anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Conoce el Gobierno que soluciones se están aplicando en las Comunidades Autónomas para la escolarización de niños y niñas afectados por desahucios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuál es la media que tiene que pagar cada familia en forma de «cuota voluntaria» en los centros concertados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántas personas han perdido apoyo económico para libros y material escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 48

184/027924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del porcentaje mínimo de alumnos y alumnas que han tenido que abandonar sus estudios por problemas económicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del porcentaje de alumnos y alumnas que retoman sus estudios ante la falta de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer unas tierras colindantes con el río Galera, (Granada) se están viendo afectadas por la intervención de un vecino que está modificando el cauce del río, mediante el almacenamiento de material orgánico con el objeto de agrandar el terreno que destina a la plantación de chopos. Esta actuación puede provocar desprotección en caso de subida del caudal del río, entre otras, en las parcelas ubicadas en el término municipal de Galera, (Granada) y con referencias catastrales:

- 18084A00800007 situada en el polígono 8 parcela 7 Carrachila, y
- 18084A00800009, situada en el polígono 8 parcela 9 río de Castillejar.

Este hecho fue denunciado a la Agencia de Medio Ambiente, solicitándole intervención de la guardia fluvial para que obrase en consecuencia y viendo que la situación se mantiene y que Administración pública es competente en la materia, se viene a realizar las siguientes preguntas:

¿Va a intervenir el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con el fin de impedir que se siga desviando el curso del cauce del río perjudicando a los vecinos afectados por la referida operativa?

¿Va a enviar el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente a la guardia fluvial para que amojone y deslinde ese tramo de río para definir perfectamente el dominio público y el cauce histórico del río que ha sido alterado para aumentar la propiedad privada de una parcela perjudicando a las vecinas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 49

184/027927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La separación matrimonial de un conocido empresario canario destapó hace ya un tiempo una red de transacciones y pagos millonarios en Suiza y Rotterdam a políticos y empresarios canarios, entre los que podría encontrarse el nombre del actual Ministro de Industria, Energía y Turismo.

En 1996, la esposa de este conocido empresario presentó ante el juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Las Palmas de Gran Canaria diez documentos, que supuestamente sustrajo del despacho de su ex esposo, con el fin de demostrar que contaba con mucho más dinero que el declarado gracias a cuentas bancarias en el exterior.

En estos documentos, en los que figuran cuentas en Suiza y en Holanda, tanto en el BBVA como en la Unión de Bancos Suizos, así como las claves comúnmente empleadas para este tipo de cuentas, aparecen movimientos bancarios con iniciales, claves y nombres propios de personas muy destacadas en las islas en el terreno político y empresarial.

En total son nueve nombres los que aparecen en los documentos como destinatarios de importantes sumas de dinero, al lado de las cuales aparecen las palabras «traspaso», «cheque» «efectivo», «entradas» o «entregada». Los documentos tienen los membretes de UBS (Unión de Bancos Suizos) y BBV Netherland-Rotterdam (sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en la ciudad holandesa) y las cantidades de dinero, junto con determinadas fechas que parecen obedecer a los ingresos, se encuentran expresadas en dólares americanos, francos suizos, florines holandeses, francos franceses y pesetas españolas. Según las fechas que aparecen en los documentos, que se encabezan con números de cuentas bancarias, las entregas de dinero se realizaron entre 1992, 1993, 1995 y 1996. Al pie de varios de esos documentos se pueden leer las iniciales JMSL.

Esta información se publicó en mayo de 2011 y, pese a la gravedad de sus potenciales implicaciones, no ha habido investigación alguna relativa a los políticos mencionados en los documentos. Es obvio que, más allá de los indicios sobre posibles delitos, que ya pudieran haber prescrito, las responsabilidades políticas no habrían sido asumidas y, tal circunstancia, contribuiría al actual descrédito de las instituciones.

¿Impulsará el Gobierno una investigación, a partir de los documentos aportados al Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Las Palmas de Gran Canaria, para determinar si el actual Ministro de Industria ha tenido, o tiene, cuentas bancarias en Suiza?

¿Posee algún miembro del Gobierno cuentas bancarias en paraísos fiscales o en cualquier otro Estado que no sea España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/027928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Posición del Gobierno ante la respuesta internacional en Siria, solicitando respuesta escrita.

De forma vergonzante, el Gobierno español se sumó el 6 de septiembre de 2013 a otros diez países del G-20, reunidos en Vilnius, para suscribir una declaración de apoyo a una «fuerte respuesta internacional» al ataque químico del 21 de agosto en las inmediaciones de Damasco, que dichos países imputan a las autoridades sirias, sin esperar a conocer el informe de los inspectores enviados in situ por el secretario general de la ONU, y sin que el Consejo de Seguridad haya dado luz verde a ningún tipo de respuesta militar de la comunidad internacional.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 50

Esta declaración ha sido interpretada como un apoyo a un eventual ataque militar estadounidense en Siria, pese a que el propio presidente del Gobierno español se ha mostrado partidario de una solución política negociada bajo la iniciativa de paz de Ginebra y ha afirmado que conviene esperar el resultado de la investigación de la ONU.

La ambigüedad calculada del Presidente del Gobierno no se compadece con las declaraciones del ministro de Defensa, que se ha declarado dispuesto a ceder las bases militares españolas a EE.UU. en caso de que las autoridades estadounidenses lo soliciten para eventuales ataques en Siria.

Estas tomas de posición parecen precipitadas, cuando la Ley Orgánica de Defensa Nacional de 2005 prohíbe al Gobierno sumarse a misiones de las Fuerzas Armadas españolas que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o el interés nacional, que no estén autorizadas por la ONU o acordadas por organizaciones internacionales de las que España forme parte, particularmente de la UE o de la OTAN en el marco de sus competencias.

Declaraciones como la suscrita por España en el marco del G-20 son igualmente prematuras, cuando la ONU aún no ha establecido si el Gobierno de Siria es responsable del ataque químico —que lo niega—, o si han sido los rebeldes. El periodista italiano Pierre Piccini, corresponsal en Siria del diario conservador *La Stampa*, acaba de ser liberado después de haber sido secuestrado durante cinco meses por los rebeldes sirios.

La consistencia de las «pruebas» presentadas por EE.UU. es tan dudosa como las que el entonces secretario de Estado de EE.UU., Colin Powell, presentó en la ONU en febrero de 2003, para demostrar la existencia de armas de destrucción masiva en Irak. No hace mucho que la Comisionada de la ONU en Siria, Carla del Ponte, manifestó que los llamados «rebeldes» estaban utilizando armas químicas. En un artículo publicado el 9 de septiembre de 2013 en el diario *Repubblica*, el periodista, tras reconocer que él era partidario de los rebeldes hasta que conoció la realidad sobre el terreno, afirma que «no ha sido Al Assad quien ha usado las armas químicas, sino los rebeldes», a los que él mismo escuchó decirlo durante su secuestro.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué pruebas obran en poder del Gobierno sobre la autoría del ataque químico en Siria?
- 2) ¿Piensa compartirlas en el marco del Congreso de los Diputados?
- 3) ¿Por qué el Gobierno suscribió el 7 de septiembre de 2013 un comunicado de algunos Estados del G-20 con el que se pretende legitimar un ataque unilateral a Siria, promovido por EE.UU. al margen de la ONU?
- 4) Dado que el Presidente de Siria se ha declarado dispuesto a poner su armamento químico bajo el control de la ONU, ¿no considera el Gobierno prematuro su apoyo a eventuales acciones bélicas promovidas por EE.UU.?
- 5) ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno no ha comparecido aún ante el Congreso para explicar su posición ante el conflicto en Siria?
- 6) ¿Cuál es la posición del Gobierno ante el conflicto en Siria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Expediente secreto de un registrador de la propiedad, solicitando respuesta escrita.

El Gobierno de José María Aznar dio instrucciones en 2001 a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia para esconder en un «archivo de seguridad», inexistente hasta entonces, el expediente de don Mariano Rajoy como registrador de la propiedad. La orden, escrita y de carácter interno, fue cursada por la directora general de Registros y del Notariado de aquel momento, doña Ana López-Monís Gallego. A punto entonces de cumplir once años como registrador en servicios

especiales —la excedencia concedida a los Diputados—, el Sr. Rajoy cesó el 27 de febrero de 2001 como ministro de Presidencia para asumir la cartera de Interior.

El expediente del Sr. Rajoy, sobre cuya doble situación como registrador y cargo público desde 1981 nunca ha accedido el PP a dar explicaciones, contenía lo que todos los historiales de esa naturaleza: los registros a cuya titularidad había ido accediendo desde su entrada en este cuerpo de funcionarios en 1978 y las solicitudes de compatibilidad de cargo público que sucesivamente elevó para mantener la titularidad de cada registro en cuestión.

Los expedientes se ocultaron en un fichero con llave localizado en el despacho de la directora general. Tras la victoria del PSOE en las elecciones de 2004 fue nombrada nueva responsable de la Dirección General de Registros y del Notariado doña Pilar Blanco, quien cursó otra orden escrita que anulaba la anterior y en la que impartía instrucciones para que el expediente del Sr. Rajoy fuera depositado de nuevo en el servicio de Registradores, donde se almacenan los historiales de los casi 800 registradores de España.

¿Por qué ordenó el Gobierno del PP ocultar el historial legal de don Mariano Rajoy como registrador? De momento, no hay respuesta para la pregunta. Como no la hay para la forma en que el hoy presidente compatibilizó a partir de 1981 sus cargos públicos con el rango de titular de sucesivos registros de la propiedad.

El doble estatus del presidente del Gobierno como cargo público y registrador sigue presentándose hoy como una ecuación de varias incógnitas. La primera duda y primordial es si alguna vez percibió doble retribución. La segunda, es la de por qué don Mariano Rajoy nunca hizo constar en su declaración de actividades del Congreso la renuncia a su plaza de registrador. El formulario de esa declaración, durante años la única conocida hasta que las Cortes dieron vía libre a la publicidad de la de bienes y rentas, contiene una casilla expresamente reservada a las actividades públicas a que ha renunciado el Diputado o senador por razón de su cargo. La de Rajoy aparece vacía, pese a que los registradores son funcionarios.

El Sr. Rajoy sólo trabajó como registrador poco más de dos años en la década de los ochenta. Pero siempre ha mantenido la titularidad de los diversos registros que fue ganando en concurso, tal y como consta en el escalafón oficial de los registradores que publica anualmente el Ministerio de Justicia.

Poco después de su elección como Diputado en 1989, el Sr. Rajoy solicitó a la Dirección General de Registros y del Notariado que lo declarase en situación de servicios especiales con reserva de plaza. La resolución aceptando su petición lleva fecha de 7 de marzo de 1990 y se publicó en el BOE el día 24 de ese mes.

A la vista de los datos, la pregunta continúa, por tanto, siendo la misma: ¿percibió el Sr. Rajoy de forma simultánea en algún momento algún ingreso como registrador y como político?

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué ordenó el Gobierno del PP en 2001 ocultar el historial legal de Mariano Rajoy como registrador?

2) ¿Por qué no ha solicitado nunca el presidente la excedencia como registrador a pesar de que, en el periodo de 32 años que va de 1981 a 2013, sólo ha ejercido dos años como tal (de 1987 a 1989)?

3) ¿Por qué nunca ha consignado en la declaración de rentas y bienes que presenta en el Congreso el cargo de registrador como puesto público a cuyo ejercicio ha renunciado por su condición de Diputado?

4) ¿Percibió el Sr. Rajoy de forma simultánea en algún momento algún ingreso como registrador y como político?

5) ¿Tuvo conocimiento el Sr. Rajoy o participó de alguna forma en la decisión de que su expediente se enviase a un «archivo de seguridad» el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 52

Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la valoración del Gobierno sobre la modificación de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos.

Exposición de motivos

Se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno tras varios meses de aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, que modifica a la anterior?
2. ¿Cuántos nuevos arrendamientos se han producido? Desglosar por CC AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/027931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la expedición española a Buenos Aires con motivo de la elección de la ciudad olímpica.

Exposición de motivos

Se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuál ha sido el gasto total de la expedición española a Buenos Aires con motivo de la elección de la ciudad olímpica de los JJOO de 2020? ¿Costeó la Comunidad Autónoma de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid parte del coste de la expedición?
2. ¿Cuántas personas acudieron en representación de España? ¿En calidad de qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/027932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el problemas de una familia en el País Vasco para acogerse al plan de exención de euskera.

Exposición de motivos

Una familia de origen colombiano y afincada desde hace una década en el País Vasco ha solicitado ayuda al Ministerio de Educación después de que sus hijos hayan agotado tres de los cuatro cursos de exención que permite la normativa vasca para no evaluarse en euskera.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué respuesta va a dar el Ministerio de Educación ante este problema?
2. ¿Cuántos casos se han detectado como el arriba mencionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 53

184/027933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la prospección de petróleo en las Islas Canarias.

Exposición de motivos

Ante el anuncio de que la empresa Repsol va a iniciar prospecciones petrolíferas en Canarias, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

- 1) ¿Cuál es la postura del Gobierno sobre la prospección de petróleo en las islas Canarias?
- 2) ¿Qué informes maneja el Gobierno para realizar las prospecciones de petróleo?
- 3) ¿En qué estado se encuentran las conversaciones con Repsol para realizar las prospecciones en las Islas Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/027934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

En mayo de 2013, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados, que fue aprobada por unanimidad. En ella se alertaba, tomando como referencia el informe publicado por la FELGTB y COGAM, que el acoso escolar homofóbico lleva al 43% de quienes lo sufren a plantearse el suicidio y se indicaban una serie de propuestas para combatir la situación.

Por ello el 10 de septiembre, Día Internacional para la prevención del suicidio y ante el inicio del curso escolar, se pregunta al Gobierno:

- 1) ¿En qué estado se encuentra la elaboración del estudio y de los sistemas de recogida e información de datos sobre acoso escolar y suicidios en población joven y adolescente LGTB aprobados en mayo en el Congreso de los Diputados?
- 2) ¿Qué acciones ha promovido el Gobierno para la prevención del suicidio en la población joven y adolescente LGTB?
- 3) ¿Qué formación específica ha contemplado en los planes de formación del profesorado, contra el acoso escolar discriminatorio por orientación sexual e identidad de género?
- 4) ¿Cómo está promoviendo que las Administraciones públicas sanitarias continúen desarrollando acciones para prevenir cuantas consecuencias tenga para la salud, el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 54

184/027935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Acció Cultural del País Valencià había convocado a la realización de 400 metros de cadena humana en la demarcación de Castelló y hasta Vinarós como continuación simbólica de la Via Catalana en el País Valencià. La cadena humana había sido autorizada en primera instancia por la delegada del gobierno español en Valencia, Paula Sánchez de León, recordando que la manifestación abordaba «derechos fundamentales» y que éstos no se pueden prohibir. Sin embargo, la subdelegación del Gobierno en Castellón ha prohibido el derecho fundamental de la manifestación excusándose en motivos de seguridad vial.

¿Considera el Ministerio del Interior justificada la prohibición de continuar la Vía Catalana en territorio del País Valencià hasta Vinarós? En caso afirmativo, ¿por qué? En caso negativo, ¿piensa tomar alguna medida disciplinaria o algún tipo de amonestación al respecto? ¿Cuáles?

¿Considera el Ministerio del Interior que la prohibición se ha producido por motivos de seguridad vial? En caso afirmativo, ¿por qué entonces no se han adoptado las medidas oportunas para garantizar la seguridad vial, como se ha hecho en el Principat de Catalunya? En caso negativo, ¿considera entonces que se ha producido por motivos políticos?

¿Considera el Ministerio del Interior razonable que se haya podido realizar sin problemas una cadena humana a lo largo de 400 kilómetros en el Principat de Catalunya y que, en cambio, se prohíban 400 metros en el País Valencià? En caso afirmativo, ¿Por qué?

¿Considera el Gobierno español que su delegada en el País Valencià tenía razón cuando afirmaba que la cadena era una manifestación que abordaba derechos fundamentales que no se podían prohibir? En caso afirmativo, ¿entonces desautoriza la decisión del subdelegado del Gobierno español en Castellón? En caso negativo, ¿entonces desautoriza la decisión de la Delegada del Gobierno?

¿Considera el Gobierno español que una manifestación es un derecho fundamental? En caso afirmativo, ¿considera entonces que la prohibición en Castelló supone un atentado contra este derecho? ¿Por qué?

¿Considera el Gobierno español que se deben adoptar las medidas de seguridad vial necesarias para garantizar el derecho a la manifestación? En caso negativo, ¿entonces considera un exceso los cortes de tráfico ante manifestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

184/027936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el proyecto de Real Decreto sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de ITV.

Exposición de motivos

En fechas recientes el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha publicado un proyecto de Real Decreto de modificación del Real Decreto 224/2008, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de ITV. Propone fundamentalmente la anulación del artículo 4 de dicho Real Decreto, suprimiendo de esta manera las incompatibilidades que hasta el momento estaban vigentes. Este artículo a derogar establecía que: «Los socios o directivos de la empresa y el personal que preste sus servicios

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 55

en ella no podrán tener participación directa o indirecta en: 1. Actividades de transportes terrestres por carretera. 2. Comercio de vehículos automóviles. 3. Gestorías administrativas relacionadas con el campo de la automoción. 4. Entidades aseguradoras que operen en los ramos del seguro de automóvil. 5. Peritos de seguros y mediadores de seguros privados que ejerzan su actividad en los ramos del seguro del automóvil».

De acuerdo a las conclusiones del informe «Contribución de la Inspección Técnica de Vehículo (ITV) a la Seguridad Vial 2012» elaborado por la Universidad Carlos III de Madrid, la inspección técnica de vehículos es fundamental para la seguridad vial y que es ésta, y no otra, es la motivación fundamental de dicha actividad.

El fin del régimen de incompatibilidades, adoptado desde el principio de la regulación de la actividad de ITV, debe ser garantizar la imparcialidad e independencia de las empresas que ejercen tal actividad. Queda por tanto al margen de tal regulación, las supuestas trabas al ejercicio de la actividad de ITV, actividad que podía desarrollar cualquier empresa cuya actividad no interfiriera ni supeditara la inspección de los vehículos.

Por todo lo anterior el grupo parlamentario de UPyD presenta las siguientes preguntas para las que se solicita su respuesta por escrito:

1. En la elaboración del proyecto de Real Decreto aludido anteriormente, ¿han primado aspectos económicos o los aspectos relacionados con el aumento de la seguridad vial? Si han primado los aspectos relacionados con la seguridad vial, ¿podría el Gobierno enumerarlos?

2. ¿Considera el Gobierno que una actividad inspectora puede ser desarrollada por agentes que sean juez y parte en la misma?

3. ¿No cree el Gobierno que la modificación de la regulación de la actividad inspectora de vehículos debería centrarse en reducir el grado de absentismo del parque de vehículos (lo que incidiría en la reducción del número de accidentes, heridos y fallecidos), en cuanto a su obligatoriedad de someterse al proceso de inspección periódica? A modo de ejemplo, según el anterior informe citado, este grado de absentismo se sitúa en el 23 %.

4. En una pregunta realizada por este grupo (184/22260) el Gobierno respondió el 10 de mayo de 2013 que: «Las Comunidades Autónomas [...] en el ejercicio de sus competencias estatutarias [...] podrán establecer disposiciones complementarias a las del Estado». ¿Significa esto que habrá Comunidades que puedan establecer seguir con el régimen de incompatibilidades vigente hasta la aprobación de este Real Decreto y otras en las que no haya ninguna incompatibilidad? ¿No quiebra esto la unidad de mercado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/027937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Exposición de motivos

En virtud del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, el 1 de enero de 2009 el personal funcionario y laboral que prestaba servicio en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) fue transferido a la Junta de Andalucía, de forma obligatoria y sin ser consultado previamente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 56

Posteriormente, el Real Decreto 1498/2011, de 21 de octubre, por el que, en ejecución de sentencia, se integran en la Administración del Estado los medios personales y materiales traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, revierte de nuevo a la Administración del Estado el personal transferido, volviendo éste a prestar servicio en la CHG. Durante el período en que se produjo la transferencia a la Junta de Andalucía y posterior reversión a la Administración del Estado, el personal afectado ha perdido la oportunidad de promocionar en su carrera administrativa, al no haber podido participar en los distintos concursos de méritos. Así mismo, también han perdido la oportunidad de participar en dos convocatorias de ayudas sociales, al no ser considerados empleados públicos, ni de una administración, ni de la otra. Por otro lado, es conocido que, desde octubre de 2011, se han realizado diferentes contrataciones mediante pliegos de servicios, que han sido llevadas a cabo por personal externo a la Administración.

Con fecha 15 de abril de 2013, se puso en conocimiento, a través del coordinador de uno de los sindicatos con representación en la Administración General del Estado, tanto a la Inspección de Servicios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, determinados hechos que podrían ser considerados irregulares. Estas presuntas irregularidades se plasmarían en el incumplimiento de la CHG al obviar la base jurídica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos en lo que se refiere a las «Instrucciones de 28 de diciembre de 2012 sobre buenas prácticas para la gestión de contrataciones y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores» y el «Plan de ahorro y eficiencia energética. Instrucción 22 de mayo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente».

Este mismo año 2013, se están licitando pliegos de bases de servicios, para externalizar las funciones de explotación de presas. Tales pliegos podrían ser susceptibles de vulnerar y lesionar los derechos de los empleados públicos que desarrollan sus funciones dependientes de la Dirección Técnica del Organismo, ya que este servicio venía siendo desarrollado por la propia CHG. Según las informaciones recibidas por este grupo parlamentario, dichos actos han sido puestos en manos del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales para que determine si son objeto o no de anulación por los propios afectados.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de UPyD presenta las siguientes preguntas para las que se solicita su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la situación actual del personal que fue transferido a la Junta de Andalucía en 2009 y posteriormente revertido a la Administración del Estado y de qué modo se han resuelto los perjuicios de los que han sido objeto?
2. ¿Cuál es, en la actualidad, el funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir?
3. ¿Cuántos pliegos de servicios han sido adjudicados desde el 22 de octubre de 2011?
4. ¿Cuál es el número de personal externo contratado que trabaja, en la actualidad, para la CHG?
5. ¿Tiene el Gobierno constancia de que hayan existido irregularidades, y en su caso, de qué tipo, en la adjudicación de los citados pliegos de servicios?
6. ¿Puede el Gobierno asegurar que se ha respetado la Ley de Contratos del Sector Público en la celebración de los respectivos concursos públicos a los que hacemos referencia?
7. ¿Se ha dado publicidad a los concursos de los pliegos negociados?
8. ¿Puede el Gobierno asegurar que el personal externo contratado en la CHG no realiza funciones reservadas por ley a los funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/027938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 57

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre una posible bajada del IVA en productos culturales.

Exposición de motivos

Francia bajará finalmente el IVA de las salas de cine a principios del año que viene situándolo del 7 % en el 5 %. Esta decisión del Ejecutivo de Hollande viene determinada, primero, por unas estimaciones de crecimiento económico para el próximo ejercicio y, segundo, por el constante descenso de recaudación cinematográfica que acumulaba unas pérdidas superiores al 9 % en relación con el año pasado. En España este tipo impositivo se encuentra situado en el 21 %, una subida impositiva que según los propietarios de salas de cine están condenando a cientos de salas al cierre, así como a ver puesta en riesgo la supervivencia de otras tantas.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Piensa el Gobierno reducir el IVA aplicado a los productos culturales dada la difícil situación que atraviesan las empresas relacionadas con este sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/027939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en relación al encaje de Cataluña en España.

Exposición de motivos

En una conferencia ofrecida ayer por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, éste señaló en relación a las pretensiones secesionistas en Cataluña que «no es posible un referéndum pactado» y que «cerrado ese camino», se debe «buscar una fórmula que permita a Cataluña encajar en España».

El Ministro añadió que «tenemos una Constitución de 1978. La organización territorial es probable que tenga que ser revisada. Cuando hicimos el Título VIII, se marcó un camino hacia la autonomía, no se fijó la autonomía. Eso ya ha culminado en esos momentos, ya tenemos una experiencia. En aquel momento no estábamos dentro de la UE, y ahora sí estamos dentro de la UE. Por tanto, probablemente haya que revisar, a la luz de las circunstancias cambiantes, cuál es la organización territorial, respetando siempre el artículo 2 de la Constitución».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que en la situación actual Cataluña no tiene encaje en España?
2. De acuerdo con las palabras del Ministro, ¿está pensando el Gobierno en promover una reforma constitucional relacionada con la organización territorial?

a) ¿Cuál es la organización territorial que a juicio del Gobierno sería más beneficiosa para el conjunto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 58

184/027940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministro español de Interior, Jorge Fernández Díaz, viajó a Leiza para proclamar que Maxurrenea seguirá siendo cuartel de la Guardia Civil diez años más porque así lo ha acordado con el Gobierno navarro.

«Leiza es Navarra y Navarra es España y la Guardia Civil seguirá estando en Leiza por mal que les pese a algunos», proclamó el Ministro español de Interior, a las puertas del cuartel de Maxurrenea. Palabras previas al anuncio de que a partir del 1 octubre se prolongará durante diez años más el contrato de cesión con el Gobierno navarro para permitir a la Guardia Civil seguir ocupando Maxurrenea.

Fernández Díaz hizo este anuncio rodeado de la Delegada del Gobierno español en Nafarroa, Carmen Alba; del Director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, y de mandos del instituto armado. Sin embargo, no estuvo presente ningún representante del Ejecutivo navarro, que es el titular de Maxurrenea.

Este edificio fue entregado en herencia al Gobierno para que lo dedicase a actividades sociales o culturales en beneficio de los vecinos de Leiza. Sin embargo, bajo la presidencia de Miguel Sanz, el Ejecutivo de UPN decidió entregarlo en 2002 por diez años a la Guardia Civil.

De hecho, en junio pasado el Parlamento de Navarra aprobó una resolución con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai, que Maxurrenea se emplee para los usos que se especificaban en la cesión por herencia, las actividades sociales y culturales. UPN y PP se abstuvieron en esta votación.

Pero, una vez más, el Gabinete de Barcina, de UPN, ha vuelto a hacer caso omiso a las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra y ha decidido prorrogar esta cesión durante diez años más.

La población de Leiza calificó de provocación esta visita y recordó que Maxurrenea debe destinarse a usos sociales y culturales. Tras una asamblea popular se acercó a Maxurrenea para reclamar que este edificio sea para uso del pueblo y no de la Guardia Civil, pero la Guardia Civil les impidió el paso.

El alcalde de Leiza, Oier Eizmendi, también calificó de provocación la visita del Ministro a Maxurrenea y reclamó al Gobierno que apueste de una vez por las vías de resolución del conflicto en lugar de mantener la presencia del instituto armado en una localidad donde los vecinos no la desean.

Ni el Gobierno español ni el navarro escuchan la demanda de la ciudadanía de Navarra ni a la mayoría parlamentaria de su institución principal. Más aún, la gran mayoría de la sociedad vasca rechaza frontalmente la presencia de la Guardia Civil, la Policía Nacional y los diferentes cuerpos de las FF.AA. en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. El propio Ministro del Interior español, el señor Jorge Fernández Díaz, tiene conocimiento fehaciente de ello.

Por todo ello,

1. Teniendo en cuenta el amplio rechazo a la presencia de la Guardia Civil en Leiza, ¿por qué se empeña el Gobierno en mantener su presencia en dicha localidad?

2. ¿Piensa hacer caso a la demanda del alcalde de Leiza, de que el Gobierno español apueste de una vez por todas, por vías que faciliten la resolución integral del conflicto, o por el contrario, pretende mantener la presencia de la Guardia Civil en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa?

3. ¿Cuándo piensa dismantelar los más de un centenar de cuarteles de Euskal Herria ocupados por las fuerzas policiales y militares españolas?

3. ¿Cuál es la renta mensual que pagará el Gobierno o el Ministerio español por el arrendamiento del cuartel de Leiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 59

184/027941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Comité Olímpico Internacional designó a Tokio como ciudad organizadora de los Juegos Olímpicos del año 2020 en una reunión celebrada el día 7 de septiembre en Buenos Aires (Argentina). La candidatura de Madrid resultó rechazada por el COI en esa misma reunión.

1. ¿Cuál fue la participación del Gobierno de España en la organización y financiación de la candidatura de Madrid?
2. ¿Qué papel tuvo el Gobierno de España en la selección de la comitiva que acudió a Buenos Aires para defender la candidatura de Madrid?
3. ¿Quiénes formaron parte de tal comitiva? ¿Con qué criterios fueron seleccionados?
4. ¿Qué gasto supuso el viaje para el Gobierno de España?
5. ¿Con arreglo a qué partida presupuestaria se financió este gasto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Rafael Simancas Simancas**, Diputados.

184/027942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la muerte de dos jóvenes en dos pasos a nivel en la provincia de Lugo.

Desgraciadamente, en menos de una semana han muerto dos jóvenes en distintos pasos a nivel ferroviarios en la provincia de Lugo.

El primero de ellos, de tan sólo 19 años, fue arrollado por un tren de mercancías en las inmediaciones de la estación ferroviaria de Pobra de San Xiao, en Láncara (Lugo), el viernes 6 de septiembre. A pesar de los insistentes pitidos del maquinista, el joven cruzó la vía férrea sin mirar con la intención de llegar a la parada del autobús en el otro margen de la vía. Se baraja la hipótesis de que se pudo deber a un despiste o a un tropezón del viandante.

El segundo caso, un joven de 18 años, murió el martes 10 de septiembre en Monforte de Lemos arrollado por el Alvia que cubre la línea Madrid-Ferrol en el paso a nivel situado en la calle Escultor Francisco Moure. Igualmente el maquinista hizo sonar la bocina en varias ocasiones cuando vio al muchacho en la vía pero finalmente lo alcanzó.

El BNG se ha dirigido al Gobierno en anteriores iniciativas parlamentarias para preguntar por la situación de los pasos a nivel en Galicia, a raíz de otro accidente sucedido en agosto con un tractor en la provincia de Pontevedra, en el que afortunadamente no hubo que lamentar víctimas.

En el caso del paso a nivel en Pobra de San Xiao, probablemente se podría haber evitado dicha muerte si la variante ferroviaria de Pobra de San Xiao estuviese en funcionamiento de haberse cumplido los plazos establecidos. Sin embargo, los recortes presupuestarios han frenado la ejecución de esta variante que supondría la eliminación de dicho paso a nivel, y otros 13. Es preciso recordar que las obras de la variante mencionada se suspendieron.

Informaciones posteriores publicadas en los medios de comunicación señalan que en Galicia permanecen operativos 179 pasos a nivel, es una de las Comunidades donde más pasos a nivel existen a pesar de que en los últimos años se han eliminado 133 de estos pasos. Al BNG le preocupa

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 60

fundamentalmente la seguridad de dichos pasos ferroviarios, que mientras estén operativos cuenten con todos los elementos de seguridad pertinentes puesto que algunos están totalmente desprovistos de dichas medidas de protección.

De todos modos, la muerte de dos jóvenes en menos de una semana debe generar suficiente alarma para que el Adif revise los pasos a nivel en el territorio gallego, aumentando las medidas de seguridad o estableciéndolas donde no existan.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿No considera el Ministerio de Fomento que la muerte de dos jóvenes en menos de una semana en pasos a nivel en la provincia de Lugo resulta alarmante?

¿Va el Ministerio a investigar estos hechos? ¿Tienen estos dos pasos a nivel las suficientes medidas de protección? ¿Va a revisar la seguridad de estos dos pasos a nivel? ¿Considera que se debe incrementar la seguridad en ambos?

En el caso concreto de Pobra de San Xiao, ¿no se podría haber evitado dicha muerte si se hubiese finalizado la variante de Pobra de San Xiao? ¿En qué estado se encuentra esta actuación que además de eliminar el paso a nivel del accidente eliminaría otros 13? ¿Cuándo se van a retomar las obras?

¿Está dispuesto Fomento a revisar todos los pasos a nivel operativos en Galicia? ¿Va el Ministerio a instalar medidas de seguridad cuanto antes en los pasos que carecen de este tipo de protección?

¿Cuál es el plan de Adif para los 133 pasos a nivel que todavía están operativos en Galicia? ¿Se van a eliminar? De ser así, ¿cuáles son los plazos temporales? ¿Cuántos de ellos cuentan con elementos de protección que ofrecen total seguridad a los viandantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/027943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el coste para las familias —según Comunidades— de las escuelas infantiles en sus distintos niveles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el número de familias que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles de 0 a 3 años para el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 61

184/027945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el número de estudiantes que han solicitado una plaza pública de FP para el curso 2013-2014 y no la han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/027946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones del Ministro del Interior anunciando una posible ilegalización de Sortu.

Exposición de motivos

El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, afirmó ayer que Sortu ha de «tener claro que su legalización por el Tribunal Constitucional no significa impunidad» y que la reiteración de «determinadas conductas ilegales», como la «exaltación de ETA y el desprecio a las víctimas», son susceptibles de derivar en «una ilegalización sobrevenida». Y ha advertido a la coalición política que «el marcador se ha puesto en marcha». El Ministro afirmó también que varios de los dirigentes de la formación se «están empezando a prodigar en conductas claramente ilegales».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Dadas las palabras del Ministro del Interior, ¿ha instado el Gobierno al Ministerio Fiscal para que inicie el procedimiento de ilegalización de Sortu?

a) De no ser así, ¿por qué si el Gobierno tiene constancia de la existencia de «determinadas conductas ilegales» de manera reiterada no ha iniciado dicho procedimiento ya? ¿Es éste el compromiso del Gobierno en la lucha contra el terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/027948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a posibles prospecciones petrolíferas que Canadá realiza en las aguas internacionales del caladero de Terranova.

La UE lleva más de veinte años firmando acuerdos con Canadá para la conservación de los recursos pesqueros en Terranova. Unos acuerdos que se adoptan en el foro de la Organización Internacional Pesquera del Atlántico Noroeste (NAFO).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 62

Con el objetivo de preservar especies pesqueras, NAFO acordó unas reducciones muy drásticas de las capturas, especialmente del fletán negro, que está sometido a un plan especial de recuperación desde el año 2003.

El Plan para el fletán negro fue de tal dureza que actualmente sólo once arrastreros gallegos siguen faenando en Terranova un promedio de 250 días al año. A mediados de los años 90 faenaban unos treinta barcos arrastreros en la zona.

Precisamente, la flota gallega es la que más esfuerzo ha realizado en aras a la conservación del fletán negro.

Preocupa a los barcos gallegos la presencia de un buque estudio-prospección petrolífera, conocido como «Henry Godrich». El tema de la prospección petrolífera inquieta al sector pesquero porque el buque mencionado está ubicado en aguas internacionales de Terranova, concretamente en el llamado «Flemish Pass», lugar donde a 1.000 metros de profundidad se concentra la mayor parte del recurso de fletán negro.

Mientras la flota gallega es objeto de un férreo control, sometida a constantes inspecciones y desguaces, Canadá puede permitirse actuar con total impunidad y efectuar incluso prospecciones petrolíferas en aguas internacionales, territorio sobre el que no tiene competencia como es el caladero de Terranova.

Sería pertinente que el Gobierno español demandase a la UE la solicitud de explicaciones a Canadá dado que el tipo de actividad que está practicando perjudica la sostenibilidad de los recursos pesqueros, y empeora las perspectivas pesqueras de flotas necesitadas de mantener la capacidad de captura como son los arrastreros de Vigo, o Morrazo y Marín.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué información posee el Gobierno de las prospecciones petrolíferas que Canadá realiza en aguas internacionales de Terranova, concretamente en la zona llamada «Flemish Pass», a 1.000 metros de profundidad del lugar en el que se concentra la mayor parte del recurso de fletán negro?

¿Se ha interesado el Gobierno por esta cuestión? ¿Va a demandar a la UE que pida explicaciones a Canadá?

¿No cree que se debería proteger el stock de fletán negro dadas las reducciones drásticas que se han acordado?

¿Qué control realiza el Gobierno de las capacidades pesqueras en el caladero de aguas internacionales de Terranova?

¿No considera que las reducciones de las capacidades pesqueras han sido demasiado drásticas?

¿Es consciente del rígido control al que están sometidos los once barcos arrastreros gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/027949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa a la negociación de la Comisión Europea con Tailandia para un acuerdo comercial sobre la conserva.

Durante tres días se celebró en Vigo la sexta Conferencia Mundial del Atún, desde el 9 al 11 de septiembre, que fue organizada por Anfac-Cepesca.

Se reunieron en Vigo 300 expertos y miembros de empresas de casi 30 países que generan el 90 % de la producción mundial de conservas de pescados y mariscos.

Como el BNG ha puesto de manifiesto en numerosas iniciativas parlamentarias a lo largo de estos años, a la industria conservera gallega le preocupa especialmente la situación de competencia desleal provocada por la masiva importación de conservas procedentes del sureste asiático, como Papúa Nueva Guinea, Vietnam o Tailandia.

A estas alturas ya está asumido y superado el fiasco de la renovación del Acuerdo de Partenariado entre la UE y Papúa Nueva Guinea, en el que la UE nada ha hecho por salvar a la conserva europea, en concreto la gallega y española, porque ha vuelto a permitir que las conservas procedentes de dicho país asiático estén exentas del pago de aranceles, lo cual perjudica sobremanera al sector.

Pero la industria gallega y española se enfrentan ahora a otro competidor gigante: Tailandia, que constituye el principal productor del mundo de conservas de atún. De nuevo planea la amenaza de un acuerdo con la UE que permitiría la entrada de conservas tailandesas exentas de aranceles y a las que no se obligaría a cumplir las reglas de origen.

El mercado de la UE es uno de los objetivos de la conserva tailandesa, cuyas empresas más importantes ya han invertido alrededor de 680 millones de dólares en plantas en Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

La industria conservera gallega es una de las que más peso tiene en la UE, contribuye con un 2,8% al PIB y aporta el 6,5% del empleo industrial en el territorio gallego.

La entrada masiva de conserva originaria de gigantes como Tailandia sería un duro golpe para nuestro sector conservero, y la exención de aranceles supone un cheque en blanco además de una competencia desleal evidente.

La ronda de negociaciones entre el Gobierno tailandés y la Comisión Europea se va a reanudar en el próximo mes de noviembre a fin de alcanzar un acuerdo para el año 2014.

Tailandia produce a unos costes muy bajos y no se puede pasar por alto el informe de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que denuncia coacciones y empleo infantil en dicho sector en Tailandia, a pesar de que dicho país niegue la vulneración de derechos laborales y la explotación infantil.

Además, conviene recordar que el pasado año 2012 se detectaron 17 partidas sin esterilizar provenientes de Tailandia.

El sector conservero considera capital que se mantengan los aranceles a fin de regular el acceso al mercado comunitario de productos de terceros países. Otra de las cuestiones que ponen sobre la mesa es la preservación de los recursos pesqueros, la sostenibilidad de los recursos, y en tercer lugar, el cumplimiento por parte de toda la industria de las normas legales vigentes tanto en derechos laborales, como higiénico-sanitarios, sociales y ambientales.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno las conclusiones de la sexta Conferencia Mundial del Atún celebrada en Vigo y organizada por Anfac-Cepesca?

¿Es consciente el Ministerio de Agricultura de los peligros que amenazan al importante sector conservero gallego, que ahora mira con preocupación un posible Acuerdo Internacional entre la UE y Tailandia que podría conllevar la exención de aranceles?

¿No considera el Gobierno que se deben evitar a toda costa Acuerdos que implican en la práctica una competencia desleal, como es el Acuerdo de Partenariado UE-Papúa Nueva Guinea?

¿Cuál es la posición del Gobierno al respecto? ¿Qué gestiones está haciendo ante la UE para presionar en sentido contrario ante el inicio de la ronda de negociaciones de la Comisión Europea con Tailandia en noviembre?

¿Conoce el Gobierno la posición del sector conservero al respecto? ¿Se ha reunido con la industria de la conserva? ¿Va a tener en cuenta sus necesidades y demandas y realizar todos los esfuerzos posibles ante la UE para evitar que uno de los sectores conserveros con más peso en la UE vea comprometido su futuro?

¿Comparte el Gobierno la necesidad de que se mantengan los aranceles para las conservas procedentes de terceros países? ¿Comparte la necesidad de cuidar el factor de sostenibilidad de los recursos pesqueros en los diferentes océanos? ¿Comparte la necesidad de exigir que terceros países como Tailandia deben cumplir escrupulosamente los derechos laborales y sociales de sus trabajadores?

Las conservas provenientes de Asia, ¿cumplen con las normas higiénico-sanitarias establecidas y con las reglas de origen? ¿Se han detectado partidas sin esterilizar? ¿Cuándo y de dónde procedían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández**, Diputadas.

184/027950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre agresión fascista contra la celebración de un acto oficial de la Diada de Catalunya en el Centre Cultural Blanquerna de Madrid, solicitando respuesta escrita.

El 11 de septiembre de 2013 una banda criminal de extrema derecha, integrada por falangistas de diverso pelaje y miembros del partido político fascista «Alianza Nacional» irrumpió violentamente en el Centre Cultural y Librería Blanquerna, en la calle de Alcalá de Madrid, donde unas 150 personas asistían al acto tradicional de conmemoración de la Diada de Catalunya organizado por la delegación del Govern de la Generalitat en Madrid en presencia de varios Diputados y el Senador del PNV, Iñaki Anasagasti.

En la librería, situada en la primera planta, los asaltantes rompieron las lunas del local y derribaron varias estanterías.

Tras unos segundos de confusión y ante la impotencia de los dos vigilantes de seguridad privada que solo pudieron telefonar a la policía nacional, el grupo descendió a la parte inferior del centro, e irrumpió en la abarrotada sala de actos situada en el sótano del edificio.

A empujones y gritando, destrozaron el mobiliario del escenario a patadas. Algunos de los presentes que intentaron reprobar la actitud de los jóvenes fueron zarandeados e insultados, entre ellos el Diputado de Convergència i Unió (CiU), Josep Sánchez i Llibre, que fue empujado, agredido y derribado hasta caer al suelo. Otras dos personas, un joven y una persona mayor corrieron la misma suerte.

Un cámara de TV-3 fue golpeado cuando grababa los incidentes y tuvo que ser hospitalizado. Algunos con los rostros cubiertos con gorras o embozados con pañuelos, otros a cara descubierta, agitaron banderas anticonstitucionales y otras de La Falange y de Alianza Nacional, y gritaron insultos contra Catalunya.

Después vaciaron dos botes de gases lacrimógenos contra los asistentes. Hasta el centro Blanquerna, y cuando los atacantes ya se habían marchado, se presentaron patrullas del Cuerpo Nacional de Policía y varias ambulancias del Samur que atendieron a varios asistentes, algunos de ellos menores, por irritación en los ojos y problemas de respiración, en algunas personas asmáticas.

Alianza Nacional (AN) es un partido político neonazi, fundado en 2005. Según sus propias declaraciones, AN se declara heredera ideológica de los fascismos europeos y sostiene que es el «lus sanguinis» (derecho de la sangre) el que debe continuar determinando el origen nacional del individuo. En su Declaración Programática, AN incluye en su punto 8.1 el siguiente apartado sobre inmigración: « Siendo un principio irrenunciable de nuestra concepción nacional la salvaguarda de la Identidad racial y cultural española, constituye una determinación de nuestra voluntad nacional la expulsión de todos los colectivos de inmigrantes que soporta nuestra patria, lo que conlleva la revocación, con carácter general, de todas las concesiones de nacionalidad española a extranjeros».

Este grupo criminal, que proclama su pretensión de «acción directa», viene presentándose de forma testimonial en distintas convocatorias electorales. La candidatura presentada en Chiva (País Valencià) fue especialmente polémica, debido a que uno de los candidatos cumplió condena por el asesinato en 1993 del joven Guillem Agulló.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno en relación con el ataque perpetrado por un grupo criminal fascista contra la celebración de un acto oficial de la Diada de Catalunya en el Centre Cultural Blanquerna de Madrid?
2. ¿Qué medidas preventivas había tomado la Delegación del Gobierno en Madrid para garantizar la protección de los asistentes a este acto oficial organizado por la Generalitat de Catalunya?
3. ¿Qué medidas concretas piensa tomar el Gobierno ante la proliferación de agresiones perpetradas por grupos criminales de extrema derecha en la Comunidad de Madrid?
4. ¿Por qué razones el Gobierno no promueve la ilegalización de grupos criminales como Alianza Nacional, que en sus documentos programáticos pregonan la xenofobia y el racismo, pese a que el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 65

Código Penal tipifica estos delitos en sus artículos 22.4, 501.1 y 515.5, definiendo a las organizaciones que los promueven como asociaciones ilícitas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre ayuda urgente de 4 millones de euros al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), solicitando respuesta escrita.

Un equipo del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) ha demostrado, por vez primera, que el proceso de reprogramar las células adultas para convertirlas en iPS se puede provocar también en el organismo de un ser vivo adulto. Aunque esta nueva técnica no tiene impacto terapéutico directo, permite pensar, cara a un futuro aún lejano, en un ilusionante objetivo: que sean los propios órganos lesionados los que puedan producir células madre para regenerarse. Este importante avance científico a escala mundial ha sido publicado en septiembre de 2013 en la prestigiosa revista Nature. El artículo, llamado a hacerse un importante hueco en el extraordinariamente competitivo mundo de la investigación con células madre, no podía haber llegado en un momento más oportuno. No solo porque sirve para reivindicar el trabajo de un prestigioso centro de investigación como es el CNIO, que en los últimos meses ha debido más su presencia en los medios a las dificultades económicas por las que atraviesa. Sino porque sirve para revalorizar el trabajo de los científicos españoles en un entorno de reducción sin precedentes de la inversión pública en I+D+i, de despidos, impagos y huida al extranjero de las generaciones más jóvenes ante la falta de expectativas en España.

La Secretaria de Estado de Investigación, Carmen Vela, en la última reunión del patronato del centro, el pasado 31 de julio de 2012, en la que se aprobó el despido o no renovación de contrato de 64 personas (incluidos científicos) de las 470 que integran su plantilla, se comprometió a entregar al CNIO cuatro millones de euros este año como ayuda para nivelar sus cuentas deficitarias.

Pero a estas alturas del año, la Secretaría de Estado del Ministerio de Economía y Competitividad todavía está buscando ese dinero en sus arcas exhaustas para hacer frente al compromiso, pese a que en una nota de prensa de Economía el pasado 17 de diciembre se afirmaba que el plan de actuación aprobado el año pasado «aportará estabilidad económica a la entidad hasta 2016».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno entregar al CNIO los cuatro millones de aportación urgente que ha comprometido para garantizar el nivel de excelencia del CNIO, símbolo de lo que debería ser la ciencia española?

2. La ayuda urgente prevista para el CNIO es de cuatro millones. ¿Va ayudar del mismo modo la Secretaría de Estado a otros centros de investigación en dificultades económicas, como es el caso del CSIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre derechos fundamentales de los agentes de la Guardia Civil, solicitando respuesta escrita.

El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, se reunió el 4 de septiembre de 2013, a la Presidenta de European Confederation of Police (Eurocop 2000), de la que forman parte 35 organizaciones sindicales de policías de distintos países europeos, de la que forma parte la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) y a la que están vinculadas distintas organizaciones sindicales españolas, entre ellas del Cuerpo Nacional de Policía, de la Ertzaintza o de los Mossos d'Esquadra.

Horas después de la mencionada reunión, en una reunión celebrada en el Congreso de los Diputados con la mayoría de los portavoces de la Comisión de Interior, la presidenta de Eurocop 2000, la policía sueca Ana Neilberg lamentó la escasa receptividad de la Secretaría de Estado española a los argumentos de Eurocop 2000 en defensa de los derechos fundamentales de asociación, reunión y manifestación de los agentes de la Guardia Civil. Entre otros argumentos avanzados por la Secretaria de Estado, se menciona que «las asociaciones profesionales de guardias civiles, dada su naturaleza no sindical, deben atenerse al régimen jurídico específico de este tipo de organizaciones», por lo que «además de tener prohibido el desarrollo de actividades sindicales, no pueden agruparse a otras que no estén compuestas exclusivamente por componentes de la Guardia Civil, pudiendo sólo formar parte de organizaciones internacionales que presenten el mismo carácter. De igual forma, las asociaciones profesionales de miembros de la Guardia Civil y sus integrantes deben observar las limitaciones que les impone el deber de neutralidad en sus vertientes política y sindical», tal y como señala un comunicado emitido por el Ministerio del Interior ese mismo día.

A la vista de estas posiciones, puede deducirse que el Gobierno rechaza y obstaculiza el derecho de asociación de los guardias civiles a escala española e internacional, a lo que se añade la persecución creciente y sistemática de la AUGC y de los agentes que se atreven a defender sus derechos económicos y laborales, y a ejercer los derechos de reunión, libre expresión y manifestación reconocidos como derechos fundamentales en la Constitución Española. Se han abierto expedientes disciplinarios a miembros de la AUGC por asistir a reuniones en el Congreso de los Diputados, por «falta muy grave»; por haber cursado reclamaciones en escritos con logo de Eurocop 2000.

En realidad, en aras de la remilitarización del Cuerpo, estamos asistiendo en los últimos años a una deriva y escalada represiva de la Dirección General de la Guardia Civil contra representantes y miembros de la AUGC, como demuestra el incremento registrado en los expedientes disciplinarios de que han sido objeto estos agentes, que han pasado de 921 faltas leves en 2007 a 1.095 en 2012; y de 349 faltas graves en 2007 a 663 en 2012, por mucho que hayan descendido las faltas muy graves de 177 en 2007 a 103 en 2012.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones veta el Gobierno la participación de la AUGC en la organización europea Eurocop 2000?
2. ¿Ha abierto el Gobierno o piensa abrir un expediente disciplinario a la AUGC por su pertenencia a Eurocop 2000?
3. ¿Por qué el Gobierno restringe los derechos fundamentales de asociación, expresión y manifestación, así como a la capacidad de defensa de sus derechos económicos y laborales a los guardias civiles españoles, situándose al mismo nivel que los gobiernos autoritarios de Hungría y Turquía?
4. ¿Por qué razones ha intensificado el Gobierno la represión contra la AUGC y sus miembros? ¿Se trata de abrir un proceso de involución orientado hacia la remilitarización de la Guardia Civil?
5. ¿Es consciente el Gobierno de que, con su escalada represiva, corre el riesgo de conducir la defensa de derechos fundamentales, económicos y laborales, por una senda de recursos judiciales en España y en la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 67

Desde que en el año 1982 se anegó la fábrica de aluminio de Alcoa por el desbordamiento del barranco de Agua Amarga, con daños que incluso pusieron sobre la mesa la posibilidad del cierre de la factoría, la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) envió de forma anual un servicio de limpieza al barranco con el fin de evitar inundaciones en caso de gota fría.

Los trabajadores de Alcoa nos han trasladado que, sin motivo alguno, la citada Confederación se ha relajado en este tema en los últimos años al no haber adoptado ninguna medida de prevención para evitar inundaciones en el tramo del barranco que linda con la fábrica de aluminio de Alcoa, más cuando el riesgo de inundación fue considerable en el año 2010.

Al parecer y pese a que la propia Alcoa ha comunicado a la CHJ su disposición a correr con los gastos de la limpieza del barranco —unos 12.000 euros—, el organismo de cuenca no facilita a la empresa la autorización necesaria para llevar a cabo la actuación.

Tampoco parece que haya ayudado mucho para reclamar esta limpieza la nula implicación del equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento de Alicante tras haber tenido noticia directa de los hechos. Desidia de las administraciones gobernadas por el PP que obliga a los particulares a suplantar las funciones de las instituciones para resolver situaciones que son de clara competencia pública.

Por último, habría que destacar que la limpieza de la vegetación del tramo final del barranco —un espeso carrizal— debería circunscribirse a la parte central del cauce, dejando en los márgenes parte de esa vegetación, ya que lo que realmente produce las inundaciones son las escasas dimensiones de los vanos de los puentes de la N-332 y del tren que cruzan la desembocadura del barranco, unos vanos que se taponan fácilmente en caso de fuertes lluvias con todo lo que arrastra el agua. Si esos vanos fueran más amplios no sería necesario aclarar o eliminar la vegetación del cauce.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar previsibles inundaciones originadas por el desbordamiento de las aguas del Barranco de Agua Amarga y en concreto con el tramo que linda con la fábrica de Alcoa?

¿Cuándo se va a proceder a la limpieza de este barranco?

¿Qué motivos existen para que la Confederación Hidrográfica del Júcar no haya dado permiso a la empresa para que ésta limpie el barranco ante la dejación de responsabilidades de la propia Confederación?

¿Se tiene previsto dar autorización a la empresa?

¿Se tiene previsto ampliar los vanos de los puentes de la N-332 y del tren que cruzan la desembocadura del barranco, pudiendo dejar así vegetación en los márgenes del tramo final del barranco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/027954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, por la elaboración del plan estratégico 2002-2015 y para el programa de futuro hasta el año 2020, la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), entidad que gestiona los recintos de Valencia, Sagunt y Gandía, ha llegado a pagar la cantidad de 2,5 millones de euros a la consultora AT Kearney Holdings Limited, multinacional británica de servicios a empresas con sede en Madrid y con otros jugosos contratos con otros entes públicos como AENA.

El pago de esta cantidad de dinero a una firma externa para elaborar los planes estratégicos y de expansión de la APV contrasta con los programas más austeros trazados desde otras Autoridades Portuarias en España (hasta ocho veces inferior) o que han sido elaborados a través de sus departamentos internos.

Precisamente la externalización de este servicio puede estar en el punto de mira de la Fiscalía ante la denuncia realizada contra tres de sus directivos, incluido su presidente.

Este hecho no ha sido precisamente el único que ha marcado el despilfarro de los gestores de esta Autoridad a lo largo de los últimos años, entre otros:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 68

El gasto realizado por la adjudicación en 2010 a la consultora valenciana Backspin de un contrato para la edición en 2010 y 2011 de las memorias anuales, cuentas anuales, anuario estadístico, memoria ambiental, un desplegable de planos de puertos y un DVD por un importe de 223.000 euros más IVA, no siendo precisamente la oferta más barata.

La utilización de más de 50 millones de euros en estos mismos años para la adquisición de más de 200.000 metros cuadrados de terrenos en Parc Sagunt con la intención de poner en marcha una zona de actividades logísticas (ZAL). Terrenos que están todavía sin usar, con un desarrollo de la ZAL que ni siquiera ha comenzado y un valor de los terrenos a la baja.

¿Estima el Gobierno que el importe de los pagos realizados por la APV por los informes referidos se podrían considerar como ajustados a los precios de mercado, dado el coste de informes similares de otras Autoridades Portuarias?

De no ser así,

¿Qué factores estima el Gobierno que han podido influir en el posible sobreprecio?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la utilización por parte de la APV de más de 50 millones de euros en la compra de unos terrenos que a día de hoy están todavía sin usar y claramente depreciados?

¿Estima el Gobierno que la gestión realizada por los gestores de la APV ha supuesto un despilfarro para las arcas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/027955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Posición del Gobierno en relación con la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, solicitando respuesta escrita.

En su intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados el 11 de septiembre de 2013, en defensa de su proyecto de reforma de la Ley del aborto, el Ministro de Justicia afirmó que dicha reforma «refuerza y protege a la mujer» y que «por primera vez en España la mujer no tendrá ningún tipo de reproche penal en el supuesto de aborto».

Sin embargo, lo cierto es que la derecha española se opuso sistemáticamente a cualquier avance en materia de interrupción del embarazo. Se opuso a la Ley Orgánica 9/1985 que introdujo en España el aborto, en los términos que todavía hoy conocemos como derecho vigente, con un sistema mixto de indicaciones y plazos. De modo que, a partir de entonces, el aborto en España no está penalizado en una serie de supuestos. Y en julio de 1995, el PP se opuso rotundamente a la tramitación de una reforma legal que añadía un cuarto supuesto de despenalización en caso de conflicto personal, familiar o social. Y el 17 de diciembre de 2009, el PP votó en contra de la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Reproducción Voluntaria del Embarazo, y presentó contra ella un recurso ante el Tribunal Constitucional, recurso que no ha retirado.

El Gobierno enviará a la ONU a finales de septiembre de 2013 un informe sobre la situación de las mujeres y la igualdad en España que ofrece una imagen cuanto menos distorsionada sobre lo ocurrido en los últimos años: elude hablar de la reforma del aborto que prepara, omite los recortes en el presupuesto para políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género. Con este informe, España se presenta al examen que el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer hace periódicamente a todos los países para evaluar el estado de la igualdad entre hombres y mujeres y proponer medidas a los estados examinados.

En dicho informe, y contrariamente a las críticas de Gallardón a la Ley del Aborto aprobada en 2010 por el Gobierno Zapatero, se destaca que dicha Ley «actualiza las políticas públicas e incorpora nuevos servicios de atención de la salud sexual y reproductiva», a la vez que se ensalza el Observatorio Regional sobre la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a pesar de que se ha cerrado en 2010, y pregona el Plan Estratégico de Igualdad 2013-2016, que el Gobierno ni siquiera ha aprobado aún. De

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 69

poco puede presumir el Gobierno en materia de protección de la mujer. El Gobierno ha extinguido el Ministerio de Igualdad y la Dirección General de Políticas de Género de la Aecid; ha debilitado al Instituto de la Mujer con los continuos recortes y reformas en su estructura, ha eliminado las bonificaciones a la contratación de mujeres que se encuentran en excedencia por cuidado de hijos y ha cerrado la Oficina de la ONU Mujeres en España.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los argumentos con que el Gobierno sustenta su afirmación de que su reforma del aborto «despenaliza totalmente el aborto», cuando dicha reforma no modifica los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal?

2. ¿De quién se dice «proteger» a la mujer: De su compañero, de los profesionales sanitarios, de sí misma?

3. ¿A qué se refiere el Gobierno con la historia del PP?: ¿A su rechazo histórico al aborto? ¿A su rechazo a la ley de Plazos? ¿A su veto al aborto en menores? ¿A su veto a la indicación por discapacidad o malformaciones?

4. ¿Con qué informes y con qué expertos ha contado el Gobierno en sanidad, justicia e igualdad, para sustentar las afirmaciones de que su reforma de la Ley del aborto «protege más a la mujer» y «despenaliza totalmente el aborto»?

5. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno remitir a las Cortes su proyecto de ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/027957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al traspaso de la Avenida Madrid al Ayuntamiento de Vigo.

El Ministerio de Fomento accedió al fin a una de las demandas históricas de la ciudad de Vigo, y que el BNG lleva reivindicando desde el año 2001, que es el traspaso de la titularidad de la Avenida de Madrid al ayuntamiento vigués, junto con otras infraestructuras destacadas.

Por fin se podrá integrar esta carretera en el casco urbano, reduciendo su peligrosidad actual y convirtiéndola en un vial urbano, humanizándola al fin y al cabo. El anuncio de traspaso comprende el tramo que discurre desde la Plaza de España hasta el Seminario, aunque se había solicitado hasta el alto de Puxeiros.

Sin embargo, llama poderosamente la atención que el Ministerio proceda a transferir este vial sin antes reformarla y realizar las mejoras que necesita. O que al menos transfiera la Avenida de Madrid con la correspondiente compensación económica para llevar a cabo las mejoras.

De hecho, la alcaldía de Vigo ha anunciado incluso que va a humanizar esta Avenida con la adopción de medidas como la eliminación de vallas que dividen los carriles centrales y laterales, que fueron instaladas por Fomento hace años. Además, explicó que se proyecta la instalación de zonas verdes. Reconoce el ayuntamiento la necesidad de mejorar las aceras de ambos márgenes porque presentan un gran deterioro.

Habitualmente el traspaso de una infraestructura comprende que se ejecuta una vez que se ha reformado o ha sido objeto de las mejoras pertinentes. De no ser así, debería ir acompañada de la correspondiente dotación económica para poder mejorar su estado.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha comunicado el Ministerio de Fomento de manera oficial al ayuntamiento de Vigo el traspaso de la titularidad de la Avenida de Madrid al consistorio vigués?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 70

¿Va a proceder a dicha transferencia sin realizar previamente las mejoras y reformas que este vial precisa desde hace muchos años? De no ser así, ¿va a acompañar el traspaso de la dotación económica correspondiente para rehabilitarla?

¿Cómo es posible que se transfiera una infraestructura viaria de esta envergadura sin adecuarla convenientemente? ¿Es normal que se cargue a las arcas municipales la totalidad de una actuación así?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/027959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la adjudicación del contrato de «mantenimiento preventivo, correctivo técnico-legal en inmuebles de la Dirección General de la Policía de los elementos e instalaciones inherentes a los mismos» en distintas provincias del Estado español, entre ellas las cuatro gallegas, a la empresa valenciana «Arción Construcciones».

A primeros de este año 2013, se ha llevado a cabo, por parte del Ministerio del interior-Dirección General de la Policía, la adjudicación del contrato de «mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal en inmuebles de la Dirección General de la Policía, y de los elementos e instalaciones inherentes a los mismos» en distintas provincias del Estado español, entre ellas las cuatro gallegas, a la empresa valenciana «Arción Construcciones».

Esta empresa era ya la adjudicataria antes de esa fecha y volvió a obtener el contrato a pesar de que el propio Ministerio del Interior la había apercibido en varias ocasiones por incumplimiento grave de contrato en las zonas de Valencia y Andalucía, e incluso la había penalizado. La adjudicación se realizó por un plazo de 24 meses prorrogables y por un importe total de 2.461.016,96 euros.

El mantenimiento que la empresa venía llevando a cabo en la zona de Galiza ha sido también objeto de apercibimiento y «Arción Construcciones» ha solicitado la autorización para ceder el contrato, que se encuentra suspendido, a otras empresas.

La situación para los trabajadores de dicha empresa se hizo insostenible desde el mismo momento de la adjudicación, ya que poco tiempo después dejó de abonarles sus nóminas y ha llevado a cabo un ERE de extinción que ha afectado a 136 personas en todo el Estado que, a día de hoy, todavía no han cobrado las mensualidades que se les adeudan ni las indemnizaciones que les corresponden. Todo esto, además, sin que los operarios hayan podido mantener contacto directo en ningún momento con la empresa que carecía de instalaciones propias en todas las provincias y que, para el caso de Galiza, operaba desde León.

La mayoría de los trabajadores despedidos entienden que la extinción de sus contratos se originó injustamente porque el Ministerio dejó de abonar las facturas de «Arción» en el mes de diciembre de 2012 y esta, a su vez, dejó de pagar a sus empleados que fueron despedidos definitivamente en el pasado mes de julio.

Estos hechos han provocado, además, diversas acciones legales de los ya ex-empleados de «Arción» contra el Ministerio sin que, por el momento, este haya respondido y mucho menos se haya responsabilizado de la situación de la que son víctimas.

Tampoco ha producido ningún tipo de reacción por parte de Interior el paulatino y cada vez más evidente agravamiento de la relación laboral entre «Arción» y sus trabajadores, sobre todo en los dos últimos años, que ha llevado a que el propio Ministerio obviase continuamente que eran sus propios funcionarios en determinadas comisarías los que daban las órdenes concretas a los operarios de «Arción» sobre los trabajos a realizar diariamente y donde los que les abonaban en muchas ocasiones las dietas, los que les establecían los días libres, los horarios y las vacaciones e, incluso, los que les asignaban trabajos ajenos al contrato que formalmente tenían con la firma valenciana y les proporcionaban el material y las herramientas para realizarlo.

En muchos casos, un gran número de esos operarios eran subrogados y, a la vista del reciente anuncio del Ministerio sobre la adjudicación de un nuevo concurso en este mes de septiembre y de la actitud mantenida con ellos hasta ahora, y desconocen si la nueva adjudicataria se hará o no cargo de ellos ya que, al parecer, no es uno de los requisitos exigidos.

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, los ex-operarios de «Arción» entienden que el Ministerio debe responder solidariamente y, por lo tanto, hacerse cargo de las obligaciones salariales incumplidas en este caso por la empresa adjudicataria.

Por otra parte, las consecuencias que han generado las circunstancias descritas están ya siendo nefastas para los administrados y para las personas que trabajan o se ven obligadas a realizar distintos trámites en las dependencias de la Policía. Los problemas de la falta de mantenimiento están exponiendo a los edificios a cualquier tipo de avería o grave desperfecto, incluso en zonas tan sensibles como los laboratorios de ADN existentes, donde se guardan evidencias de numerosos delitos que corren serio riesgo de malograrse y, como consecuencia, perjudicar gravemente a investigaciones y a personas implicadas.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué se adjudicó desde el Ministerio de Interior el contrato de mantenimiento en inmuebles de la Dirección General de la Policía a una empresa que ya había sido apercibida por incumplimiento grave de contrato?

¿Cuál es la razón de que el contrato del Ministerio con «Arción» se encuentre suspendido?

¿Ha solicitado la empresa autorización para ceder el contrato a otras empresas? ¿En qué sentido se le ha respondido y por qué?

¿Conoce el Ministerio la situación de los ex-trabajadores de «Arción»? ¿Desde cuándo?

¿Ha dejado el Ministerio de abonar las facturas a «Arción»? ¿En qué fecha?

¿Considera que la situación de los trabajadores de la empresa adjudicataria del mantenimiento de las dependencias de la Policía ha sido provocada o se ha agravado después de que el Ministerio dejase de abonar dichas facturas?

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Interior de las acciones legales emprendidas contra él por los ex-trabajadores de «Arción»?

¿Cuál va a ser su posicionamiento ante tales demandas?

¿Por qué tomó el Ministerio la decisión unilateral de impedir el acceso de los trabajadores de mantenimiento a las comisarías si el contrato con «Arción» estaba aún vigente?

¿Es conocedor de que en determinadas comisarías, y desde hace años, los operarios de mantenimiento han sido dirigidos en su trabajo, días libres, horarios y vacaciones por funcionarios de la Policía y que estos les proporcionaban el material y las herramientas para realizarlo? En caso de que así fuese, ¿por qué no tomó las medidas oportunas para poner fin a esa anomalía?

¿Ha dado el Ministerio las órdenes de que los operarios de mantenimiento realizasen trabajos ajenos al contrato que tenían con «Arción», tales como guardar, clasificar, transportar y destruir archivos policiales, organizar actos oficiales, incluso fuera de dependencias policiales, como visitas de altos cargos, etc.? En el caso de que las órdenes no fueran dadas por el Ministerio, ¿sabe quién las daba y bajo qué responsabilidad?, ¿tiene intención de esclarecer estos hechos y dirimir, si procediese, las responsabilidades correspondientes?

¿Conoce el Ministerio que gran número de esos empleados eran subrogados? ¿Se ha incluido o se va a incluir en las cláusulas de la nueva adjudicación que la nueva empresa se haga cargo de ellos? En caso de que no se esté considerando esta posibilidad, ¿no considera que se verían vulnerados los derechos de los trabajadores?

Tal y como establece el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, ¿considera el Ministerio que debe responder solidariamente y hacerse cargo de las obligaciones salariales incumplidas por la adjudicataria?

¿Ha tomado alguna medida para evitar el deterioro de las instalaciones de la Policía afectadas por la situación expuesta? Si no es así, ¿hasta cuándo va a mantenerlas en las penosas circunstancias en las que ya se encuentran muchas de ellas?

¿Considera el Ministerio que las personas que trabajan en esas dependencias, así como los administrados que tienen que hacer uso de ellas tienen garantizada su seguridad y no corren ningún tipo de riesgo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 72

¿Cree que las condiciones en las que se encuentran numerosas pruebas de delitos que permanecen en esas dependencias o las propias instalaciones como las de aire acondicionado son las idóneas?

¿Considera que con la situación que ya se está dando en muchas de las comisarías afectadas por la falta de mantenimiento, el Ministerio está dispensando un servicio de calidad a los administrados y usuarios de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**,
Diputada.

184/027960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la situación de la empresa Newco Airport Service con licencia de handling en el aeropuerto de Santiago de Compostela.

La empresa Newco Airport Service, S.A, con licencia de agente de handling en los aeropuertos de Santiago de Compostela, Vigo, Oviedo y Barcelona, que presentó un expediente de regulación de empleo (ERE) en febrero, está incumpliendo totalmente las condiciones establecidas en la licencia otorgada por AENA.

Este incumplimiento supone un peligro para la seguridad aérea puesto que carece del personal necesario, tanto en número como en cualificación, para prestar servicios de asistencia en tierra esenciales para la seguridad como el chequeo de aviones.

Un agente de handling presta diversos servicios como la atención a vuelos privados, la realización de servicios de furgonetas VIP, el deshielo y chequeo de aeronaves, servicios de push-back, arrastre de aeronaves para que puedan despegar, servicios de grupos neumáticos a las aeronaves, servicios de colocación de escaleras a las aeronaves, servicio de hojas de carga a las aeronaves, servicios de carga y descarga a los vuelos comerciales, privados o de carga, y servicios de Start-Up a las aeronaves.

Newco realizó el pasado 21 de febrero un ERE que afectó a 21 de sus 23 trabajadores en Santiago de Compostela, dejando un trabajador en rampa con una reducción de su jornada del 70% y al Jefe de Escala con una reducción del 50% de su jornada, lo que significa que dicha empresa no está cumpliendo con los servicios mínimos para atender un aeropuerto H-24, vulnerando de ese modo lo estipulado en el Real Decreto 1161/1999.

La justificación para la realización del ERE es la falta de carga de trabajo, pese a que en realidad la actividad en estos momentos es mayor que antes de la presentación del ERE.

El artículo 10 del citado Real Decreto recoge que «los agentes de asistencia en tierra no pueden haber sido declarados en concurso de acreedores». Sin embargo, Newco está actualmente en situación de concurso voluntario de acreedores. Por tanto, dicha empresa incumple las condiciones previstas en la norma.

Además de lo señalado, los trabajadores del aeropuerto de Santiago están afectados por la tramitación de un despido colectivo, mientras que la empresa sigue operando en Lavacolla con agentes de asistencia que no han sido seleccionados a través del procedimiento contemplado en el artículo 14 del Real Decreto citado, que exige que cuando un agente de asistencia cesa en su actividad antes de que expire el plazo de 7 años, será sustituido por el mismo procedimiento. En este caso, no se ha cumplido, ni la sustitución ni el procedimiento a seguir.

En conclusión, la empresa Newco está cometiendo una infracción de las normas estipuladas, tanto en lo concerniente al personal como en lo relativo al mantenimiento de las condiciones exigidas en la concesión.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce AENA la situación de la empresa Newco Airport Service, que tiene licencia de handling en el aeropuerto de Santiago de Compostela?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 73

¿Sabe que el pasado 21 de febrero presentó un ERE para 21 de sus 23 trabajadores en el aeropuerto de Lavacolla?

¿Sabe que Newco se encuentra en situación de concurso voluntario de acreedores?

De ser así, ¿no es cierto que dicho Real Decreto establece que los agentes de asistencia en tierra no pueden haber sido declarados en concurso de acreedores?

El incumplimiento por parte de Newco de lo establecido en el Real Decreto, ¿no está poniendo en peligro la seguridad aérea ya que carece del personal necesario, tanto en número como en cualificación, para prestar los servicios de asistencia en tierra?

¿Ha comprobado el Gobierno las condiciones del ERE presentado por dicha empresa que alegó falta de carga de trabajo cuando en la realidad tiene mucha actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/027961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la idiosincrasia militar y declaraciones de un Comandante de la Armada sobre la lengua gallega en la enseñanza.

El hasta ahora comandante de la Escuela «Antonio Escaño» de Ferrol acaba de ser destinado a la «División de Operaciones del estado Mayor de la Armada». Entrevistado por el Diario de Ferrol (23 de julio de 2013), sin que fuese para nada preguntado al respecto, haciendo una valoración de su estancia en la ciudad, afirmó: «como único aspecto conflictivo, mencionar el problema que tenemos los militares con la educación de nuestros hijos en lo referente a la asignatura de Lengua Gallega. La normativa en vigor no contempla nuestras especificidades y la Xunta es poco sensible a ellas. No sólo lo he sufrido yo, sino muchos oficiales y suboficiales con hijos en edad escolar que renuncian a venir destinados a Ferrol por evitar estas situaciones. El Ministerio y la Xunta deberán abordar el tema y llegar a un acuerdo que tenga en cuenta nuestra idiosincrasia y una elevada movilidad cuyas consecuencias hay que paliar para no perjudicar a los menores».

Dejando aparte que existe ya una exención de evaluación para los casos en que es transitoria la estancia en Galicia y sin tener en cuenta que la política lingüística de la Xunta a favor del idioma propio es poco menos que ridícula, resulta intolerable que un mando de la Armada realice estas valoraciones en público, autoproclamándose representante de todo el colectivo y proponiendo incluso acuerdos políticos para anular, todavía más, la presencia del gallego en la enseñanza obligatoria. Según este mando militar, la idiosincrasia militar debe estar por encima del ordenamiento constitucional y de las leyes educativas. Y lo que es peor, parte de la idea de que es incompatible esta idiosincrasia con el contacto de sus hijos e hijas, ya no digamos conocimiento e integración, en el pluralismo lingüístico y cultural que caracteriza al Estado español.

¿Es conocedor el Ministerio de Defensa de estas declaraciones?

¿Cómo es posible que un mando militar pueda expresarse, en representación del cargo que ocupa y siendo entrevistado como tal, con semejante arrogancia y desconsideración, con la presencia del idioma gallego como asignatura en la enseñanza obligatoria, llegando a proponer un acuerdo político para su eliminación en los casos de hijos e hijas del cuerpo del que se erige en representante?

¿Comparte el Gobierno la tesis de que la idiosincrasia militar debe basarse en la falta de contacto de los hijos e hijas del estamento militar con las lenguas y culturas existentes en el Estado español, excepto la española, y no digamos ya su conocimiento a través del sistema educativo obligatorio, si es el caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 74

184/027962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con ruego de respuesta por escrito.

Vistas las contradictorias afirmaciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social manifestadas en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el día 11 de septiembre de 2013 ¿Cómo acredita el ministerio que Canarias ha recibido las cantidades comprometidas en materia de empleo y política social para los años 2012-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/027963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con ruego de respuesta por escrito.

En respuesta a la pregunta oral formulada por este Diputado en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el día 11 de septiembre de 2013, la ministra de Empleo y Seguridad Social afirmó que «la Comunidad Autónoma de Canarias —cifras oficiales— ha recibido 1.200 millones de euros en políticas y recursos de empleo del Gobierno de España, en el mismo tiempo en el que ha subido el paro en su comunidad un 144 %».

¿Cómo se desagrega esta cifra de 1.200 millones de euros por partidas y años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/027964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con ruego de respuesta por escrito.

¿Tiene previsto ese Ministerio corregir su política restrictiva con la creación de empleo en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/027965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 75

presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con ruego de respuesta por escrito.

¿Mantiene la Ministra de Empleo y Seguridad Social, tal y como afirmó en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el día 11 de septiembre de 2013, que los recursos del Estado para generar empleo en Canarias no llegan a la Comunidad Autónoma Canaria debido al incumplimiento por parte del Gobierno de Canarias de «los compromisos legales y el plan de estabilidad»?

¿Cómo explica la contradicción entre las partidas supuestamente transferidas por el Estado y la afirmación de que el Gobierno de Canarias incumple con sus compromisos legales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/027966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con ruego de respuesta por escrito.

Vistas las afirmaciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social realizadas en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el día 11 de septiembre de 2013 en las que literalmente señala que «El compromiso con las políticas de Canarias se lo asegura este Gobierno», ¿cuáles son, de forma pormenorizada, las políticas de estímulo al empleo que desarrolla ese Ministerio en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/027967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Diputada doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida; el Diputado don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, y el Diputado don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En el actual contexto político y social en el que se ha celebrado la Diada nacional de Cataluña y, dada la misión del Ministerio de Interior de velar por la seguridad ciudadana, era razonable considerar y calificar como potencial riesgo de alteración del orden público el desarrollo de todos los actos programados en tomo a esta celebración.

1. ¿Había detectado el Servicio de información del Cuerpo Nacional de Policía movimientos en los grupos de ultraderecha que pudieran indicar que se preparaba un acto de violencia como el que se produjo el pasado 11 de septiembre en la Delegación de la Generalitat de Cataluña en Madrid?

2. En cualquier caso, dado el marco social y político que podía conducir a considerar el acto institucional de celebración de la Diada en la Delegación de la Generalitat en Madrid un objetivo de los grupos de ultraderecha, ¿por qué motivos no se montó un dispositivo de prevención para evitar cualquier tipo de agresión u acto violento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Teresa Cunillera Mestres, Francesc Vallès Vives y Joan Rangel Tarrés**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 76

184/027968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 20 de febrero de 2012, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución de 2 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio 2011. En la misma, se encontraba, con referencia de expediente «REI-040000-2011-0661», el «Proyecto de capital privado para el desarrollo, fabricación y comercialización de vehículos eléctricos» de la empresa Ecovehicles, S.L., CIF B99272619, que contó con un anticipo de 311.500 € (aplicación presupuestaria 20-16-422M-83114).

Posteriormente, el BOE de 17 de noviembre de 2012, publicó anuncio del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Subdirección General de Programas Estratégicos sobre notificación de resoluciones de reintegro total por incumplimiento de las ayudas que se indican, relativas a expedientes del Programa de Ayudas Para Actuaciones de Reindustrialización, intentado las notificaciones a las direcciones señaladas a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar las mismas, se revocó totalmente la ayuda concedida y se establecieron los intereses de demora, entre otros, del expediente indicado.

Ante esta situación formulamos la siguiente pregunta:

¿En qué situación está el reintegro de las citadas ayudas a la empresa Ecovehicles, S.L.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Director general del Agua de la Generalitat Valenciana, José Alberto Cosmos, aseguró recientemente que con el Plan de la Cuenca del Ebro hay agua suficiente para que en el Plan Hidrológico Nacional puedan derivarse aguas del Ebro a la Comunitat Valenciana.

¿Considera el Gobierno que, con el actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, hay agua suficiente para que en el Plan Hidrológico Nacional puedan derivarse aguas del río Ebro a la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno aprobar el nuevo Plan Hidrológico Nacional?

¿Se va a incluir en este nuevo P.H.N. el trasvase del Ebro a otras cuencas hidrológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 77

184/027972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el abandono de las instalaciones del aeropuerto Huesca-Pirineos del denominado Club Nimbus de vuelo sin motor a vela, a causa de las trabas que se les ha puesto desde la dirección de dicho aeropuerto?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para impulsar el aeropuerto Huesca-Pirineos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas concesiones hidroeléctricas tienen concedidas empresas privadas en los ríos de Aragón?

¿Cuándo se acaba el plazo de concesión de todas y cada una de ellas?

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la reversión a la Administración Pública de estos saltos de agua destinados a la producción de electricidad?

¿Qué proyectos tiene previstos para todas y cada una de ellas una vez que esté la gestión cedida definitivamente a la Administración Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El abandono de las obras de la autovía A-21, Jaca-Pamplona, ha dejado en tan malas condiciones las carreteras adyacentes, como la de Somanés, pedanía de Santa Cilla (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), así que, cada vez que hay una tormenta, deja incomunicada la única vía de acceso a la localidad.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno acondicionar este acceso?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno reiniciar las obras de la A-21?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 78

184/027975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La Ministra de Fomento se comprometió en febrero de 2012, en comparecencia parlamentaria, a poner a disposición de la ciudadanía un portal informático único que recogiera, de manera integrada, datos sobre trayectos y horarios de media y larga distancia de medios de transporte públicos aéreos, terrestres y marítimos.

- ¿En qué situación se encuentra la creación de este portal informático?
- ¿Cuándo está prevista su puesta en funcionamiento definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar el retraso que se produce en las oficinas del Registro Civil en Zaragoza a la hora de solicitar las correspondientes peticiones de nacionalidad española, que ha sido denunciado públicamente por organizaciones solidarias con los derechos de los inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo va a ser la Diputación Provincial de Zaragoza la que va a costear la mejora de la carretera N-125, en su tramo Zaragoza-Aeropuerto de Zaragoza, cuando el titular de la misma es el Ministerio de Fomento?

¿Ha pedido el Gobierno que sea esta institución la que costee estas obras?

¿Conoce el Gobierno las mejoras que necesita este tramo?, ¿En cuánto las valora?, ¿Qué plazo de tiempo estima que sería necesario para conseguir su mejora definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 79

¿Qué explicaciones puede ofrecer el Gobierno ante el hecho de que Aragón sea la única Comunidad Autónoma en la que el desempleo creció el pasado mes de julio de 2013? ¿Tiene previsto tomar medidas específicas para paliar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno convocar al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, que no se ha reunido desde su constitución en enero de 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo se suprime la parada de la estación de Pedrola (comarca de Ribera Alta, provincia de Zaragoza), en el último servicio ferroviario de los domingos en dirección Zaragoza? ¿Tiene previsto el Gobierno rectificar esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fase de su tramitación se encuentra en estos momentos el Plan Infraestructuras y Transportes 2012-2024, PITVI?

En su caso, ¿cuándo está prevista su aprobación definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 80

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno participar en la liberación de peajes para el tráfico pesado en el tramo de la AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga, tal y como ya está haciendo el Gobierno de Aragón?
¿Con qué cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado 6 de agosto se advertía en distintos medios de comunicación que existe un informe elaborado por la Asociación Electrotécnica Española para el Consejo de Pallar-Jussa donde se afirma que el proyecto de Alta Tensión entre Aragón y Lleida «oculta» la intención del Red Eléctrica Española de «resucitar» la conexión eléctrica con Francia a través del Pirineo Central por Lleida.

¿Qué información tiene el Gobierno al respecto? ¿Tiene conocimiento de la reactivación de nuevas líneas de Alta Tensión entre España y Francia atravesando territorio aragonés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha acreditado ya el Consejo Rector del Consorcio «Instituto de Estudios de Cambio Climático» que no procede seguir con el plan inicial de utilización del denominado Pabellón de España de la Expo-Zaragoza 2008 como su sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha ratificado ya el Gobierno que no va ponerse en marcha el denominado «Instituto de Estudios de Cambio Climático»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 81

184/027986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha recibido alguna petición el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta la fecha para la utilización del denominado «Pabellón de España» ubicado en el recinto Expo-Zaragoza 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha realizado alguna propuesta el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta la fecha para la utilización del denominado «Pabellón de España», ubicado en el recinto Expo-Zaragoza 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para paliar las graves consecuencias de las riadas producidas en varias localidades de la comarca de Cuencas Mineras, en Aragón, concretamente en pueblos como Hoz de la Vieja?

¿A qué cantidad ascienden los daños producidos?

¿Qué medidas están pendientes de adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo el ICO, como organismo público que puede acogerse al artículo 21.3 del Protocolo de funcionamiento del BCE y obtener financiación al 0,5% de interés, se financió en un 99% en el 2012 a través de los mercados financieros? ¿Considera el Gobierno que es una correcta gestión de un banco,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 82

que pudiendo financiarse barato se financia caro? ¿Tiene previsto tomar medidas para corregir esta situación durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En un mundo globalizado y desregulado y donde el grueso de la banca española lo constituyen bancos multinacionales que han deslocalizado una parte muy importante de su negocio, nada impide a esos bancos invertir los ahorros de los españoles y los préstamos del BCE en el exterior, o en créditos a empresas españolas como las grandes constructoras que realizan obras en el exterior.

Es decir, que el ahorro y el dinero público del BCE, que habría de financiar la inversión en España, en las condiciones actuales, en cierta medida, sirve para financiar infraestructuras, inversión productiva e investigación en países competidores de España en el mercado global, quedando nuestra economía paralizada y sin acceso al crédito para lo más esencial. Es evidente que potenciar la actividad del ICO obteniendo dinero barato del BCE para prestarlo a Administraciones Públicas y empresas privadas españolas (y que tienen su actividad en España) sería la forma más eficaz de hacer fluir el crédito y estimular la economía española.

¿Por qué no se potencia esta vía? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para conseguir que fluya el crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las causas que han provocado el incendio ocurrido el pasado 30 de julio de 2013 en el campo de maniobras de San Gregorio (provincia de Zaragoza)?

¿Se ha realizado una valoración sobre si se está cumpliendo el protocolo establecido entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para prevenir incendios en este lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 83

¿Qué entidades forman parte del Consejo Rector del Instituto de Estudios sobre Cambio Climático?
¿Cuántas reuniones ha celebrado desde su constitución hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha cambiado el Gobierno su criterio a la hora de acceder a la comparecencia en las Cortes Generales de los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas, dado que durante las pasadas legislaturas sí existen precedentes al respecto, mientras que en esta todavía no se ha atendido la petición formulada el pasado mes de febrero por este Diputado para que comparezca el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Utilizó el Gobierno el mismo criterio el pasado mes de abril a la hora de aplicar la Encuesta Población Activa para Aragón que el utilizado para los datos del pasado mes de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Desde hace más de un mes se han suprimido paradas en las denominadas estaciones intermedias de la línea Zaragoza-Canfranc, concretamente en las localidades de Plasencia, Riglos, La Peña, Anzánigo y Caldearenas.

En Caldearenas, concretamente, el tren que sale a las 7 de la estación internacional y el de las 18.10 que parte desde Zaragoza no realizan paradas en estaciones como las de Caldearenas o Anzánigo, con lo que solo se pueden subir los usuarios al de las 11.22 que sube de Zaragoza y al de las 19.04 que baja de Canfranc, con lo que no se puede bajar a Huesca o Zaragoza en el día.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar un servicio ferroviario adecuado para las estaciones intermedias de la línea Zaragoza-Canfranc?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 84

¿Cómo es posible que tras firmarse un convenio con el Gobierno de Aragón sobre ferrocarril convencional se haya producido este deterioro del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas tiene previstas el Gobierno para solucionar los continuos problemas que se producen en la línea ferroviaria Barcelona-Zaragoza, vía Caspe, que han ocasionado, el pasado mes de agosto, demoras de hasta 90 minutos, por ejemplo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder al pago a los propietarios de los terrenos expropiados por las obras del proyecto de ampliación del camino CG-2 que enlaza una extensa zona de la comarca de Cinco Villas (provincia de Zaragoza), en la que se encuentran los municipios de Tauste, Sancho Abarca, El Sabinar, Valareña, Pinsoro y Sádaba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/027998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha presentado el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria), toda la documentación técnica solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el pasado 13 de junio de 2013, al objeto de proceder a la concesión de autorización de vertido de aguas pluviales, de achique y residuales sanitarias, con número expediente 2011-S-9?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 85

184/027999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha presentado el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria), toda la documentación técnica solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el pasado 13 de junio de 2013, al objeto de proceder a la autorización de desvío de los cauces afectados por la citada explotación, con número expediente 2010-O-1360?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En el inicio de esta legislatura el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, Rafael Fernández de Alarcón, prometió que se realizarían los trámites necesarios ante el Gobierno de España para que conseguir que el Ejecutivo francés autorizara que los vehículos pudieran circular en ambas direcciones de forma simultánea en el túnel internacional de Bielsa.

Este verano ha habido numerosas quejas en la parte francesa por las retenciones derivadas de los semáforos instalados.

Ante esta situación, formulamos las siguientes preguntas:

¿Ha recibido petición el Gobierno de parte del Gobierno de Aragón para que se realicen los trámites necesarios para conseguir que el Ejecutivo francés autorice que los vehículos puedan circular en ambas direcciones de forma simultánea en el túnel internacional de Bielsa?

¿Piensa llevar a cabo estas gestiones?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha presentado el promotor de la explotación de magnesitas en Borobia (Soria), la documentación acreditativa fehaciente de la propiedad, solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el pasado 13 de junio de 2013, al objeto de proceder a la concesión de aguas para abastecimiento de población y usos mineros de la citada explotación, con número expediente 2010-P-553?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 86

184/028002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar en los trabajos de recuperación de los restos de la fortaleza del periodo musulmán, probablemente la de mayores dimensiones al norte de Europa, ubicada en el cerro contiguo a localidad de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno aprovechar como recursos sociales las viviendas propiedad de ADIF, ubicadas en la localidad de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca), mediante los oportunos acuerdos con el mencionado municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar en la restauración del denominado Palacio de los Marqueses de Urriés de Ayerbe (comarca Hoya de Huesca/Plana Uesca, provincia de Huesca) del siglo XVI, declarado Bien de Interés Cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fecha se celebraron las últimas negociaciones con el Gobierno de Aragón con el objetivo de que los «arcos mixtilíneos del Palacio de la Aljafería», anteriormente ubicados en el Museo Arqueológico, permanezcan en su lugar de origen?

¿Ya se ha previsto la fecha en la que comenzarían los procesos de traslado de estos Arcos al Museo Arqueológico?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 87

¿Se conoce ya cuál sería el coste de traslado del mismo incluyendo todos los aspectos, como seguros, viajes, desmontaje y montaje definitivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El servicio Atendo presta la atención y asistencia que ofrece Renfe Operadora para personas con discapacidad y/o movilidad reducida que consiste en facilitar el acceso y el tránsito en las estaciones, así como la subida y bajada de las personas con discapacidad a los trenes mediante los medios mecánicos disponibles en estaciones (rampas, plataformas elevadoras o cualquier otro elemento) si fuese necesario, pero sólo realizan asistencias en las líneas de Alta Velocidad y Media Distancia, pero no en los servicios cercanías, con el perjuicio que supone para la intermodalidad de estas personas.

De este modo hemos recibido quejas de varios usuarios que lamentaban el caso de una persona con movilidad reducida que utilizó servicio Atendo en estación Delicias de Zaragoza y al llegar a la estación de Atocha en Madrid no le trasladaron al servicio de cercanías, ubicado en la misma estación que le trasladaba al aeropuerto Madrid-Barajas de modo directo, con el consiguiente perjuicio para el usuario y acompañante.

Ante esta situación presentamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar todas las medidas necesarias para ampliar el servicio de Atendo a las líneas de cercanías para los usuarios que utilizan las líneas de Alta Velocidad y Media Distancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder al acondicionamiento para tanto la entrada de vehículos como el acceso de personas a la estación de Ayerbe (comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca)?

¿En cuánto se valora esta inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 88

El administrador ferroviario ADIF puso en subasta pública un inmueble y los terrenos anexos sitos en la avenida de Fernando el Católico de la localidad de Canfranc (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), con un precio de salida en subasta pública de 316.000 euros. El plazo para recibir ofertas sobre las propiedades en venta quedó cerrado el 27 de junio.

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno información sobre si hubo pujas sobre esta propiedad? ¿Ha sido adjudicada? En caso afirmativo, ¿por qué importe? ¿A qué persona física o jurídica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Alcorisa (comarca del Bajo Aragón, provincia de Teruel) aprobó la limpieza de lodos y de suciedad del cauce del río Guadalopillo a su paso por esta localidad en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

Después, ante la negativa por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para financiarlo, desde el Ayuntamiento mencionado se decidió costearlo íntegramente con tres mil euros.

Se iniciaron las correspondientes consultas con la CHE en abril de 2012. La Confederación solicitó primero informe, después una Memoria, después un Proyecto, y desde el Ayuntamiento se van cumpliendo todas las prerrogativas incluida la adjudicación de la obra en diciembre de 2012.

Actualmente se les indica que hay que derivar el tema al INAGA.

Ante esta situación, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno facilitar todos los trámites pertinentes para que se pueda llevar a cabo la limpieza y acondicionamiento del río Guadalopillo a su paso por la localidad de Alcorisa (comarca Bajo Aragón, provincia de Teruel)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/028010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores en relación a la situación política en Cataluña.

Exposición de motivos

El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, ha señalado esta mañana en rueda de prensa que la vía, celebrada ayer en Cataluña, había sido «un éxito de convocatoria, organización, logística y comunicación». A lo que añadió: «Le engañaría si no le dijera que me produce una enorme preocupación y una gran tristeza».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. Además de estar triste y preocupado, y dado que son ustedes el Gobierno de España, ¿piensan hacer algo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Portavoz.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 89

184/028011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la negociación del convenio de adopción bilateral con la Federación Rusa.

Exposición de motivos

El proceso de criminalización del colectivo LGTB que se está llevando a cabo en Rusia en determinados frentes, siendo claro ejemplo de ello la legislación homófoba recientemente aprobada, ha supuesto que se paralicen más de 500 procesos de adopción de menores rusos en los que están implicadas familias españolas. Esta paralización tiene su origen en una instrucción del Tribunal Supremo ruso para evitar que los menores rusos terminen siendo adoptado por familias homosexuales. La ausencia de un convenio de adopción bilateral entre ambos Estados supone una complicación adicional en este proceso. Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señalan que están trabajando para terminar los trabajos de dicho convenio bilateral para el día 3 de octubre, ya que el día siguiente llega a España una delegación de la дума rusa. Sin embargo, no se conocen qué puntos se están negociando en dicho convenio bilateral, así como qué concesiones se piensa hacer al Ejecutivo ruso.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué características concretas posee el convenio de adopción bilateral que el Gobierno está elaborando?
2. ¿Qué exigencias ha remitido el Ejecutivo ruso para incluir en dicho convenio?
3. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para modificar la postura del Ejecutivo ruso sobre la intolerancia en relación al colectivo LGTB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Portavoz.

184/028012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la agresión de un grupo fascista en la sede de la Generalitat de Cataluña en Madrid.

Exposición de motivos

Ayer se produjo en Madrid un ataque por parte de un pequeño grupo de ultraderecha a la sede de la Generalitat de Cataluña en Madrid. A las 18:30 de la tarde una veintena de personas entró en ésta de manera abrupta, encarándose a los allí presentes, tirando estanterías y exhibiendo enseñas fascistas. Durante la noche se ha producido la identificación de varios de los agresores. Esta situación contrasta con la preocupación existente por el aumento de situaciones de incitación al odio y exaltación de conductas ilegales desde diferentes colectivos en los últimos meses que pueden degenerar en un clima de mayor intolerancia si no se actúa contra ellas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tuvo el Ministerio del Interior constancia en algún momento anterior a la tarde de ayer de que este tipo de hechos podrían suceder en la capital?
2. ¿Por qué no se produjo un despliegue de fuerzas y cuerpos de seguridad en el lugar?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 90

3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar una posible escalada de tensión social que degeneren en hechos violentos por las exigencias secesionistas catalanas?

4. ¿Piensa el Gobierno modificar el artículo 510 del Código Penal, incluido dentro de los delitos relativos a discursos del odio, en los términos sugeridos por Fiscalía General del Estado en la Memoria correspondiente al año 2012 ya que la actual redacción data de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Rosa María Díez González**, Portavoz.

184/028013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral se han acogido hasta el momento, al Convenio Especial de la Seguridad Social regulado en el Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo, por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo medidas para luchar contra la economía sumergida? En caso afirmativo, ¿en qué consisten las mismas y con qué calendarios de presentación, aprobación y aplicación se prevén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué balance hace el Gobierno de la entrada en vigor y aplicación de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social? ¿Considera el Gobierno que cumple con los objetivos previstos? ¿En cuánto estima el Gobierno, cuantitativamente, el impacto de la aplicación de dicha normativa y su contribución a la reducción de la economía sumergida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 91

184/028016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué volumen de recursos destinará España en los próximos años (2013-2016) a la lucha contra el paro juvenil, a la emprendeduría y a la creación de empleo para los jóvenes, incluyendo los recursos que pueda recibir de instituciones Europeas, otras entidades o empresas privadas, y especificando los importes según la procedencia y los calendarios de recepción previstos?

¿Qué programas y actuaciones previsiblemente se financiarán con éstos recursos y por qué importes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de recursos tiene previsto transferir el Gobierno en los próximos años (2013-2016) a cada una de las Comunidades Autónomas, para la adopción y aplicación de medidas destinadas a luchar contra el paro juvenil, a la emprendeduría y a la creación de empleo para los jóvenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos inmuebles, edificios y equipamientos afectos a fines de asistencia sanitaria y de servicios sociales tenía previsto entregar la Administración de la Seguridad Social, a fin de culminar el proceso de separación de fuentes de financiación a efectos patrimoniales y permitir la gestión patrimonial por los actuales titulares de la gestión de la competencia, a través del traspaso inmediato de dichos inmuebles a los mismos, en base a la inicialmente vigente Disposición Adicional Trigésima Octava de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, hubiera seguido vigente? Se solicita el número de equipamientos por Comunidades Autónomas y su valor económico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 92

184/028019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En respuesta a la pregunta escrita 184/021639, se apuntaba a la intención del Gobierno de presentar al Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), un primer borrador de la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, en el mes de junio, ¿ha presentado el Gobierno el citado borrador?

En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales objetivos y de qué modo, sintéticamente, se plantea conseguirlos?

En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto remitir el referido borrador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué grupos de interés (representantes de las Administraciones Públicas, de las organizaciones empresariales y sindicales, y de otras organizaciones de reconocida representatividad en el ámbito de la RSE) han participado en el Grupo de Trabajo para elaborar la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial cuyo primer borrador, de acuerdo con la respuesta a la pregunta escrita 184/021639, el Gobierno tenía la intención de presentar al Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), en el mes de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 93

184/028022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/028023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/028024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/028025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Defensa a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 94

184/028026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno dar asilo a los traductores de las tropas españolas en Badghis por la crítica situación para preservar su integridad física una vez se retiren las tropas españolas destinadas en Afganistán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/028027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Fomento a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/028028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/028029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 95

184/028030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cual es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/028031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Economía y Competitividad a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/028032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Marc Solsona Aixalà, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Marc Solsona Aixalà**, Diputado.

184/028033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Marc Solsona Aixalà, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Marc Solsona Aixalà**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 96

184/028034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà Montserrat y doña Montserrat Surroca Comas, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Martí Barberà Montserrat y Montserrat Surroca Comas**, Diputados.

184/028035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà Montserrat y doña Montserrat Surroca Comas, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Martí Barberà Montserrat y Montserrat Surroca Comas**, Diputados.

184/028036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Imma Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

184/028037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Imma Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 97

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

184/028038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Justicia a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**M.^a Mercè Pigem i Palmés**, Diputada.

184/028039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**M.^a Mercè Pigem i Palmés**, Diputada.

184/028040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella i Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 98

184/028041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella i Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/028042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta de la Vicepresidencia del Gobierno, Ministerio de la Presidencia y Portavoz del Gobierno a las preguntas con petición de respuesta escrita por parte de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Diputado.

184/028043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En caso de no cumplir con el tiempo establecido para dar respuesta escrita a las preguntas hechas por los Diputados, tal y como está establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuál es el motivo de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Diputado.

184/028044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la actitud del Ministerio de Fomento ante el proceso judicial abierto por el accidente del Alvia en Santiago de Compostela el 24 de julio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 99

El 24 de julio un tren Alvia que realizaba la conexión entre Madrid y Ferrol descarriló a una distancia aproximada de tres kilómetros de la estación ferroviaria de Santiago de Compostela, a la altura de la denominada curva de Angrois. Una grave catástrofe ferroviaria que provocó la muerte de 79 personas, múltiples heridos de diversa consideración y una importante cantidad de interrogantes sobre la seguridad en esta infraestructura ferroviaria.

El Alvia circulaba por el recién renovado trayecto entre Santiago y Ourense, un trazado de AVE pero en el que todavía no circulan trenes AVE.

Desde el primer momento, se apuntó a la excesiva velocidad del tren en su entrada a la curva de A Grandeira (Angrois) como la única causa. Pero una vez que la situación más terrible se fue superando, comenzaron a surgir una serie de cuestiones relacionadas con los sistemas de seguridad operativos en el tramo del siniestro, así como en todo el trayecto entre Ourense y Santiago. Y el tan reiterado fallo humano es sólo la consecuencia de una serie de fallos, deficiencias e insuficiencias del sistema de seguridad.

Las verdaderas causas no se han esclarecido, las más que razonables dudas sobre los sistemas de seguridad operativos en la conexión ferroviaria híbrida Madrid-Galicia están sin despejar, y todavía las familias de las víctimas, los afectados, la sociedad gallega y la española en general siguen sin contar con una información transparente y objetiva sobre las causas del siniestro.

La conexión ferroviaria Madrid-Galicia se inauguró en diciembre de 2011 bajo una fórmula de alternancia de trayectos AVE y de tramos de vía convencional. Entre Madrid y Olmedo el Alvia viaja por la línea del AVE. Entre Olmedo y Ourense circula por una línea convencional mientras no se termine la de alta velocidad. Y entre Ourense y Ferrol pasa otra vez por la línea del AVE hasta su entrada en Santiago de Compostela que circula por la vía antigua. Una fórmula híbrida.

Una de las mayores polémicas se debe a la no operatividad en dicho tramo del sistema de frenado automático ERTMS, en concreto en la zona del accidente. A día de hoy nadie discute que de haber estado en funcionamiento este sistema avanzado de frenado el accidente no se hubiese producido.

El ERTMS (European Rail Traffic Management System) es un sistema de gestión de tráfico ferroviario que impide que un tren supere la velocidad máxima establecida, y que permite disminuir la velocidad y adaptarla a lo estipulado para cada tramo. Este mecanismo de seguridad incluso provoca que salte automáticamente el frenado.

Sin embargo, y a pesar de las altas velocidades que alcanza el Alvia, en la parte del trazado donde se produjo el accidente sólo estaba operativo el sistema ASFA, el Anuncio de Señales y Frenado Automático, implantado en todas las líneas convencionales pero que sólo opera automáticamente al sobrepasar velocidades de 200 km por hora.

El proceso judicial abierto añade dudas y evidencia responsabilidades de Adif y Renfe, que deberían ser objeto de una Comisión de Investigación parlamentaria en el Congreso de los Diputados a fin de que se esclarezcan los motivos que han podido incidir en este terrible accidente, se aborden con total objetividad todos los elementos que han contribuido a provocar un siniestro de esa envergadura, se aclaren las responsabilidades a que hubiese lugar y se realice un informe de conclusiones que permita adoptar todas las medidas preventivas necesarias para evitar que un accidente así se pueda repetir.

En cambio, el partido en el Gobierno ha decidido obstaculizar incluso el debate sobre la creación de una Comisión de Investigación, al impedir que la Mesa del Congreso aceptase llevar a un Pleno la solicitud realizada por el BNG.

En el ámbito judicial, el juez que instruye el caso ha imputado a numerosos cargos relacionados con la seguridad en la circulación y responsables de Adif. Sin embargo, los servicios jurídicos del gestor ferroviario preparan un recurso contra el auto del juez.

Es la política del palo y la zanahoria, la Ministra de Fomento no se cansa de repetir a los cuatro vientos que «la prioridad fundamental del Gobierno es que se esclarezcan las causas del accidente y colaborar con la Justicia», a la vez que se preparan recursos contra un auto que llama a declarar a cargos de Adif.

Desde nuestro punto de vista, estamos ante una obstaculización del trabajo de la justicia, porque si la meta es investigar hasta el final no tendría por que haber problema en que declaren cargos de Adif.

La Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), creada en el seno del Ministerio de Fomento, tampoco ofrece las suficientes garantías, dada su constitución, para una investigación objetiva y transparente.

Supuestamente, ha iniciado los trabajos sobre el siniestro pero todavía se desconocen los plazos temporales para la publicación de unas conclusiones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 100

Sin un análisis serio, riguroso y pormenorizado, difícilmente se podrá actuar de manera preventiva en el futuro. El Congreso de los Diputados tiene el deber de situarse del lado de las víctimas del accidente, de los afectados, de la sociedad gallega en particular y de la sociedad española en general, porque es la Cámara de representación de la soberanía popular y debe velar por los intereses de la ciudadanía, que tiene el derecho a conocer que pasó.

Y de igual manera, consideramos que el Ministerio de Fomento y el Gobierno deben prestar toda la colaboración posible para que la Justicia realice sus pesquisas con absoluta garantía.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

A la luz de los hechos, ¿no considera el Gobierno necesaria la constitución de una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados a fin de esclarecer las verdaderas causas del terrible siniestro del Alvia en la curva de Angrois (Santiago de Compostela)?

Dado que la Ministra de Fomento afirmó en diversas ocasiones que «la prioridad fundamental es que se esclarezcan las causas y colaborar con la justicia», ¿por qué razón los servicios jurídicos de Adif están preparando un recurso contra la imputación de numerosos cargos del Adif? ¿No resulta esto contradictorio con la voluntad de colaborar con la justicia?

¿Ha iniciado la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF) la investigación sobre el siniestro del Alvia? De ser así, ¿cuándo se conocerán sus conclusiones? ¿Qué plazos se fijaron para terminar los trabajos de investigación?

¿Qué organismo solicitó en su día que los Alvia pudiesen operar sin el sistema de seguridad ERTMS y funcionar tan solo con el ASFA? ¿Fue Renfe? ¿Lo autorizó el Adif? ¿Por cuánto tiempo?

Por tanto, ¿no estaríamos hablando de la responsabilidad de los dos organismos ferroviarios, Adif y Renfe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/028045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Considera el Gobierno razonable que puedan ocurrir hechos como los que acaecieron ayer en la Delegación de la Generalitat de Catalunya en Madrid? ¿Ignoraba el Gobierno que en dicha sede iba a haber una importante concentración de personas para celebrar la DIADA?

¿Por qué razón no se habían acordado medidas de protección especiales en dicho lugar?

¿Tienen alguna clase de seguimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre los grupos fascistas violentos que les permita anticiparse a la comisión de posibles hechos delictivos de estos Grupos? De no ser así ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo en este sentido?

Dada la pronta detención ¿puede confirmar el Gobierno si esas personas eran ya conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por otras actuaciones violentas del mismo signo?

¿Cree el Gobierno que las distintas intervenciones de responsables políticos del Partido Popular apoyando y jaleando las exhibiciones de símbolos franquistas y nazis de sus juventudes, así como la pasividad ante pintadas racistas y xenófobas puede haber constituido caldo de cultivo para estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 101

184/028046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Ha descartado el Gobierno el trazado por el que discurre actualmente el ferrocarril desde Murcia a Cartagena para la llegada del AVE a esta ciudad?

— ¿Qué trazado está valorando el Gobierno para el tramo del AVE Murcia-Cartagena?

— ¿Para qué año tiene previsto el Gobierno la llegada del AVE a la ciudad de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

184/028047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña M.^a Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuáles son las intenciones del Gobierno con relación a la limpieza del Río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba?

— ¿Tiene previsto el Gobierno la firma de algún convenio con el Ayuntamiento?

— ¿En qué términos se podría llevar a cabo esa labor de limpieza del cauce del Guadalquivir a su paso por Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

184/028048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas.

— ¿Qué convenios internacionales tiene España firmados para obtener información la Agencia Tributaria sobre la renta percibida por emigrantes retornados?

— Se solicita la siguiente información desglosada por año, país pagador de la renta, número de emigrantes retornados que la perciben y provincial del domicilio fiscal de los emigrantes retornados:

- ¿Qué información ha sido suministrada gracias a estos convenios internacionales?
- ¿Cuántos han sido declarantes de las pensiones y rentas en el IRPF?
- ¿Cuántos requerimientos y liquidaciones del IRPF se han notificado?
- ¿Por qué en unos casos se inicia expediente sancionador y en otros no?
- ¿Cuántos expedientes de multas o sanciones se han notificado?

— ¿Se ha hecho uso mediante requerimientos o liquidaciones de toda la información suministrada a la Agencia Tributaria?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 102

- ¿Por qué se han hecho requerimientos o notificaciones en unas determinadas CC.AA. y en otras no?
- ¿Por qué hay emigrantes retornados que perciben pensiones del extranjero que han tenido requerimientos y liquidaciones y otros no?
- ¿Por qué la Agencia Tributaria no ha informado a los emigrantes retornados sobre la obligación de declarar las pensiones o rentas que perciben del extranjero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Antonio Hurtado Zurera y Gracia Fernández Moya**, Diputados.

184/028049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De qué archivos o fuentes bibliográficas ha obtenido el Ministro Gallardón los datos de que el Partido Socialista en la Segunda República votó en contra del sufragio femenino, como aseguró en la sesión de control del 11 de septiembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

184/028050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera que reforzar y proteger a las mujeres en materia de salud y derechos sexuales, es someter su voluntad a la decisión de jueces y médicos para poder ejercer la interrupción de su embarazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

184/028051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Eliminar el derecho de las mujeres a decidir sobre la propia maternidad y a interrumpir voluntariamente el embarazo recorta las libertades de las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 103

184/028052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Si la motivación de modificar la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo es resarcir a las mujeres españolas del agravio sufrido por el supuesto voto negativo socialista en la segunda República al sufragio femenino, como manifestó el Ministro de Justicia en la sesión de control de 11 de septiembre, ¿qué otras leyes piensa modificar para resarcirlas de 40 años de privación absoluta de libertades, entre ellas la del voto, que sufrieron bajo el régimen del dictador Franco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

184/028053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo disfrutaban las mujeres de mayor cuota de libertad, decidiendo por sí mismas la interrupción del embarazo dentro del plazo establecido legalmente, o supeditando esta a la decisión de un juez o un médico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

184/028054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la motivación real del Ministerio de Justicia para acometer la modificación de la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo: las cuestiones morales que hasta la fecha aseguraba o el resarcimiento de los poderes públicos con el género femenino, por un supuesto voto negativo al sufragio femenino en la Segunda República por parte del Partido Socialista, como aseguró en la sesión de control del 11 de septiembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 104

184/028055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir el compromiso electoral realizado en mayo de 2011 por el hoy titular del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, junto con la entonces candidata a la Alcaldía de Cádiz, Teófila Martínez, para la puesta en marcha de un plan especial de reindustrialización y modernización de la Zona Franca de Cádiz, una promesa electoral que contemplaba una inversión de 600 millones de euros, la creación de 5.000 puestos de trabajo y la construcción de 850 viviendas, el 45% de ellas de VPO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/028056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre el Servicio Público de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS) y el Gobierno de España existe un convenio que se va renovando cada cuatro años sobre la atención sanitaria de las y los internos de los centros penitenciarios en los Hospitales de la red pública de salud.

Así, es el Gobierno de España el que abona a la Xunta de Galicia una determinada cantidad por interno o interna.

En este momento, la población penitenciaria en Galicia supera las 4.000 personas pero este convenio lleva un importante retraso para su renovación.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

— ¿En qué fase se encuentra el Convenio entre la Xunta de Galicia y la S.^a General de Instituciones Penitenciarias?

— ¿Cuál es el motivo por el que se ha demorado la renovación de este convenio?

— ¿A cuánto asciende lo adeudado por el Estado a la Xunta de Galicia en esta materia?

— ¿Cómo se factura, por acto o por interno? ¿A cuánto asciende este importe de media anual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/028057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué pólizas vinculadas a expedientes de regulación de empleo ha financiado la Administración General del Estado, a nivel nacional, desde 1996 y cuáles específicamente en el sector naval de la Comunidad Autónoma de Galicia?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 105

¿Cuál ha sido el procedimiento de selección y contratación de compañía aseguradora seguido en cada una de dichas pólizas, en el conjunto del Estado?

¿Qué entidades han realizado servicios de mediación e intermediación en cada una de dichas pólizas, a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,
Diputada.

184/028058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la tasa de paro juvenil en el conjunto de España, y detallando cada una de las provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**,
Diputado.

184/028059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para poner en marcha un Plan Especial de Empleo para la capital abulense, demandado por todas las fuerzas políticas y por los agentes sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**,
Diputado.

184/028060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para poner en marcha un Plan Especial de Empleo para los Municipios del Sur de la Provincia de Ávila, en la zona de Alberche Pinares y en la zona del Tiétar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**,
Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 106

184/028061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha previsto tomar el Gobierno para paliar el crecimiento del desempleo en la provincia de Ávila y qué medidas han sido adoptadas para recolocar a los desempleados de los sectores de crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la inclusión en la Red de Interés General del Estado de la conexión de Ávila con la autovía A-6, a través de la N-403?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la inclusión en la Red de Interés General del Estado de la conexión de Ávila con la provincia de Toledo mediante la autovía A-40?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones han sido llevadas a cabo en estos dos años de Gobierno en materia de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Ávila, desglosando la inversión en cada una de las carreteras nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 107

184/028065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué trabajos se han llevado a cabo, qué medidas han sido adoptadas y qué plazos se han fijado para eliminar los transbordos en El Escorial que afectan a la línea ferroviaria Ávila-Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la supresión de pasos a nivel en la provincia de Ávila en la presente legislatura y cuál ha sido el grado de cumplimiento de dichas previsiones durante estos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno sobre la parada de ferrocarril en la estación de Navalperal de Pinares en la provincia de Ávila, indicando si tiene intención de suprimir y/o modificar algún servicio y cuál sería éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2013.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/028068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son, a fecha de respuesta, las cifras de déficit público autonómico correspondientes a la Comunidad Valenciana en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012?, ¿son definitivas?, ¿se ha producido

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 108

alguna variación de las mismas con respecto a las ofrecidas inicialmente como oficiales? En caso de que haya sido así, ¿cuál ha sido la razón de dicha variación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputado.

184/028069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué información dispone el Ministerio de Hacienda respecto de la evolución de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto acumuladas por los distintos gobiernos autonómicos en los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?, ¿a cuánto ascendía el saldo registrado en las cuentas que recogen dichas obligaciones (413 o similares) a 31 de diciembre de cada año, en cada comunidad autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputado.

184/028070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué clase de análisis y/o seguimiento efectúa el Ministerio de Hacienda respecto de la evolución de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en las Administraciones autonómicas?, ¿cuál es el resultado del mismo, en lo que atañe a la Comunidad Valenciana, a lo largo de los últimos cinco ejercicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputado.

184/028071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué motivo obedece el incremento previsto en el saldo de obligaciones pendiente de aplicar a presupuesto, durante el año 2013, en la Comunidad Valenciana, de acuerdo con la información proporcionada en las páginas 27 y 28 del Plan Económico Financiero aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 31 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 109

184/028072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a las reuniones de la Comisión Mixta UE-Mauritania sobre el Acuerdo de Pesca firmado en 2012 y la exclusión de la flota cefalopodera gallega.

La Comisión Mixta UE-Mauritania está manteniendo una serie de reuniones para revisar las condiciones del Acuerdo de Pesca que firmaron en el año 2012, debido a los problemas surgidos porque el sector sólo utiliza una pequeña parte de las posibilidades de pesca que se pactaron.

Como el BNG denunció en numerosas ocasiones, el Acuerdo de Pesca UE-Mauritania supuso la exclusión de la flota cefalopodera gallega.

El 17 de septiembre se ha programado una nueva reunión de la Comisión Mixta en Nuakchot y en el orden del día no figura el problema de la exclusión de los cefalopoderos gallegos que llevan más de un año amarrados y sin posibilidades de pesca alternativas. Sin olvidar que el Gobierno se hizo de rogar a la hora de aprobar ayudas para la flota cefalopodera afectadas, unas ayudas que se aprobaron tarde y mal, y que a día de hoy son muchos los que continúan sin cobrar.

Las esperanzas se alejan cada vez más, y ahora sólo se habla de barcos que participen en campañas experimentales para valorar la situación del pulpo. Es decir, que algún barco cefalopodero pudiese participar en una campaña experimental aunque tampoco parece que Mauritania esté muy predispuesta a aceptar campañas científicas con la presencia de buques europeos.

Las continuas largas de Mauritania y de la UE a las necesidades y protestas de la flota gallega que fue claramente discriminada en el Acuerdo pesquero, han provocado un gran malestar entre los afectados.

Hay que recordar que dicho Convenio pesquero debe ser votado por la Eurocámara los próximos días 7 y 8 de octubre.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Que gestiones está realizando el Gobierno español ante la UE para que se aborde cuanto antes el problema de la exclusión de la flota cefalopodera gallega del Acuerdo de Pesca UE-Mauritania en las reuniones que se están manteniendo en la Comisión Mixta UE-Mauritania?

En concreto, ¿ha presionado el Gobierno español a la UE para que en la reunión programada para el 17 de septiembre figure en el orden del día la problemática de los cefalopoderos gallegos?

¿Cuál es la posición del Gobierno español ante un Acuerdo de Pesca del que sólo se está utilizando una pequeña parte de sus posibilidades de pesca? ¿Considera que se puede mantener y costear un Acuerdo pesquero que discrimina a los cefalopoderos y además se infrutiliza?

¿Se van a realizar campañas experimentales sobre el pulpo contando con la participación de barcos europeos, en concreto cefalopoderos gallegos? En caso contrario, ¿le parece al Gobierno que los resultados de dicha campaña experimental pueden ser rigurosos y objetivos?

¿Está el Ministerio manteniendo reuniones con los cefalopoderos gallegos afectados? ¿Por qué razón no han podido cobrar todos las ayudas aprobadas?

¿Se están pagando con retraso las ayudas a los tripulantes afectados? ¿Por qué razón?

¿No considera el Gobierno que dada la gravedad de la situación económica de estos trabajadores del mar deberían percibir las prestaciones comprometidas puntualmente?

¿Se están buscando otras posibilidades de pesca para esta flota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/028073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Medidas urgentes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 110

y a medio plazo para garantizar la conservación del legado cinematográfico en la Filmoteca Española, solicitando respuesta escrita.

La Filmoteca Española es el archivo histórico oficial que se ocupa de recoger, catalogar, custodiar, restaurar y preservar los documentos que constituyen el patrimonio cinematográfico español, garantizar su conservación y facilitar su difusión con fines tanto de investigación como divulgativos.

En un artículo publicado el 12 de septiembre en el diario El País, el prestigioso director de cine David Trueba relata su reciente y deprimente visita al archivo histórico nacional, con el objetivo de recuperar unas imágenes de dos de sus películas, una de mitad de los años sesenta, la otra de 20 años después, fechas relativamente recientes. «Pero en ambos casos —señala David Trueba— me encontré con la misma situación. Soportes destrozados, imágenes casi irreproducibles, el color desaparecido, ningún masterizado digital con calidad mínima. Un estado lamentable que parece extenderse como una tragedia por el patrimonio audiovisual español sin que dispare las alarmas de nadie. Si ese es el nivel de reproducción de unas películas conocidas y respetadas, qué no estará ocurriendo con el fondo más oscuro». «Celebramos con fuegos artificiales la recuperación de películas perdidas, este verano dos que han llenado de titulares superficiales la prensa mundial. Mientras tanto desaparece lo que aún no está perdido del todo. Y España, me temo, en esto del abandono y la desidia es campeona mundial», concluye David Trueba su artículo.

Este llamamiento desesperado de uno de nuestros más insignes cineastas, debería invitarnos a manifestar nuestra preocupación y a solicitar una enérgica intervención del Estado para dotar a la Filmoteca Española de los medios técnicos y presupuestarios para conservar el extraordinario patrimonio cinematográfico español, tanto el creado en España como el creado en el exilio:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el estado de conservación en que se encuentran las películas depositadas en la Filmoteca Española?
2. Ante las voces autorizadas que manifiestan su preocupación por el deterioro de nuestro patrimonio cinematográfico, ¿qué medidas técnicas y presupuestarias piensa adoptar el Gobierno, de toda urgencia y a medio plazo, para garantizar su restauración y conservación?
3. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la conservación y masterizado digital de películas, teniendo en cuenta los distintos formatos y soportes en los que fueron filmadas en su día, para que no sean incompatibles con los nuevos formatos digitales y se garantice la perdurabilidad del legado cinematográfico español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 111

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

184/016875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto interesado han sido aprobadas por los Consejeros de la Sociedad Alta Velocidad de Alicante Nodo de Transporte, S.A. de la que forman parte el Ayuntamiento de Alicante, Generalitat Valenciana, Renfe Operadora y Adif.

El punto donde se contemplan las actuaciones referidas se recoge en el proyecto complementario perteneciente al contrato «Construcción del Nuevo Acceso Ferroviario de AV de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Accesos Alicante. Fase II».

Estas actuaciones son tratadas, consensuadas y acordadas en los Consejos y Juntas de Accionistas de la Sociedad Alta Velocidad de Alicante Nodo de Transporte, S.A. de la que forman parte el Ayuntamiento de Alicante, Generalitat Valenciana, Renfe Operadora y Adif. Por este motivo, Adif respeta y respetará cualquier decisión que se adopte entre los socios en este sentido.

Con relación a la última cuestión, se indica que todos los acuerdos que lleven a la consecución de las obras contempladas en el Convenio firmado en 2003, se adoptarán dentro del marco de la Sociedad de la que forma parte el Ayuntamiento de Alicante.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Vilafranca del Penedés es una estación de la línea R4 de Rodalies de Barcelona, en la que no se prestan servicios de Alta Velocidad / Larga Distancia, ya que las características de la infraestructura de esta línea y de la estación no lo permiten.

Asimismo, la distancia a Barcelona y el tipo de demanda, más propias de los servicios de Cercanías, no generan interés comercial al respecto.

Madrid, 27 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 112

184/019510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia, se pone de manifiesto, en primer lugar, que las devoluciones en Contabilidad Nacional se registraban según el criterio del importe acordado, es decir, cada año se imputaban las devoluciones «acordadas» por la Agencia Estatal de la Administración tributaria (AEAT).

En marzo de este año Eurostat envió una visita técnica con el fin de analizar el procedimiento de registro en Contabilidad Nacional de las devoluciones en España. Tras la reunión, la visita concluyó con la decisión por parte de Eurostat de que, en el ámbito de la contabilidad nacional, las devoluciones tributarias deberían asignarse en su totalidad al año en el que se «soliciten».

De acuerdo con el nuevo criterio, las devoluciones pasan a registrarse en el ejercicio y por el importe que se solicitan por el contribuyente, con independencia de que hubieran concluido los controles administrativos sobre su procedencia.

La AEAT tramita las devoluciones tributarias en función de los riesgos fiscales que se observan en las declaraciones sin plazo límite. Como garantía del contribuyente transcurridos seis meses, sin que se hubiera ordenado el pago de la devolución, se deben abonar el interés de demora, 5% en el año en curso (se determina cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado).

Durante ese plazo la Administración evalúa los riesgos fiscales asociados a la autoliquidación presentada, debiendo conciliar la voluntad de realizar las devoluciones en el menor tiempo posible con la necesidad de verificar su correcta procedencia e importe.

Madrid, 30 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Tanto a lo largo de las negociaciones, como durante su tramitación en el Consejo y ahora en el Parlamento Europeo, el Gobierno ha dado la batalla contra los términos del protocolo actual, exigiendo una mejora de las condiciones técnicas para todas las categorías, y poniendo el énfasis en la necesidad de abrir la posibilidad para la flota cefalopodera de faenar en caladero mauritano, esgrimiendo estudios científicos actualizados que ponen de manifiesto el buen estado del stock de pulpo y la existencia de excedentes para las flotas comunitarias.

Pese a las recomendaciones del último Comité Científico Conjunto del Acuerdo, celebrado en abril de 2013, que aconsejaban la aplicación de un nuevo método de evaluación en el que se permitiría la participación de buques españoles en una campaña experimental, los últimos contactos entre la Comisión Europea y las autoridades mauritanas, en mayo de 2013, han cerrado la puerta a esta posibilidad.

En esta tesitura, el Gobierno sigue luchando por un rechazo definitivo por el Parlamento Europeo en su sesión plenaria de septiembre, como hizo en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, que votó en contra del Protocolo el pasado mes de mayo. En caso de no prosperar esta vía, se reclamará la denuncia del Protocolo por causa de infrutilización, tal y como prevé el texto del mismo.

Adicionalmente, para paliar los efectos negativos del nuevo Protocolo, se aprobaron ambiciosas ayudas por paralización de las flotas, de las que se han beneficiado, hasta el 31 de enero de este año, 36 armadores por un total de 5.989.580,68 euros y 120 tripulantes por una cantidad de 771.075,00 euros. Estas ayudas han sido prorrogadas seis meses más desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2013, con una dotación financiera para este periodo de 6.300.000,00 € para los armadores afectados y de 1.300.000,00 € para los tripulantes enrolados en los buques. Ante el vencimiento de dichas ayudas, el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 113

Gobierno trabaja activamente con las flotas afectadas para evaluar la posible reubicación de los buques en otros caladeros.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio; Romero Girón, Aurelio; Martínez Saiz, Teófila; Rodríguez Sánchez, María Felicidad y Candón Adán, Alfonso (GP).

Respuesta:

En la actualidad en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil, se tiene previsto acometer con cargo a los créditos presupuestarios del Capítulo 6 asignados a dicha Dirección General, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la construcción y/o rehabilitación de nuevos cuarteles en las localidades de la provincia de Cádiz y anualidades que se citan a continuación:

- Construcción de dependencias en Puerto de Algeciras (2015 y 2016).
- Rehabilitación del acuartelamiento de Arcos de la Frontera (2018, 2019 y 2020).
- Construcción del acuartelamiento de Barbate (2019 y 2020).
- Construcción del acuartelamiento de Benalup-Casas Viejas (2017).
- Construcción del acuartelamiento de Chipiona (2017 y 2018).
- Instalación ascensores del acuartelamiento de La Línea de la Concepción (2013).
- Demolición del acuartelamiento de Olvera (2021).
- Construcción del acuartelamiento de Tarifa (2020 y 2021).

Por otra parte se señala que durante el año 2013, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se tiene previsto ejecutar actuaciones de mejora/mantenimiento en acuartelamientos de la provincia de Cádiz por importe de 1.087.830,81 €.

Por último, y por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, está prevista la adaptación del local para oficinas del DNI en la Comisaría de Chiclana, por importe de 56.710,80 €, y mejoras en la instalación eléctrica de la Comisaría Local de Sanlúcar de Barrameda, por importe de 8.500 €; ambas actuaciones con cargo a los créditos de la Dirección General de la Policía. Asimismo, y con cargo a los créditos de la Secretaría de Estado de Seguridad, está prevista la reparación de la instalación contra incendios en el CIE de Algeciras, por importe de 3.650,00 € y la adecuación de la puerta de acceso y varias en el CIE de «Las Palomas», por importe de 21.858,00 €.

Madrid, 27 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que en próximas fechas está previsto publicar en la Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo información sobre inaplicaciones de convenios y trabajadores afectados por condiciones de trabajo inaplicadas (jornada de trabajo, sistema de remuneración, cuantía salarial, etc...).

Madrid, 6 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 114

184/020443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En el ejercicio de la función fiscalizadora, el Tribunal Cuentas ha realizado, a iniciativa propia, una «Fiscalización de la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria derivadas de la aplicación de los Reglamentos comunitarios y convenios internacionales de la Seguridad Social.» El objetivo ha sido la revisión y análisis de los procedimientos de gestión efectuados para la liquidación de las prestaciones de asistencia sanitaria derivadas de la aplicación de esas normas durante el ejercicio 2009.

El informe del Tribunal de Cuentas de fiscalización de la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria derivadas de la aplicación de los Reglamentos comunitarios y convenios internacionales de la Seguridad Social está publicado en el BOE de 25 de marzo de 2013.

A lo largo del documento publicado en el Boletín Oficial del Estado, se detallan pormenorizadamente los resultados del trabajo realizado, en relación con distintos procedimientos de gestión. Las estimaciones y resultados están referidos a cada uno de ellos por de manera individual. La suma de todas ellas supone una cifra cercana los 1000 millones de euros.

Se hace referencia, entre otros, a procedimientos en aplicación de los reglamentos europeos, tanto en lo que respecta a la gestión de formularios de derecho emitidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social como a la gestión y facturación de formularios de liquidación; a procedimientos de gestión de convenios bilaterales con otros países no europeos; a procedimientos de prestaciones a personas extranjeras sin recursos económicos suficientes; a procedimientos de gestión realizados por los Servicios de Salud de las comunidades autónomas.

Del estudio de cada procedimiento de gestión se derivan las conclusiones más significativas que ha constatado el Tribunal, indicando las correspondientes estimaciones de gastos en la gestión o facturación de cada uno de ellos, y proponiendo recomendaciones para conseguir corregir las deficiencias y evitar así el excesivo coste que esto supone en cada supuesto analizado.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa que uno de los objetivos marcados por el Ministerio de Justicia es, como ha anunciado el Ministro, la elaboración de una reforma de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Como ya se ha afirmado en otras ocasiones, el Gobierno introducirá cambios en la Ley Orgánica de 3 de marzo de 2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que fue aprobada en la anterior legislatura sin consenso y con la opinión desfavorable de los órganos consultivos. Por tanto, a diferencia de la realizada por el anterior Gobierno, es una reforma anunciada y que se tramitará, por ser donde originalmente se abordó en 1985 esta materia, a través de la Comisión de Justicia. El proyecto que presentará este Gobierno, parte de la doctrina del Tribunal Constitucional, definida hasta en tres sentencias —53/1985, 212/1996 y 116/1999.

Actualmente se está todavía en fase de realización y recopilación de los estudios e informes previos, contando con las aportaciones de destacados expertos.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 115

184/020749

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Las cuestiones concretas planteadas por Su Señoría, se enmarcan en el ámbito de aplicación de la Directiva Europea de Emisiones Industriales (DEI).

De este modo, cabe indicar que con fecha 12 de junio, se publicó en el BOE número 140, la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Mediante esta ley se incorpora parcialmente al derecho español la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación).

Por último, se informa que todas las instalaciones de centrales térmicas con actividad en el territorio español tienen obligación de cumplir con la normativa de aplicación vigente en cada momento.

Madrid, 29 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Las obras de cuadruplicación de vía de la línea C-3, que incluyen la estación de La Tenería, se ralentizaron a causa de los reajustes económicos que realizó el Gobierno anterior, quedando desde entonces en suspenso los compromisos que ese Gobierno había adquirido.

Asimismo, cabe recordar que estas obras, aunque incluían medidas de integración urbana del ferrocarril en esa ciudad, no recogían el soterramiento del trazado ferroviario a su paso por el municipio.

En este sentido, se indica que la actual política en materia de operaciones urbanas se establece en el documento del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), según el cual, sólo se llevarán a cabo cuando sean operaciones financieramente sostenibles y siempre contando con la financiación de las restantes administraciones implicadas.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021195

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 70610, de fecha 9/07/2013, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta formulada se informa que, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha formalizado durante los años 2012 y 2013, los siguientes convenios con asociaciones domiciliadas en la provincia de Zaragoza:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 116

CONVENIOS PARA CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

ONGs/ ENTIDADES
ASOCIACIÓN DISMINUIDOS PSÍQUICOS CINCO VILLAS (ADISCIV)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA *
ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)
CÁRITAS ESPAÑOLA DE ZARAGOZA *

* Estos convenios son de implantación nacional y se renuevan cada año. El de Cruz Roja Española está pendiente de firma.

CONVENIOS PARA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO:

ONGs/ ENTIDADES
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL **

** Este convenio se desarrolla en varias Comunidades Autónomas, entre ellas Aragón y en concreto en la Provincia de Zaragoza.

Por lo que respecta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se informa que no se tiene constancia de la firma de convenios con asociaciones con domicilio social en Zaragoza en el periodo referido.

Madrid, 29 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP)

Respuesta:

La recaudación por impuestos especiales nunca podrá determinarse a priori ya que la misma no depende del petróleo extraído sino de los productos que se obtengan del refino de este producto (gasolinas, gasóleos, fuelóleos, etc.).

La tributación está condicionada al destino que se dé a estos productos, exportación o mercado nacional y dentro de éste, entre destino a la península e Islas Baleares y el resto del territorio español.

Si el destino es la península e Islas Baleares, dependerá de su uso final (con impuesto, con exención o con tipo bonificado).

No obstante, de la recaudación final que se produzca, las Islas Canarias recibirán la parte que la normativa sobre financiación establezca en la normativa reguladora de los impuestos que gravan estos productos.

Madrid, 29 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuenta con el crédito 26.16.231F.484 de su Presupuesto de Gastos, de acuerdo con la cual convocó en 2012 la concesión de subvenciones destinadas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 117

a, entre otras, la materia de referencia. A su vez, se informa que, con fecha 18 de julio de 2013, se publicó en el BOE la Resolución de 16 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Dentro de las tres líneas de actuación previstas en la convocatoria, se incluyen programas para la atención de personas reclusas y ex reclusas, que han sido propuestos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, organismo responsable tanto de la valoración de los programas que concurren como de la distribución del crédito asignación en el marco de los prioridades establecidas en el Anexo A de la convocatoria.

Dentro de las líneas de atención prioritaria de la convocatoria encajan los programas de la ASOCIACION DOMUS PACIS-CASAL DE LA PAU de Valencia, que se vienen subvencionando desde la convocatoria de 1992.

Por otro lado, cabe indicar que el Gobierno valora muy positivamente la labor que vienen desarrollando las asociaciones existentes en el ámbito aludido.

En este sentido, las necesidades para la buena marcha, ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y determinados programas de atención social se satisfacen a través de los convenios de colaboración existentes entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y las distintas Entidades colaboradoras.

Madrid, 14 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En los planes anuales de control tributario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se viene incluyendo como área prioritaria la realización de actuaciones que permitan aflorar rentas ocultas a la Hacienda Pública española por medio de la utilización de paraísos fiscales así como identificar a personas físicas o entidades que localizan de manera ficticia su residencia fiscal en paraísos fiscales. Ha de añadirse la reciente creación en el seno de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la nueva Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), adscrita orgánicamente al Departamento de Inspección de la AEAT y especializada en materia de fiscalidad internacional. Esta nueva oficina será el gran referente para todas las actuaciones de fiscalidad internacional de la Agencia Tributaria, estableciendo una planificación centralizada y unos criterios de actuación uniformes.

Madrid, 30 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021630

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 71484, de fecha 15/07/2013, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que en las adjudicaciones de los contratos de Aena, cuando su objeto lo permite, se valoran criterios relacionados con la eficiencia energética y el respeto medio ambiental.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 118

Además, el Grupo Aena cuenta con una Política Medioambiental y Energética que entre sus principios de funcionamiento contempla, entre otros, fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos de forma respetuosa con el medio ambiente, y racionalizar el consumo de la energía y de los recursos naturales, a través de la eficiencia energética y la progresiva utilización de las energías renovables.

Por su parte, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), en los pliegos de las contrataciones de las obras incluye la valoración de los aspectos medioambientales recogidos en la oferta de los licitadores.

De hecho, además participa en el «Plan de Activación de la Eficiencia Energética en 330 edificios de la Administración General del Estado».

Por su parte SEPES, cuando el objeto de contratación lo permite, sí valora como uno de sus criterios de adjudicación de los contratos las condiciones establecidas en la pregunta.

Respecto a los criterios de adjudicación de contratos, Renfe Operadora cuenta, dentro de su política ambiental, con un decálogo, en el que se hace referencia a la exigencia a las empresas colaboradoras, filiales, contratistas y proveedoras, de idéntico compromiso en el cumplimiento de la normativa ambiental, materializando esta demanda a través de las políticas de compras de bienes y servicios. Por ejemplo, a través del procedimiento de compra responsable.

En relación con el cumplimiento de dicho punto del decálogo ambiental de Renfe, destacan las Áreas de Fabricación y Mantenimiento, y de Mercancías y Logística, para las que se solicita información del comportamiento ambiental de los proveedores, en el caso de los contratos en vigor, y se incluyen fichas de requisitos ambientales en el 100% de los nuevos contratos, según sean obras, suministros y servicios.

Asimismo, Renfe recoge valores medioambientales, éticos o sociales en sus procesos de contratación y de selección de proveedores, siempre que la naturaleza del contrato así lo permita.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021631

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 71311, de fecha 12/07/2013, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia se indica que SEPES ha favorecido la adopción de principios y prácticas de responsabilidad social empresarial por sus proveedores, en particular las relativas a la plena integración de las personas con discapacidad.

A su vez, Renfe Operadora cumple con el porcentaje de trabajadores establecido en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril.

En cuanto a la promoción de la integración de la mujer, se informa que la Normativa Laboral de Renfe Operadora, en su artículo 299, establece que:

«En las acciones de movilidad funcional para la cobertura de puestos en los que no exista equilibrio de género, la adjudicación de plazas se efectuará otorgando preferencia a los aspirantes que, con igualdad de puntuación tras la aplicación de los valores y factores establecidos, pertenezcan al género subrepresentado con respecto a la categoría objeto de cobertura.»

La igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de Renfe Operadora (organización, formación, jornadas de trabajo, retribuciones...), está garantizada por Convenio Colectivo.

Asimismo, en las políticas y prácticas del Grupo Aena respecto a la contratación de proveedores y su relación con aspectos relacionados con la Responsabilidad Corporativa, destaca la aplicación de medidas que fomentan la integración social de personas con discapacidad entre la plantilla de los proveedores, mediante la aplicación de criterios objetivos en la valoración de las ofertas de los licitadores.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 119

Por su parte, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) recoge en aquellos contratos que tramita, sujetos al Real Decreto Ley 3/2011, de 14 de noviembre, y aplicando lo establecido en su artículo 118, como criterio para la evaluación de las ofertas, la acreditación de contar en plantilla con un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021632

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 71312, de fecha 12/07/2013, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que Renfe Operadora dispone de una Norma Marco de Movilidad, que da cobertura a sus necesidades de movilidad.

A su vez, en el Grupo Aena no se ha tomado ninguna medida específica adicional dentro de la negociación colectiva para facilitar la movilidad de los trabajadores en el ámbito del sector público, a excepción de lo contemplado en el I Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de Aena en su artículo 137, como compensación económica por transporte, y de los medios de transporte colectivos que la empresa pone a disposición de sus trabajadores en aquellos centros en los que así está acordado.

Por último cabe señalar que Adif regula la movilidad en su convenio colectivo de forma pormenorizada en un doble ámbito; por un lado, la movilidad funcional, y por otro lado, la movilidad geográfica.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021751

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los medicamentos que figuran en las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013 de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, tenían un precio medio en el mes de septiembre 2012 a PVPIVA, de 6,10€. En el mes de julio de 2013 el precio medio de estos medicamentos ha variado a 6,60 €.

A continuación se detalla el número de medicamentos que se encuentran incluidos en los siguientes tramos establecidos de los porcentajes de variación de los precios a PVPIVA entre septiembre 2012 y julio 2013:

% variación PVPIVA sep12/jul13	N.º medicamentos
Entre el -0,01% y el -50%	3
0% (Sin variación del precio)	273
Entre el 0.01% y 20%	25
Entre el 20,01% y 50%	43
Mayor del 50%	68

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 120

Más del 66% de los medicamentos que figuran en las resoluciones, no han tenido variación de sus precios. Ninguno de los 89 medicamentos que permanecen financiados con cargo al SNS exclusivamente para las indicaciones terapéuticas establecidas, han tenido incrementos de sus precios.

Madrid, 3 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas se indica en primer lugar que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración y de las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social en el exterior, realiza un proceso de recopilación de la información proporcionada por las autoridades públicas de los principales países en cifras de españoles residentes en el exterior, con el fin de obtener datos objetivos y fiables, procedentes de las fuentes estadísticas oficiales de dichos países, sobre los ciudadanos españoles que residen y trabajan en ellos, así como de los que de ellos son perceptores o beneficiarios de prestaciones y subsidios en dichos países.

En segundo lugar, cabe destacar que dicho Ministerio ha promovido la creación de un grupo de trabajo sobre estadísticas de migraciones, con participación del Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Este grupo de trabajo (cuya primera reunión tuvo lugar en febrero de 2013) está trabajando en el desarrollo de fórmulas para conseguir una mayor cobertura de la inscripción de españoles en el Registro de Matrícula Consular, y en la ampliación de la información sociodemográfica y laboral de las personas que se inscriben en el mismo.

Por otra parte, se está valorando el posible encargo a una entidad (independiente y con capacidad profesional acreditada) de la elaboración de un estudio que arroje luz sobre las lagunas detectadas en cuanto a la información registral sobre los ciudadanos españoles que residen en el exterior.

El objetivo de este estudio sería cuantificar la dimensión de las cifras de salidas de ciudadanos españoles y hacer un diagnóstico como soporte para la toma de decisiones y la adopción de medidas tendentes a atender las necesidades de dichos ciudadanos españoles.

Sin perjuicio de ello, en las oficinas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el exterior (Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social), así como en la documentación informativa elaborada por la Dirección General de Migraciones (respuestas a consultas a través de los buzones de comunicación ciudadana y Oficina Española del Retorno, guías, etc.) se difunde permanentemente la necesidad de inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3.425/2000, de 15 de diciembre, sobre la inscripción de los españoles en los Registros de Matrículas de las Oficinas Consulares en el extranjero.

En cuanto a la posibilidad de establecer alguna campaña de sensibilización informando a la ciudadanía española en el exterior de la necesidad de inscripción en los registros consulares, cabe destacar que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en su ámbito de competencias y consciente del fenómeno migratorio español actual, tiene como prioridad proporcionar información y apoyo a los españoles que decidan establecerse en el exterior tomando en consideración las distintas etapas de este tipo de decisión, es decir, antes de emprender su viaje, su establecimiento en el lugar de destino y, en su caso, el regreso a España.

En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha creado recientemente una nueva página web. Se trata de una nueva herramienta de consulta que sirve para facilitar la información más completa posible tanto a aquellos ciudadanos que pretendan emigrar como a los que ya se encuentran en el país de acogida. De hecho, el primer mensaje que puede leer un internauta que se encuentre en el apartado «Si estás en el extranjero» de dicha página web, hace una referencia específica al deber que tienen los ciudadanos españoles en el exterior de inscribirse en el Registro de Matrícula Consular de la Oficina Consular en cuya demarcación se encuentra su domicilio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 121

De igual modo, las Oficinas Consulares realizan un notable esfuerzo de comunicación con los españoles residentes en sus demarcaciones consulares. Este esfuerzo de comunicación se materializa, entre otras cosas, en la relación con los Consejos de Residentes de Españoles, un órgano asesor de la Oficina Consular y regulado por el Real Decreto 1960/2009 y que representa a la colectividad española residente en la demarcación consular correspondiente.

Así mismo, en las oficinas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el exterior (Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social), así como en la documentación informativa elaborada por la Dirección General de Migraciones (respuestas a consultas a través de los buzones de comunicación ciudadana y Oficina Española del Retorno, guías, etc.) se difunde permanentemente la necesidad de inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3.425/2000, de 15 de diciembre, sobre la inscripción de los españoles en los Registros de Matrículas de las Oficinas Consulares en el extranjero.

En lo que respecta al mantenimiento de actividades en materia de conocimiento del idioma, vivienda o acogida, a favor de los españoles en el exterior, el citado Ministerio a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, desarrolla los siguientes proyectos:

— Un programa de subvenciones específicamente dirigido a la inserción laboral y a la mejora de su situación dentro del mercado de trabajo, así como para el aprovechamiento de su experiencia en un futuro retorno a España, de los jóvenes que se han trasladado al exterior y residen en otros países.

Dicho programa, si bien ha existido en ejercicios anteriores, fundamentalmente orientado a actuaciones en relación con las segundas y terceras generaciones de los ciudadanos españoles residentes en el exterior, está siendo reformulado para dar cobertura a actuaciones en el exterior dirigidas a los jóvenes que decidan trasladarse fuera de España para completar su formación, para iniciar una actividad laboral o para mejorar su empleabilidad.

Esta reformulación del programa incluye, igualmente, la posible financiación de actuaciones destinadas a los jóvenes que retornen a España una vez finalizada su formación en el exterior o concluido un periodo laboral fuera de España.

Está prevista su regulación y convocatoria para el presente año 2013, por un importe de 2.400.300 euros.

— Otros programas de subvenciones de la Dirección General de Migraciones, tales como el de Proyectos e Investigación, promueven la realización de iniciativas diversas para la atención de los españoles del exterior, entre las que pueden tener cabida las dirigidas a estos colectivos. Estos programas cuentan para 2013 con un presupuesto de 650.000 euros.

— En el exterior, las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social realizan actuaciones de carácter informativo, sobre el empleo en el país o países de sus respectivas demarcaciones, los requisitos principales para vivir y trabajar en ellos, las prestaciones sociales y sanitarias de cada país, etc.

Estas Consejerías y Secciones proporcionan, asimismo, apoyo al movimiento asociativo de la colectividad española en los países en los que se encuentran, desde el que se presta también atención de acogida a las personas que se desplazan a ellos.

— Los servicios de información de la Dirección General de Migraciones (Comunicación ciudadana y Oficina Española del Retorno) realizan, entre otras, la tarea de atención a las consultas que se plantean en esta materia (recursos para la búsqueda de empleo en el exterior, condiciones de acceso a la residencia en otros países, sistemas prestacionales en el ámbito de la UE, retorno, etc.).

— La Secretaría General de Inmigración y Emigración tiene previsto, finalmente, el lanzamiento de un portal web que facilite el conocimiento de las condiciones para la movilidad, el empleo y la residencia en los diversos países del mundo.

Constatado que uno de los principales problemas para los ciudadanos españoles que desean o deciden trasladarse al extranjero para residir, estudiar o trabajar, es la dificultad en el acceso a información fiable sobre las circunstancias del país de destino, con este Portal de Movilidad se intenta establecer un cauce ordenado para que todos sus usuarios, en España o en el exterior, puedan acceder a la información básica sobre requisitos de estancia, residencia, estudio o trabajo en el país de destino, así como en su momento planificar su retorno.

Este objetivo se articula tanto en base a la inclusión de información directa en el Portal como a través del establecimiento de enlaces a sitios web de especial interés sobre la materia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 122

Por último se indica que la Oficina del Censo Electoral, encuadrada en el Instituto Nacional de Estadística (INE), es la unidad competente para la formación y actualización del Censo Electoral y del «Fichero central de españoles residentes en el exterior» (PERE).

En el PERE, del que se obtiene el CERA, se inscriben las personas de nacionalidad española (sea o no esta su única nacionalidad) que residen habitualmente fuera de España, con los datos remitidos por las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de España, procedentes del Registro de Matrícula Consular.

La explotación estadística del fichero central del PERE solamente permite obtener la distribución de los inscritos por sus variables, a la fecha de referencia, sin poder ofrecer las causas de las variaciones respecto al año anterior.

Para mayor información se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.ine.es/metodologia/t20/t203024509.pdf>

La Oficina del Censo Electoral ya viene atendiendo las solicitudes de la totalidad de los datos anonimizados del Fichero central de españoles residentes en el exterior correspondientes a las explotaciones estadísticas referidas a los días primeros de cada año, a los investigadores que lo solicitan:

1. Con indicación de las limitaciones que tienen las variables de inscripción.
2. La aceptación previa de los compromisos de uso.
3. Sin coste.

Por otra parte, el INE está inmerso en un proyecto de mejora de la medición cuantitativa de los flujos migratorios exteriores, por medio de la Estadística de Migraciones. Los resultados definitivos de dicha estadística para los años 2008 a 2011 y los provisionales de la información referida a 2012 han sido publicados el pasado 25 de junio de 2013 (la difusión de los datos definitivos de 2012 está prevista para el mes de diciembre de 2013).

Dicha estadística se elabora a partir del tratamiento estadístico de las variaciones que registra el Padrón Municipal. No obstante, esta operación nace con la vocación de ir incorporando en su metodología de cálculo cuantas fuentes adicionales de información y mejoras metodológicas se consideren oportunas para una mejor identificación y medición del fenómeno migratorio. Estas mejoras metodológicas se irán añadiendo a lo largo de las próximas ediciones y serán documentadas para conocimiento de los investigadores y usuarios.

Para mayor información se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp277&file=inebase&L=0>

Madrid, 14 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento seguirá administrando la línea férrea Huelva-Zafra con criterios de eficiencia y sostenibilidad, manteniendo los estándares de calidad y seguridad de los activos mediante la inversión en actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de la red.

En la red convencional, el documento del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) que se está tramitando, prevé que se realicen labores de conservación y mantenimiento, buscando la eficiencia en el gasto sin comprometer la seguridad y asegurando una adecuada calidad del servicio.

Además se ha previsto actuar mediante rehabilitaciones progresivas, que se priorizarán en líneas con alta intensidad de circulaciones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 123

Las actuaciones entre Huelva y Zafra se ejecutarán, en función de las disponibilidades presupuestarias, cuando sea preciso de acuerdo con los criterios descritos.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022175 y 184/022176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada.

ANEXO

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA EN EL I.R.P.F. - DELEGACIÓN DE LA AEAT EN ZARAGOZA

	IGLESIA CATÓLICA						OTROS FINES SOCIALES					
	Exclusivte. Iglesia Católica Ambas Opciones Suma						Exclusivte. otros fines sociales Ambas Opciones Suma					
	N.º de declaraciones	Importe	N.º de declaraciones	s Importe	N.º de declaraciones	Importe	N.º de declaraciones	Importe	N.º de declaraciones	s Importe	N.º de declaraciones	Importe
IRPF 2000	115.990	1.984.768,37	48.158	736.296,53	164.148	2.721.064,90	113.660	1.381.015,37	48.158	736.296,53	161.818	2.117.311,90
IRPF 2001	95.282	1.791.263,34	50.412	852.456,10	145.694	2.643.719,44	119.742	1.699.484,88	50.412	852.456,10	170.154	2.551.940,98
IRPF 2002	101.965	2.014.901,24	51.908	931.082,36	153.873	2.945.983,60	130.697	1.881.064,41	51.908	931.082,36	182.605	2.812.146,77
IRPF 2003	101.414	1.976.694,64	52.236	982.488,95	153.650	2.959.183,59	133.698	1.885.958,62	52.236	982.488,95	185.934	2.868.447,57
IRPF 2004	104.720	2.204.649,81	53.763	1.063.347,70	158.483	3.267.997,51	144.064	2.163.202,58	53.763	1.063.347,70	197.827	3.226.550,28
IRPF 2005	108.299	2.545.473,54	54.045	1.214.036,04	162.344	3.759.509,58	148.201	2.467.769,18	54.045	1.214.036,04	202.246	3.681.805,22
IRPF 2006	111.218	3.112.629,36	54.780	1.460.887,36	165.998	4.573.516,72	143.527	2.726.041,45	54.780	1.460.887,36	198.307	4.186.928,81
IRPF 2007	118.227	4.108.264,17	61.021	2.096.271,98	179.248	6.204.536,15	156.208	3.922.108,99	61.021	2.096.271,98	217.229	6.018.380,97
IRPF 2008	117.916	4.167.173,56	68.202	2.342.073,45	186.118	6.509.247,01	163.107	4.268.902,92	68.202	2.342.073,45	231.309	6.610.976,37
IRPF 2009	117.553	4.019.021,76	71.535	2.388.985,11	189.088	6.408.006,87	165.464	4.227.830,30	71.535	2.388.985,11	236.999	6.616.815,41
IRPF 2010	117.401	3.853.836,42	76.627	2.489.094,50	194.028	6.342.930,92	163.653	4.080.203,23	76.627	2.489.094,50	240.280	6.569.297,73
IRPF 2011	111.769	3.668.702,89	78.548	2.580.967,13	190.317	6.249.670,02	168.594	4.166.576,67	78.548	2.580.967,13	247.142	6.747.543,80

Importes en €

Madrid, 30 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que el pasado día 19 de junio tuvo entrada una carta del Presidente de la Diputación de Huelva, en la que planteaba diversas cuestiones sobre las Obligaciones de Servicio Público (OSP) del trayecto Huelva-Zafra.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 124

Como respuesta a la carta recibida, Renfe Operadora convocó una reunión con la Diputación que se celebró el pasado 18 de julio de 2013, en la que el Presidente de la Diputación planteó que no se cerrara la línea Huelva-Jabugo-Zafra, y que se mejorase su infraestructura, estando dispuesto a realizar una aportación económica para el mantenimiento de los servicios ferroviarios.

Desde Renfe Operadora, se le informó que en ese trayecto se va a mantener una oferta total de 18 servicios semanales.

Asimismo, por parte de Renfe se planteó la posibilidad, tal y como recoge el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012, de suscribir un Convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía para financiar servicios adicionales.

Madrid, 2 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022578 y 184/022579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

Con independencia de la difícil comprensión de la pregunta, debido a la redacción utilizada, resultando que no se sabe si se pregunta por el número de beneficiarios de la Ley de Dependencia (persona dependiente) o por el número de cuidadores de dichas personas, (cada persona dependiente puede tener un cuidador no profesional), los únicos datos que puede dar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social son los referidos a cuidadores que tienen suscrito un convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social para cotizar por determinadas contingencias (jubilación, etc..) como si fueran trabajadores en activo.

Dichos datos se remitieron en el informe de fecha 3 de junio, el cual se repite a continuación:

En respuesta a las preguntas de referencia, se informa del número de personas en alta en la Seguridad Social, desde enero hasta marzo de 2013, como cuidadores no profesionales en la provincia de Guadalajara:

Periodo	Situación a fin de mes anterior	Altas	Bajas	Situación a fin de mes
Enero 2013	75	0	5	70
Febrero 2013	70	3	4	69
Marzo 2013	69	0	1	68

Madrid, 6 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

La aplicación de la Ley 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, corresponde a las Comunidades Autónomas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 125

Con la información que las CCAA. facilitan al Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se elabora anualmente la publicación «Interrupción Voluntaria del Embarazo, Datos definitivos». A dicha publicación se puede acceder a través de la página Web del Ministerio, cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm>

Por su parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), ha desarrollado durante 2012 diferentes actuaciones en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo. Las medidas relacionadas objeto de la pregunta incluyen los aspectos de salud sexual y reproductiva. Dentro de este marco están las relaciones afectivas y afectivo-sexuales y, relacionado con ello la violencia de género, es decir, evitar la violencia de género en dichas relaciones.

Dichas actuaciones se han promovido desde un principio preventivo que permite abordar la violencia de género desde una perspectiva educativa, como un aspecto más de la educación afectivo sexual y de la educación para la salud, así como un aspecto más de la educación para la paz. Además, se toma en consideración que la escuela, junto con la familia y la comunidad, son ámbitos preferentes para la prevención.

Las actuaciones que a tal efecto se pueden destacar son las siguientes:

— Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Dentro del cual se han venido desarrollando diferentes actuaciones como la Red SHE (Red de escuelas para la salud en Europa), en las cuales cabe destacar como temas más trabajados la Educación afectivo sexual y la Educación para la paz. La red SHE tiene como objetivo principal conseguir una escuela saludable de forma que toda la comunidad educativa pueda alcanzar estilos de vida sanos, mediante el desarrollo en los centros de un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.

— Acto de entrega de Premios «Irene: la paz empieza en casa» para contribuir a la prevención de la violencia de género

La convocatoria del premio valora fundamentalmente aquellas experiencias, acciones, materiales curriculares, propuestas pedagógicas y trabajos innovadores que contribuyan a «prevenir y erradicar las conductas violentas y a promover la igualdad y la cultura de la paz, procurando el desarrollo de estrategias de convivencia igualitaria entre hombres y mujeres».

En el año 2012 se ha llevado a cabo el acto de entrega de premios relativos a las VI convocatoria de los premios, reconociéndose públicamente el trabajo de los centros educativos. En los trabajos premiados se valora, entre otros aspectos, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales.

— Red Interautonómica INTERCAMBIA

Para favorecer la difusión de las prácticas e iniciativas que se están desarrollando en el conjunto del Estado y dar a conocer todo lo que se está haciendo para favorecer la igualdad de oportunidades y prevenir la violencia contra las mujeres, se creó la RED INTERCAMBIA, iniciativa del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa y el Instituto de la Mujer. En esta red colaboración interautonómica participan las Consejerías de Educación y de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. El último encuentro de la Red, celebrado en noviembre de 2012, estuvo íntegramente dedicado al tema de la Prevención de la Violencia de Género y se compartieron y presentaron materiales y buenas prácticas que contribuyeran al establecimiento de relaciones afectivas sanas y equilibradas entre hombres y mujeres.

— Portal web INTERCAMBIA

En el marco de la Red Intercambia se ha creado el Portal Web Intercambia, plataforma virtual para compartir y difundir todo tipo de recursos que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Dicho portal cuenta con un Banco de Recursos TIC entre lo que se encuentra la sub-sección «Educación afectivo-sexual» que contiene materiales dirigidos a favorecer el desarrollo armónico de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 126

sexualidad, la prevención de embarazos no deseados o el desarrollo afectivo de las personas con discapacidad, entre otros.

Madrid, 6 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Sus Señorías, se adjuntan los datos solicitados:

— Anexo I: Personal funcionario en centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

— Anexo II: Personal laboral en centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

— Anexo III: Personal del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en centros penitenciarios estatales.

ANEXO I

DOTACIONES Y EFECTIVOS

1 de enero de 2012

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
A LAMA	481	473		473	8
ALBACETE	169	161	1	162	7
ALBOLOTE	468	460		460	8
ALCALÁ DE GUADAIIRA-MUJERES	119	113	1	114	5
ALCÁZAR DE SAN JUAN	91	79		79	12
ALGECIRAS	477	455	10	465	12
ALICANTE CUMPLIMIENTO	321	312	2	314	7
ALICANTE-II	419	398	10	408	11
ALMERÍA CUMPLIMIENTO	361	354	2	356	5
ARABA/ÁLAVA	274	264	1	265	9
ARRECIFE	260	224	10	234	26
ÁVILA	156	153		153	3
BADAJOS	297	287	1	288	9
BILBAO	167	154	1	155	12
BURGOS	225	219	1	220	5
CÁCERES	253	237	1	238	15

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 127

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
CASTELLÓN	257	250	4	254	3
CASTELLÓN II (ALBOCASSER)	509	450	28	478	31
CEUTA	155	148		148	7
CIS CARMELA ARIAS Y DÍAZ DE RÁBAGO (A CORUÑA)	57	52	1	53	4
CIS DAVID BELTRÁN CATALA (HUELVA)	57	52	1	53	4
CIS EVARISTO MARTÍN NIETO (MÁLAGA)	66	66	2	68	-2
CIS GUILLERMO MIRANDA (MURCIA)	60	53	2	55	5
CIS JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ (MALLORCA)	72	66	1	67	5
CIS JOSEFINA ALDECOA (NAVALCARNERO)	55	51		51	4
CIS LUIS JIMÉNEZ DE ASUA (SEVILLA)	76	73	2	75	1
CIS MANUEL MONTESINOS (ALGECIRAS)	58	49		49	9
CIS MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ (GRANADA)	75	72	1	73	2
CIS MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA (ALC. HENARES)	70	67	2	69	1
CIS MERCEDES PINTO (TENERIFE)	60	55	2	57	3
CIS TORRE ESPIOCA (VALENCIA)	93	89	2	91	2
CIS VICTORIA KENT (MADRID)	134	125		125	9
CÓRDOBA	481	470	2	472	9
CUENCA	107	104		104	3
DAROCA	241	232		232	9
EL DUESO (SANTOÑA)	307	289	1	290	17
HERRERA DE LA MANCHA	223	216	2	218	5
HOSPITAL PSIQ. PENITENC. SEVILLA	139	130		130	9
HUELVA	463	440	10	450	13
IBIZA	99	90	1	91	8
JAÉN	339	330	2	332	7
LA MORALEJA (DUEÑAS)	461	452		452	9
LAS PALMAS	384	351	9	360	24
LAS PALMAS-II	289	276	3	279	10
LEÓN	516	504		504	12
LOGROÑO	186	178		178	8
LUGO-BONXE	203	196	1	197	6
LUGO-MONTERROSO	226	223	1	224	2
MADRID I - MUJERES (ALCALÁ DE HENARES)	257	247		247	10
MADRID II (ALCALÁ DE HENARES)	391	379	1	380	11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 128

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
MADRID III (VALDEMORO)	458	449		449	9
MADRID IV (NAVALCARNERO)	426	410		410	16
MADRID V (SOTO DEL REAL)	537	521	1	522	15
MADRID VI (ARANJUEZ)	461	441		441	20
MADRID VII (ESTREMEIRA)	506	468	8	476	30
MÁLAGA	460	453		453	7
MALLORCA	462	437	11	448	14
MELILLA	186	179		179	7
MENORCA	112	98	1	99	13
MURCIA	267	255	1	256	11
MURCIA-II	362	352	1	353	9
OCAÑA I	184	175	1	176	8
OCAÑA II	211	195	2	197	14
OURENSE	185	182	1	183	2
PAMPLONA I	141	139	1	140	1
PSIQ. PENITENCIARIO ALICANTE	184	167		167	17
PUERTO ST.ª MARIA-I	218	209		209	9
PUERTO ST.ª MARIA-II	295	275	11	286	9
PUERTO ST.ª MARIA-III	493	477	8	485	8
SAN SEBASTIAN	155	146	1	147	8
SANTA CRUZ DE LA PALMA	56	55		55	1
SEGOVIA	298	289	2	291	7
SEVILLA	504	478	11	489	15
SEVILLA II (MORON DE LA FRONTERA)	507	462	23	485	22
SORIA	117	116		116	1
TEIXEIRO (CURTIS)	453	442		442	11
TENERIFE	380	348	11	359	21
TERUEL	126	123	1	124	2
TOPAS	509	494	1	495	14
VALENCIA	948	936		936	12
VALLADOLID	282	280	1	281	1
VILLABONA	451	444	1	445	6
ZARAGOZA	500	485		485	15
Totales	23.138	22.148	221	22.369	769

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 129

DOTACIONES Y EFECTIVOS

1 de enero de 2013

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
A LAMA	483	470		470	13
ALBACETE	168	159		159	9
ALBOLOTE	470	449		449	21
ALCALÁ DE GUADAIRA-MUJERES	119	117	1	118	1
ALCÁZAR DE SAN JUAN	91	84		84	7
ALGECIRAS	477	447	10	457	20
ALICANTE CUMPLIMIENTO	320	299	2	301	19
ALICANTE-II	417	395	10	405	12
ALMERÍA CUMPLIMIENTO	361	345	2	347	14
ARABA/ÁLAVA	302	283		283	19
ARRECIFE	260	231	11	242	18
ÁVILA	156	153		153	3
BADAJOS	296	284	1	285	11
BILBAO	164	153		153	11
BURGOS	231	218	1	219	12
CÁCERES	250	237	1	238	12
CASTELLÓN	255	243	3	246	9
CASTELLÓN II (ALBOCASSER)	508	459	28	487	21
CEUTA	158	153		153	5
CIS CARMELA ARIAS Y DÍAZ DE RÁBAGO (A CORUÑA)	57	53	1	54	3
CIS DAVID BELTRÁN CATALA (HUELVA)	59	53	1	54	5
CIS EVARISTO MARTÍN NIETO (MÁLAGA)	66	64	2	66	0
CIS GUILLERMO MIRANDA (MURCIA)	60	49	2	51	9
CIS JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ (MALLORCA)	72	63	1	64	8
CIS JOSEFINA ALDECOA (NAVALCARNERO)	56	54		54	2
CIS LUIS JIMÉNEZ DE ASUA (SEVILLA)	77	70	2	72	5
CIS MANUEL MONTESINOS (ALGECIRAS)	56	50		50	6
CIS MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ (GRANADA)	77	71	1	72	5
CIS MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA (ALC. HENARES)	70	64	2	66	4
CIS MERCEDES PINTO (TENERIFE)	61	52	2	54	7
CIS TORRE ESPIOCA (VALENCIA)	92	86	2	88	4
CIS VICTORIA KENT (MADRID)	130	120		120	10

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 130

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
CÓRDOBA	480	460	2	462	18
CUENCA	109	107		107	2
DAROCA	242	235		235	7
EL DUESO (SANTOÑA)	313	296	1	297	16
HERRERA DE LA MANCHA	221	207	2	209	12
HOSPITAL PSIQ. PENITENC. SEVILLA	139	131	1	132	7
HUELVA	464	439	10	449	15
IBIZA	98	90	1	91	7
JAÉN	340	332	2	334	6
LA MORALEJA (DUEÑAS)	459	448		448	11
LAS PALMAS	383	355	9	364	19
LAS PALMAS-II	289	286	3	289	0
LEÓN	512	485		485	27
LOGROÑO	186	180		180	6
LUGO-BONXE	203	196	1	197	6
LUGO-MONTERROSO	227	224	1	225	2
MADRID I - MUJERES (ALCALÁ DE HENARES)	255	242		242	13
MADRID II (ALCALÁ DE HENARES)	389	368	1	369	20
MADRID III (VALDEMORO)	458	442		442	16
MADRID IV (NAVALCARNERO)	425	408		408	17
MADRID V (SOTO DEL REAL)	537	517	1	518	19
MADRID VI (ARANJUEZ)	461	439		439	22
MADRID VII (ESTREMERÁ)	505	473	8	481	24
MÁLAGA	461	444		444	17
MALLORCA	462	430	11	441	21
MELILLA	187	181		181	6
MENORCA	112	103	1	104	8
MURCIA	267	249	1	250	17
MURCIA-II	362	359	1	360	2
OCAÑA I	185	173		173	12
OCAÑA II	211	194	2	196	15
OURENSE	189	182	1	183	6
PAMPLONA I	141	180	1	181	-40
PSIQ. PENITENCIARIO ALICANTE	183	165		165	18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 131

CENTROS PENITENCIARIOS	RPT	EFECTIVOS			Vacantes
		FUNCIONARIOS	TEMPORALES	Totales	
PUERTO ST.ª MARIA-I	218	208		208	10
PUERTO ST.ª MARIA-II	293	263	11	274	19
PUERTO ST.ª MARIA-III	493	473	8	481	12
SAN SEBASTIAN	151	141		141	10
SANTA CRUZ DE LA PALMA	56	55		55	1
SEGOVIA	295	284	2	286	9
SEVILLA	504	469	11	480	24
SEVILLA II (MORON DE LA FRONTERA)	507	455	23	478	29
SORIA	117	116		116	1
TEIXEIRO (CURTIS)	453	434		434	19
TENERIFE	380	346	11	357	23
TERUEL	126	119		119	7
TOPAS	513	488	1	489	24
VALENCIA	949	906		906	43
VALLADOLID	284	273		273	11
VILLABONA	454	444	1	445	9
ZARAGOZA	500	476		476	24
Totales	23.167	21.998	215	22.213	954

ANEXO II

PERSONAL LABORAL INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRO PENITENCIARIO / CIS	1 DE ENERO DE 2013			1 DE ENERO DE 2012		
	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL
ALBACETE	17	13	2	17	13	2
ALBOLOTE	45	38	3	45	38	3
ALCALÁ DE GUADAIRA - MUJ.	14	9	1	14	10	1
ALCÁZAR DE SAN JUAN	6	5	1	6	5	1
ALGECIRAS	34	25	7	34	24	7
ALICANTE CUMPLIMIENTO	33	25	5	33	24	6
ALICANTE PSIQUIATRICO	106	87	6	106	87	5
ALMERIA CUMPLIMIENTO	37	25	7	38	24	7
ARABA/ÁLAVA	26	17	3	26	18	3

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 132

CENTRO PENITENCIARIO / CIS	1 DE ENERO DE 2013			1 DE ENERO DE 2012		
	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL
ARANJUEZ	51	36	6	51	36	6
ARRECIFE	26	5	2	26	5	2
ÁVILA	21	19	0	21	19	0
BADAJOS	24	20	1	24	20	1
BILBAO	19	13	1	19	13	1
BURGOS	26	21	2	26	21	2
CÁCERES	28	21	5	28	21	1
CASTELLÓN	21	14	3	21	13	4
CASTELLÓN II (ALBOCASSER)	68	1	52	68	1	51
CEUTA	16	12	1	13	9	1
CIS CARMELA ARIAS Y DÍAZ DE RABAGO	9	3	0	9	3	0
CIS DAVID BELTRÁN CATALA	9	0	4	9	0	4
CIS EVARISTO MARTÍN NIETO	10	2	0	10	2	0
CIS GUILLERMO MIRANDA	9	0	0	9	0	0
CIS JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ	10	0	3	10	0	3
CIS JOSEFINA ALDECOA	9	5	0	9	4	0
CIS LUIS JIMÉNEZ DE ASUA	11	4	5	11	4	5
CIS MANUEL MONTESINOS	8	1	0	8	1	0
CIS MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ	9	5	0	9	5	0
CIS MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA	9	6	0	9	5	0
CIS MERCEDES PINTO	9	1	0	9	1	0
CIS VICTORIA KENT	25	22	1	25	23	0
CÓRDOBA	39	31	6	39	32	6
CUENCA	9	8	1	9	8	1
CURTIS	58	28	4	58	23	4
DAROCA	20	18	0	20	18	0
DUEÑAS	37	34	1	37	35	1
EL DUESO (SANTOÑA)	37	31	2	37	32	2
HERRERA DE LA MANCHA	20	14	2	20	14	2
HUELVA	38	28	7	38	27	7
IBIZA	7	4	3	7	4	3
JAÉN	27	19	6	26	18	6
LA LAMA	61	24	5	61	24	5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 133

CENTRO PENITENCIARIO / CIS	1 DE ENERO DE 2013			1 DE ENERO DE 2012		
	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL
LAS PALMAS	39	28	6	40	27	5
LAS PALMAS II	42	0	30	42	0	30
LOGROÑO	17	17	0	16	15	1
LUGO - BONXE	17	13	1	17	13	1
LUGO-MONTERROSO	19	17	1	19	17	1
MADRID II (A. DE HENARES-MECO)	58	51	3	58	51	3
MADRID I-MUJERES (ALC.H.)	32	27	1	32	29	1
MADRID VII (ESTREMERÁ)	69	5	53	69	5	53
MÁLAGA	45	39	2	45	38	3
MANSILLA DE LAS MULAS	58	22	3	58	23	3
MELILLA	13	10	1	13	10	1
MENORCA	9	0	8	9	0	9
MORÓN DE LA FRONT. (SEVILLA)	68	2	49	68	1	52
MURCIA	32	25	2	32	25	2
MURCIA II	50	2	37	50	2	37
NAVALCARNERO	79	68	4	79	69	4
OCAÑA I	23	21	1	23	22	0
OCAÑA II	24	21	2	24	20	2
OURENSE	16	14	0	17	15	0
PALMA DE MALLORCA	58	25	3	58	25	3
PAMPLONA I	12	9	2	12	9	2
PTO. STA. MARÍA III	85	62	16	85	60	17
PUERTO DE SANTA MARÍA - I	14	9	1	14	8	1
PUERTO DE SANTA MARÍA - II	41	31	4	41	32	4
SAN SEBASTIÁN	16	9	4	16	9	4
SANTA CRUZ DE LA PALMA	5	5	0	5	5	0
SEGOVIA	16	13	0	16	15	0
SEVILLA	51	39	5	51	39	5
SEVILLA PSIQUIÁTRICO	70	55	4	70	58	6
SORIA	11	8	1	11	8	1
SOTO DEL REAL	68	59	4	68	60	4
TENERIFE II - EL ROSARIO	34	25	5	34	25	6
TERUEL	13	10	1	13	10	1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 134

CENTRO PENITENCIARIO / CIS	1 DE ENERO DE 2013			1 DE ENERO DE 2012		
	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL	RPT	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL
TOPAS	46	42	2	46	42	2
VALDEMORO	62	52	4	62	51	6
VALENCIA	99	78	8	99	75	10
VALLADOLID	22	21	1	22	21	1
VILLABONA	41	34	3	41	38	3
VILLENA	31	24	3	31	24	3
ZUERA	58	21	7	58	21	8
	2.661	1.707	4.40	2659	1.701	448

ANEXO III

CUADRO DETALLE DEL PERSONAL FIJO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, DESGLOSADO POR PUESTOS OCUPADOS (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL) Y PUESTOS VACANTES

CENTROS PENITENCIARIOS	2012		2013	
	Datos a 1 de enero de 2012		Datos a 1 de enero de 2013	
	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES
A LAMA	9	0	9	0
ALBACETE	4	0	4	1
ALBOLOTE	8	1	8	1
ALCALÁ GUADAIRA-MUJERES	3	1	3	1
ALCÁZAR SAN JUAN	2	0	2	0
ALGECIRAS	6	0	6	0
ALICANTE CUMPLIMENTO	8	0	8	1
ALICANTE PSIQUIÁTRICO	3	1	3	1
ALMERÍA CUMPLIMENTO	9	2	8	2
ARABA/ALAVA	10	4	10	4
ARANJUEZ	7	1	7	1
ARRECIFE	2	0	2	1
ÁVILA	5	0	5	0
BADAJOS	6	0	6	0
BILBAO	7	3	7	3
BURGOS	8	0	8	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 135

CENTROS PENITENCIARIOS	2012		2013	
	Datos a 1 de enero de 2012		Datos a 1 de enero de 2013	
	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES
CÁCERES	8	0	8	1
CASTELLÓN	7	0	7	0
CASTELLÓN II (ALBOCASSER)	7	2	7	3
CEUTA	3	0	3	2
CIS A CORUÑA	0	0	0	0
CIS ALFREDO JORGE SUAR MURO	0	0	0	0
CIS CARMELA ARIAS Y DIAZRABAGO	2	0	2	0
CIS DAVID BELTRÁN CATALA-HUELVA	1	0	1	0
CIS EVARISTO MARTÍN NIETO-MÁLAGA	7	0	2	0
CIS GUILLERMO MIRANDA	1	1	1	1
CIS JOAQUÍN R. JIMÉNEZ-MALLORCA	1	0	1	0
CIS JOSEFINA ALDECOA	1	1	1	0
CIS LUIS JIMÉNEZ ASUA-SEVILLA	2	0	2	0
CIS MANUEL MONTESINOS-ALGECIRAS	1	0	1	0
CIS MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ-GRANADA	2	0	2	0
CIS MELCHOR RODRÍGUEZ G. ^a - ALCALÁ HENARES	2	1	2	1
CIS MERCEDES PINTO-TENERIFE	1	1	1	1
CIS TORRE ESPIOCA	0	0	2	0
CIS VICTORIA KENT	7	3	7	3
CÓRDOBA	8	0	8	0
CUENCA	3	0	3	0
CURTIS	7	0	7	0
DAROCA	8	1	8	1
DUEÑAS	7	0	7	0
EL DUESO (SANTOÑA)	11	0	11	0
HERRERA LA MANCHA	8	0	8	0
HOSPITAL PENITENCIARIO SEVILLA	1	0	1	0
HUELVA	6	0	6	1
IBIZA	3	1	3	2
JAÉN	8	0	8	1
LAS PALMAS	7	1	7	2
LAS PALMAS II	5	4	5	4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 136

CENTROS PENITENCIARIOS	2012		2013	
	Datos a 1 de enero de 2012		Datos a 1 de enero de 2013	
	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES
LOGROÑO	6	0	6	1
LUGO-BONXE	7	0	7	0
LUGO-MONTERROSO	8	1	8	1
MADRID I-MUJERES (ALCALÁ HENARES)	8	0	8	0
MADRID II (ALCALÁ HENARES-MECO)	9	1	9	2
MADRID VII (ESTREMERÁ)	8	2	8	4
MÁLAGA	7	1	7	2
MANSILLA LAS MULAS	10	0	10	2
MELILLA	5	2	5	2
MENORCA	2	1	2	1
MORÓN LA FRONTERA (SEVILLA)	9	4	7	4
MURCIA	9	0	9	2
MURCIA II	6	3	6	2
NAVALCARNERO	7	0	7	3
OCAÑA I	11	1	11	2
OCAÑA II	11	1	11	1
OURENSE	6	0	6	0
PALMA MALLORCA	6	1	6	2
PAMPLONA I	4	0	4	0
PUERTO SANTA MARÍA I	3	0	3	0
PUERTO SANTA MARÍA II	5	0	5	0
PUERTO SANTA MARÍA III	9	4	9	4
SAN SEBASTIÁN	7	3	7	3
SANTA CRUZ LA PALMA	2	0	2	0
SEGOVIA	8	1	8	2
SEVILLA	10	1	10	3
SORIA	6	1	6	1
SOTO DEL REAL	8	0	8	1
TENERIFE II - EL ROSARIO	5	0	5	1
TERUEL	4	0	4	1
TOPAS	13	3	13	5
VALDEMORO	8	1	8	2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 137

CENTROS PENITENCIARIOS	2012		2013	
	Datos a 1 de enero de 2012		Datos a 1 de enero de 2013	
	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES
VALENCIA	24	0	22	0
VALLADOLID	11	2	11	2
VILLABONA	7	0	7	0
VILLENA	7	0	7	1
ZUERA	13	2	13	3
TOTALES	521	65	513	99

CUADRO DETALLE DEL PERSONAL TEMPORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CENTROS PENITENCIARIOS	2012		2013	
	Datos a 1 de enero de 2012		Datos a 1 de enero de 2013	
	PUESTOS OCUPADOS		PUESTOS OCUPADOS	
ALBOLOTE	1		1	
ALMERÍA CUMPLIMENTO	1		1	
BURGOS	1		1	
CÓRDOBA	1		1	
DAROCA	1		1	
LOGROÑO	1		1	
ZUERA	1		1	
TOTALES	7		7	

Madrid, 30 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022767 a 184/022769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Sánchez Pérez-Castejón, Pedro (GS).

Respuesta:

El Observatorio para la Sostenibilidad de España es una entidad autónoma e independiente, cuyas actividades se financiaban con cargo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a la Fundación Biodiversidad y a la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con los convenios de colaboración que se suscribieron en su momento.

En el contexto presupuestario actual, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no contempla entre sus presupuestos ninguna aportación para dicho organismo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 138

En lo que se refiere a la previsión de tareas y el presupuesto para el año 2013, es el propio Observatorio el que decide sobre sus propias actividades y actuaciones.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

En la presente legislatura, se concertó para el día 10 de febrero de 2012 la primera reunión, presidida por el Secretario de Estado de Justicia, con las asociaciones y afectados que lo habían solicitado.

A raíz de la misma, se acordó la celebración de reuniones periódicas de carácter mensual, para ir dando cuenta de los avances que se iban produciendo.

A tal efecto, se designó un interlocutor único en el Ministerio y otro que representaba a todos los asistentes.

Estas reuniones culminaron con la convocatoria del Ministro de Justicia y el Secretario de Estado de Justicia a las asociaciones afectadas, el pasado 26 de febrero de 2013, para anunciarles la puesta en marcha del Servicio de atención a este colectivo.

En cuanto al número de reuniones o actuaciones junto con las asociaciones de víctimas, posteriores a la inauguración de dicha oficina, señalar que, desde febrero de 2013 no se han celebrado reuniones del Ministerio de Justicia con las asociaciones de afectados por la posible sustracción de recién nacidos, puesto que se estima necesario dejar transcurrir un margen de tiempo razonable para valorar el funcionamiento de la Oficina de atención a las víctimas, así como constatar, en su caso, las necesidades de mejora.

No obstante, sí que se han mantenido conversaciones con determinadas asociaciones sobre problemas puntuales que han podido surgir.

Por lo que se refiere a si son gratuitas para las víctimas las actuaciones llevadas a cabo para la determinación de los perfiles genéticos como se les anunció a las asociaciones, se significa que la situación presupuestaria no permite asumir el coste de las pruebas de ADN por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF). Las únicas pruebas que son gratuitas, son las que se hacen en el marco de una investigación criminal o de un proceso judicial.

Respecto a los precios públicos establecidos, son los que, con carácter general, se percibe de cualquier particular que quiere realizarse una prueba de ADN para determinar la filiación.

En todo caso, el cotejo solo se realizará cuando existan perfiles coincidentes, por lo que no va a ser un coste que se tenga que asumir con carácter general, sino solo en aquellos casos en que pudiera haber alguna posible identificación, y aun cuando la cuantía es algo más elevada que la de los laboratorios privados, por los controles de calidad a los que está sometido el INTCF, entendemos que puede ser asumida de forma mayoritaria.

Con respecto a la pregunta relativa a cuántas personas han solicitado documentación a través de la oficina de atención a la víctima de sustracción de recién nacidos, cabe mencionar que se ha presentado la solicitud de suministro de información y prestado consentimiento informado por 192 afectados, bien por medio de entrevista personal o presentando la solicitud ante la dependencias de la Policía Nacional o de la Guardia Civil, gracias al acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fiscalía General del Estado.

En relación con cuántas personas víctimas de sustracción de recién nacidos se les ha hecho entrega de la documentación solicitada hasta la fecha, se indica que la documentación que se solicita y se recibe de las diferentes Administraciones e Instituciones, se va incorporando al expediente y, a la persona afectada, se le facilita un usuario y una contraseña que permite el seguimiento del estado de tramitación de su expediente, a través de la aplicación informática, de tal manera que en su propio domicilio puede visualizar los documentos que se han recibido y se han escaneado, existiendo una opción en el aplicativo informático que le permite la impresión de los documentos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 139

A fecha de hoy, todavía se está recibiendo documentación en la mayoría de los expedientes y, en sólo dos, se ha recabado la totalidad de la misma de las distintas instituciones, procediéndose en la actualidad a la elaboración del informe global correspondiente y, una vez realizado, se hará entrega del mismo a las personas interesadas, junto con la documentación obtenida.

En cuanto a la pregunta relativa a cuántos de ellos no se les ha entregado la documentación y cuáles son los motivos por los que no se les ha entregado, y tal y como se ha expuesto, hasta que la totalidad de la documentación solicitada de los Registros Civiles, de la Administración sanitaria, de los Cementerios, las Diputaciones provinciales, entre otras instancias, no se haya recibido, no es posible emitir el correspondiente informe global ni la documentación recibida, conforme a lo dispuesto en la Orden JUS/2146/2012, de uno de Octubre, publicada en el BOE de fecha 10 de octubre de 2012, por la que se crean determinados ficheros de datos de carácter personal relacionados con los supuestos de posible sustracción de recién nacidos y se aprueban los modelos oficiales de solicitud de información.

Con relación a si pueden las víctimas o sus representantes, en ejercicio de sus derechos solicitar la documentación también directamente a los distintos registros civiles, eclesiásticos o clínicos, mencionar que los afectados por la posible sustracción de recién nacidos pueden ejercer su derecho de acceso a cualquier registro público, con las garantías que el ordenamiento jurídico contempla, sin más limitaciones que las restricciones que al respecto establezca asimismo la normativa vigente reguladora de los mismos.

Además, la Oficina de asistencia a las víctimas ofrece la ayuda complementaria necesaria que se solicite para la obtención de documentos que los afectados puedan precisar.

Respecto a si se han tomado las medidas necesarias para unificar criterios y clarificar competencias, entre las distintas administraciones implicadas y si es así, por qué se siguen dando casos como el archivo masivo de denuncias en Huelva, señalar que, el Ministerio de Justicia, en su condición de Departamento titular de la competencia en este ámbito, suscribió el pasado 26 de febrero de 2013, a tal efecto, un Acuerdo de colaboración con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fiscalía General del Estado, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Servicio de Información a afectados por una posible sustracción de recién nacidos.

En virtud de lo anterior, se ha puesto en marcha un mecanismo de comunicación e intercambio de datos obrantes en los citados departamentos y/o sus organismos dependientes, al objeto de facilitar el acceso a los mismos a los posibles afectados. Para garantizar la correcta ejecución de este acuerdo, se ha constituido una Comisión de seguimiento y control, integrada por dos representantes de cada una de las partes firmantes.

Por lo que se refiere a cuántas personas hay inscritas hasta la fecha en la oficina de atención a la víctima de sustracción de recién nacidos y cuántas de dichas personas son de la provincia de Almería, se comunica que, a fecha dos de julio, se han dado de alta en la aplicación informática, facilitando sus datos personales y su correo electrónico o su teléfono, un total de 311 personas, para contactar con ellas.

De los afectados, dos son residentes de la provincia de Almería.

En cuanto a la pregunta relativa a si todos los afectados tienen que hacer los trámites y las autorizaciones, aunque sean personas mayores de edad (Al estar la pregunta incompleta se ha interpretado su posible contenido), significar que, el Servicio de Información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos, situado en la calle de la Bolsa, en Madrid, va a centralizar toda la tramitación, la solicitud inicial y el consentimiento informado, que se puede descargar de la página Web del Ministerio de Justicia, y que se podrá presentar en persona o por medio de representante:

- En la propia oficina de la Calle de la Bolsa.
- En todas las Oficinas de Denuncias y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior, más de 100 a lo largo del territorio nacional.

En caso de que se constate que aún es necesario ampliar el número de oficinas para recoger solicitudes, desde el Ministerio de Justicia se estudiará la conveniencia de ampliarlo a:

- Las 21 Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.
- Las 26 Oficinas de Asistencia a las Víctimas dependientes del Ministerio de Justicia (Castilla y León, Castilla la Mancha, Murcia, Illes Balears, Extremadura, Ceuta y Melilla).

De esta forma, se va a favorecer el principio de igualdad de oportunidades, permitiendo que las personas ancianas y/o con pocos recursos, no se tengan que desplazar a la capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 140

11. Por lo que se refiere a la afirmación de que Andalucía es la única Comunidad que hasta ahora reconoce la condición de Víctima, y por qué desde el Gobierno aún no se les ha reconocido y si se tiene previsto su reconocimiento como Víctimas, en esta materia, se han de distinguir dos aspectos:

Nuestro Estado de Derecho reconoce la tutela judicial efectiva a cualquier persona que haya sufrido directa o indirectamente las consecuencias de un hecho delictivo. De esta manera, cualquier persona que haya sido objeto de la sustracción de un recién nacido tiene la condición de víctima y, en condición de tal, tiene una serie de derechos procesales y extraprocesales, entre los que se encuentran los siguientes:

- Acceso a la información en un lenguaje comprensible y accesible. Derecho a estar acompañado.
- Facilitación de información sistematizada sobre las siguientes cuestiones: Modo de interponer denuncia, servicios asistenciales disponibles. Asistencia médica, psicológica, servicios de mediación, servicios de alojamiento alternativo, acceso a medidas de protección, información sobre forma de acceso a asesoramiento legal, económico (indemnizaciones, reembolso de gastos), vía de contacto para recibir información sobre el estado del asunto.
- Disponibilidad de servicios de traducción para interponer denuncias.
- Información concreta sobre la causa abierta
- Derecho a recurrir las resoluciones de sobreseimiento
- Acceso a los servicios especiales de asistencia a las víctimas, en el caso de víctimas especialmente vulnerables o que sean víctimas de delitos violentos.
- Derecho a constituirse en parte acusadora y a ejercer la acción civil en el proceso penal.
- Posibilidad de obtener una decisión sobre la indemnización por el infractor en el curso del proceso penal.
- Regulación del sistema de reembolso de gastos.
- Restitución efectiva y rápida de bienes.
- Acceso a los servicios de justicia reparadora
- Medidas de protección contra la victimización secundaria
- Medidas especiales para colectivos vulnerables.

Todos estos derechos están reconocidos para cualquier persona que haya sido víctima de un delito, siempre que quede acreditada su condición de tal, por lo que cualquier persona que tenga algún indicio de la comisión de un hecho delictivo que, de forma directa o indirecta le haya afectado, tiene la condición de víctima.

Distinto es el derecho a percibir indemnización o ayuda, contemplado en nuestra legislación a las víctimas de terrorismo o en los casos contemplados por la Ley 35/1995, de 11 de Diciembre, de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad

Sexual. No hay que olvidar que en ningún caso el Estado es responsable subsidiario de las acciones delictivas de terceros y, si ciertamente en supuestos concretos se ha articulado el derecho a unas indemnizaciones o ayudas, salvo en los casos de terrorismo, su último fin ha sido paliar la situación económica provocada por los perjuicios causados.

De hecho, así figura en la exposición de motivos de la citada Ley 35/1995, que al justificar la concesión de ayudas económicas establece: «En el caso de los delitos violentos, las víctimas sufren, además, las consecuencias de una alteración grave e imprevista de su vida habitual, evaluable en términos económicos. En el supuesto de que la víctima haya sufrido lesiones corporales graves, la pérdida de ingresos y la necesidad de afrontar gastos extraordinarios acentúan los perjuicios del propio hecho delictivo. Si se ha producido la muerte, las personas dependientes del fallecido se ven abocadas a situaciones de dificultad económica, a menudo severa. Estas consecuencias económicas del delito golpean con especial dureza a las capas sociales más desfavorecidas y a las personas con mayores dificultades para insertarse plenamente en el tejido laboral y social».

Lógicamente, las personas afectadas por la sustracción de menores podrán acogerse a las ayudas contempladas en esta norma en las mismas condiciones que el resto de las víctimas, pues no se aprecia justificación para tener condiciones más favorables que, pongamos el caso, los padres cuyo hijo o hija menor ha fallecido como consecuencia de un hecho delictivo.

Respecto a si se tiene previsto organizar de forma unánime, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la atención psicológica a las víctimas, señalar que el apoyo psicológico a los afectados, está garantizado a través de dos vías:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 141

— La atención de los profesionales de la psicología de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas. De hecho, este Ministerio tiene un protocolo específico de atención a los afectados por posible sustracción de recién nacidos, que orienta a los profesionales de nuestra Oficinas en las especificidades de la atención de este colectivo. El plan de actuación psicológica contempla hasta 16 sesiones terapéuticas. A pesar de que este Protocolo lleva varios años funcionando, nuestra experiencia es que pocos afectados han acudido hasta ahora demandando este servicio.

— Los servicios de salud mental de nuestro sistema de salud.

Por último, y por lo que se refiere a si ha valorado el Gobierno la posibilidad de realizar reuniones de coordinación provinciales, con participación de representantes de personas afectadas, para unificar criterios e incrementar la eficiencia de todas las actuaciones, mencionar que, aunque es el Ministerio de Justicia el departamento que ostenta la competencia de gestión de la problemática de la sustracción de recién nacidos, se trata de una materia de carácter transversal, en la que intervienen, asimismo, otros Ministerios y organismos, en concreto:

- el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- la Fiscalía General del Estado
- el Ministerio del Interior

En tanto que la Sanidad es una competencia transferida a las Comunidades Autónomas, las funciones de coordinación de este Ministerio en la materia objeto de análisis se llevan a cabo en el marco de la Conferencia Sectorial de Sanidad, por lo que en este ámbito institucional tendrían plena participación las autonomías, sin necesidad de que se convocaran reuniones de coordinación provinciales al efecto.

El Ministerio del Interior y la Fiscalía General del Estado, en tanto que órganos de ámbito estatal, realizan funciones de coordinación de este nivel competencial con las unidades y las dependencias correspondientes en las provincias.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En anexo se adjuntan las inversiones ejecutadas en la provincia de Las Palmas durante el año 2012 en términos de obligaciones reconocidas y según la información de la que dispone la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En lo que se refiere a la incidencia de la Ley 2/2013 en Canarias va a ser importante y se va a producir en muchos ámbitos, por el número de kilómetros que suma el litoral de todas sus islas, mejorando, además, la protección de la costa. Pueden citarse los siguientes ejemplos:

— La ampliación del plazo máximo de las concesiones y autorizaciones, y la prórroga extraordinaria de las actuales concesiones va a beneficiar a 246 restaurantes y chiringuitos (180 en Las Palmas).

— La posibilidad de realizar obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en la zona de servidumbre de protección va a permitir que las viviendas, hoteles, tiendas y establecimientos de restauración, situados en primera línea de playa eleven la calidad de las edificaciones y de los servicios: hay 221 hoteles (195 en Las Palmas) y 14.926 viviendas (6.452 en Las Palmas).

— La distinción entre tramos de playas naturales y tramos urbanos va a garantizar una mayor protección de las playas naturales, al mismo tiempo que flexibilizará el uso en las playas urbanas.

— Por último, los núcleos que tenían las condiciones de urbanos en 1988, pero no estaban clasificados como tales, situación que se da especialmente en Canarias y Galicia, podrán reducir la zona de servidumbre de protección de 100 metros a 20 metros, previa acreditación de que cumplieran en 1988 los requisitos fijados por la Ley.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 142

El proyecto denominado «Acondicionamiento de la playa de El Castillo (Caleta de Fuste) T.M. Antigua, Isla de Fuerteventura» se encuentra en tramitación ambiental. Una vez concluida la misma y en caso de ser favorable, su planificación dependerá de las disponibilidades presupuestarias. Con objeto de dar una solución a los problemas de accesibilidad al baño existentes en dicha playa, en un menor plazo, se está analizando la posibilidad de llevar a cabo una actuación provisional con financiación privada.

Con respecto a las actuaciones para mejorar el estado de las playas en la provincia de las Palmas cabe señalar que el 28/05/2013 se publicó en el BOE el anuncio de licitación del contrato de mantenimiento y conservación de la costa de dicha provincia.

Con dicho contrato se pretende mejorar y mantener en buenas condiciones de uso las playas de la provincia que la necesiten.

En relación con los paseos marítimos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene prevista a corto plazo la construcción de nuevos paseos marítimos en la provincia de Las Palmas.

En materia de desalación, cabe señalar que, aunque en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 no figuran de forma específica actuaciones en materia de desalación en la provincia de Las Palmas, el Convenio vigente de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias, cuenta con una partida en el capítulo VII que podría ser utilizada para llevar a cabo inversiones de este tipo.

La regeneración de la Playa de Las Meloneras no está en la planificación de obras del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, no consta la firma de ningún convenio con ayuntamientos de la provincia de Las Palmas en las fechas indicadas.

Respecto a la recuperación del Charco de los Clicos, según las negociaciones mantenidas hasta la fecha, las obras se van a realizar mediante iniciativa privada. Se prevé que en breve se presente el proyecto para su posible aprobación y tramitación de la concesión necesaria.

Por último, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha ejecutado en 2012 en la provincia de Las Palmas 50.270,06 € de inversiones, en concreto, en el Centro de la Isla de la Graciosa (Teguise- Lanzarote). En cuanto a las subvenciones a los Parques Nacionales de Canarias, el Organismo Autónomo no ha concedido, en el año 2013 subvenciones a aéreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2012

(Datos a mes de Diciembre) - Cierre Definitivo. OAAA Provisional

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA (SECC 23)

Comunidad Autónoma: Canarias
Provincia: LAS PALMAS

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
412C	Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios		
	200821021000200	Desarrollo, coordinación técnica y apoyo científico a las producciones g	17,12
		Total Programa: 412C	17,12
452A	Gestión e infraestructuras del agua		
	198617006091000	RIEGOS GENERALES DE CANARIAS.	151,26
		Total Programa: 452A	151,26

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 143

Comunidad Autónoma: Canarias
Provincia: LAS PALMAS

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
456A	Calidad del agua		
	199517013004000	DEPURACION Y REUTILIZACIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS	1.618,41
Total Programa: 456A			1.618,41
456C	Protección y mejora del medio natural		
	199823101008001	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, BIENES Y MEDIOS MATERIALES	5,73
	199823101022500	Estudios, inventarios y evaluaciones asociados a l a gestión y planifica	6,11
	199823101022600	Elaboración de planes rectores y otros instrumento s de planificación.	4,21
	200023101007800	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, RESTAURA CIÓN Y ORDENACIÓN DEL	1,19
	200523009001300	Proyectos protección de la naturaleza red Natura 2000	334,06
	200823004120100	Adecuación de caminos naturales en Canarias	200,00
Total Programa: 456C			551,29
456D	Actuación en la costa		
	200523006350300	Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Las Palmas	475,06
	200623006040000	Trabajos previos inversión en costas	179,77
	200623006050000	Estudios técnicos del litoral	33,90
	200623006067300	Deslindes DPMT	12,70
	200823006150500	Compra y recuperación de terrenos del litoral atlántico y cantábrico par	132,03
Total Programa: 456D			833,47
495B	Meteorología		
	199123006000500	REMODELACIÓN DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLÓGICAS	16,07
	199217016003000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1,06
495B	Meteorología		
	200823003004000	Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegac	6,63
Total Programa: 495B			23,76
Total Provincia:			3.195,31

Madrid, 2 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 144

184/022796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El problema existente en la zona, por el que se interesa Su Señoría, se debe a la construcción de viviendas en el mismo borde de un acantilado con cierta inestabilidad.

En relación con las competencias y responsabilidades de la Administración General del Estado relativas a las situaciones de desprendimientos de rocas en laderas sobre playas de desplome de acantilados en el mar y otras análogas, la Abogacía del Estado dictaminó en mayo de 2010, que no es jurídicamente posible exigir a la Administración del Estado una actuación frente al fenómeno de la erosión costera tendente a proteger el demanio marítimo terrestre y, a su través, los terrenos de propiedad privada colindantes.

El Gobierno, consciente de la gravedad del asunto, se dirigió en septiembre del 2011 a través del Servicio Provincial de Costas de Tenerife al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz recomendándole¹ que procediera a valorar la estabilidad del acantilado, paseo e inmuebles, adoptando en caso necesario y tan pronto fuera posible las medidas más adecuadas para garantizar la seguridad de las personas o inmuebles, con un control regular, señalizando, limitando o cerrando el acceso de vehículos o personas a las zonas afectadas o incluso desalojando la viviendas que pudieran sufrir riesgo de derrumbe.

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

¹ En virtud del artículo 115 d) de la Ley de Costas y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

184/022852 y 184/022853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha finalizado los cinco estudios relativos a la ladera derecha del embalse de Yesa.

Las conclusiones de dichos estudios pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=34337&idMenu=4320>

Los informes serán objeto de continua revisión para garantizar la máxima seguridad durante y después de la ejecución de la infraestructura.

Las personas desalojadas por el Ayuntamiento de Yesa (Navarra) que tenían residencia permanente en la ladera de la margen derecha del embalse de Yesa, han sido realojadas en otras viviendas del citado municipio.

No obstante, cabe señalar que el desalojo se produjo en ejecución del Plan Territorial de Emergencias de Navarra (PLATENA), por lo que el organismo competente es la Agencia de Navarra de Emergencias (ANE), adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

A su vez, se indica que la Confederación Hidrográfica del Ebro está trabajando para que los vecinos de las urbanizaciones afectadas puedan retornar a sus hogares lo antes posible.

Las obras de emergencia para la mejora de la ladera del estribo derecho de la presa de Yesa avanzan a buen ritmo, con un seguimiento continuo de las distintas variables consideradas y gracias al cual se observa la disminución del deslizamiento.

Se está tramitando una solicitud de crédito extraordinario para ampliar la actuación en 15 millones de euros para la mejora de la ladera del estribo derecho de la presa de Yesa.

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 145

184/023004 y 184/023005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí (GCIU).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada y por lo que se refiere al ámbito de las competencias del Ministerio del Interior, ejecutadas a través de la Dirección General de Tráfico, el citado Centro Directivo desarrollará las acciones que a continuación se exponen:

— A través del registro de vehículos: facilitar informes telemáticos de vehículos para potenciar un mercado de ocasión transparente y la eliminación de la circulación de vehículos que no cumplan las condiciones técnicas necesarias para la circulación.

— Eliminar de la circulación aquellos vehículos que circulan con Inspección Técnica de Vehículos (ITV) caducada, sin seguro o en situación de baja, o que no cumplen las obligaciones tributarias o administrativas, o ponen en peligro la seguridad vial.

— Establecer conexiones telemáticas con el Consorcio de Compensación de Seguros para evitar la circulación de vehículos sin asegurar.

— Colaborar en todas aquellas iniciativas que tengan por objeto la incorporación de tecnología y elementos de seguridad pasiva y activa en los automóviles, así como todas aquellas que potencien la baja de vehículos antiguos.

Por lo que respecta a la participación de las comunidades autónomas y administraciones locales en la consecución del citado objetivo, las medidas son las siguientes:

— En el ámbito de la Federación Española de Municipios y Provincias, establecer procedimientos de colaboración con los ayuntamientos para dar de baja de oficio aquellos vehículos que constan de alta en los registros de tráfico y municipales pero que, en realidad, no existen o se tenga constancia de que no cumplen los requisitos técnicos o administrativos para circular.

— Dictar una Instrucción que regule la baja de oficio de seguridad, en colaboración con el Ministerio de Industria y las Consejerías de Industria de las comunidades autónomas.

En relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), regulado en los artículos 92 a 99 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (BOE de 9 de marzo), hay que señalar que, actualmente, la cuota del impuesto se determina con arreglo a un cuadro de tarifas establecido en función de la clase de vehículo y potencia del mismo.

De otra parte se indica que mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril, a propuesta del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se aprobó el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016: Plan Aire (BOE de 23 de mayo).

El objetivo de las subvenciones del Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Aire, es reducir de forma significativa las emisiones de gases contaminantes, principalmente partículas, además de reducir las emisiones de CO₂ mediante la renovación del parque de vehículos comerciales por modelos más eficientes y de menor impacto ambiental disponible en el mercado español.

Dentro de las medidas horizontales del Plan Aire, se actúa sobre la fiscalidad, mediante la utilización de instrumentos fiscales para la mejora de la calidad del aire. En el marco de dichas medidas se prevé evaluar la inclusión de calidad del aire en el IVTM.

Con esta finalidad se ha creado un Grupo de trabajo interministerial para la evaluación de la inclusión de criterios de calidad del aire en el IVTM, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, y la participación de la Dirección General de Tributos, la Oficina Española de Cambio Climático, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, y las Entidades Locales.

Estas medidas contribuirán a la renovación del parque automovilístico español y, con ello, a la protección del medio ambiente mediante una menor contaminación atmosférica.

A su vez, las ayudas se concederán a las adquisiciones de vehículos, nuevos o usados de hasta un año de antigüedad, de la categoría M1 con carrocería AF Multiuso (Vehículos de motor con al menos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 146

cuatro ruedas diseñados y fabricados para el transporte de pasajeros y su equipaje o mercancías en un compartimento único), destinados a uso comercial, y de la categoría N1 (Vehículos cuya masa máxima no supere las 3,5 toneladas, diseñados y fabricados para el transporte de mercancías).

Con ello, se pretende ayudar al Gobierno de España, a las comunidades autónomas y a los municipios a cumplir con sus compromisos establecidos en el marco de la Directiva 2008/50 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa así como a los relativos a la reducción de las emisiones de CO₂ de los sectores difusos, en el marco de los objetivos fijados por la Unión Europea para el horizonte 2020.

Por otra parte, el Plan AIRE propone la creación de un Grupo de Trabajo para la revisión del impuesto de vehículos de tracción mecánica (o de circulación) con el objeto de introducir criterios ambientales, no contemplados actualmente en el cálculo de este impuesto.

Además, se contribuye con el «Plan de movilidad segura y sostenible» presentado el pasado 14 de mayo por la Dirección General de Tráfico cuyo objetivo es rejuvenecer el parque automovilístico en España.

Por último, en relación con el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT), se ha de señalar que la disposición adicional octava de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera (BOE de 16 de noviembre), reestructuró el IEDMT con efectos desde el 1 de enero de 2008. Esta reestructuración está recogida en el artículo 70 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales (BOE de 29 de diciembre).

La reestructuración del IEDMT tiene en cuenta los aspectos medioambientales y se concreta en los tipos impositivos aplicables a los vehículos a través del establecimiento de distintos epígrafes en función de que las emisiones oficiales de CO₂ de los vehículos superen o no determinado número de gramos por kilómetro.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCIU).

Respuesta:

En el caso de los helicópteros Tigre y del avión A400M, existe previsión de atender los pagos correspondientes y continuar con los contratos en vigor. La venta de posibles unidades en el futuro se llevaría a cabo preferentemente de común acuerdo con el resto de socios del programa y con el apoyo de la industria a través de los correspondientes grupos de exportación.

En el caso del EF2000, no existe todavía una decisión común entre los Estados miembros del consorcio Eurofighter, respecto al futuro de la T3B, aunque España y el resto de socios han mostrado su intención de no completarla.

Madrid, 13 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1067 «Duplicación De La Variante De Castellón», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 147

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 3543 «N-340. Tramo: Duplicación Benicasim-Oropesa», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS) Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
2010 23 225 0010 Plan de restauración de riberas en Palencia	1.125,00	0,00	0,0%

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Duero:
Sita c/ Muro, 5, Valladolid.
Persona de contacto: D. Fernando Velasco López
Teléfono: 983 215474

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 148

184/023079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS) Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
2011 23 225 0010 Plan Nacional de Calidad de las Aguas-Protocolo Junta Castilla y León en Palencia	2.321,54	0,00	0,0%

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Duero:
Sita c/ Muro, n.º 5, Valladolid.
Persona de contacto: D. Fernando Velasco López
Teléfono: 983 215474

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
2013 23 225 0005 Sistema automático de información hidráulica en Palencia	150,00	0,00	0,0%

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Duero:
Sita: c/ Muro, n.º 5, Valladolid.
Persona de contacto: D. Fernando Velasco López
Teléfono: 983 215474

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 149

184/023083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 0838 «A-43: Tramo: Duplicación Variante de Puertollano», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 4495 «A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3732 «Variante de Almadén», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 150

184/023086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1096 «Acondicionamiento De La N-502. Tramo: Talavera de la Reina - Almadén», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2013 17 38 4704 «Conexión Alta Capacidad Toledo-Ciudad Real. Tramo: Consuegra-Ciudad Real», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
2007 23 05 0021 ETAP LLANURA MANCHEGA, en la provincia de Ciudad Real	1.709,06	0,00	0,0%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 151

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Dirección General del Agua:
Sita: Pza. San Juan de la Cruz, s/n, Madrid
Persona de contacto: D. Carlos Galán Fernández
Teléfono: 91 5976918

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
Proyecto de inversión	1.366,64	0,00	0,0%

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Dirección General del Agua:
Sita: Pza. San Juan de la Cruz, s/n, Madrid
Persona de contacto: D. Carlos Galán Fernández
Teléfono: 91 5976918

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
200123 229 1500, ABASTECIMIENTO DESDE EL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA A LLANURA MANCHEGA en Ciudad Real	4.400,00	0,00	0,0%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 152

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Guadiana:
Sita: Avda. Sinfiriano Madroñero, s/n, Badajoz
Persona de contacto: Eduardo Lozano Nogales
Teléfono: 924212181

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2003 17 38 4109 «A-2 Tramo: Maçanet De La Selva-Sils», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 17 38 4111 «A-2 Tramo: Sils-Caldes de Malavella», han ascendido a 4.770.584,69 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 31,0%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria para el desarrollo de esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3632 «Puente Sobre Rio Ter En Girona», han ascendido a 4.196.762,07 €, lo que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 153

supone un grado de ejecución presupuestaria del 86,8%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria para el desarrollo de esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 4312 «A-2 Tramo: Garrigás-Pont de Molins», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2013 17 38 3592 «N-II. Mejora de Capacidad y Accesos Girona-Frontera Francesa», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 0591 «Acceso Sur A León (León-Cembranos)», han ascendido a 20.016,49 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 0,2%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 154

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

El acceso Sur a León: León-Cembranos, se encuentra en servicio desde diciembre de 2012.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023111

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0910 «A-66 Tramo: León (Onzonilla-Benavente).», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

La autovía A-66 entre León y Benavente se encuentra en servicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023112

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 0415 «Convenio Ayuntamiento de León. Acceso a La Ronda Este Desde Carbajal», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023113

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 0974 «A-60 Tramo: Santas Martas-León», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 155

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo a los proyectos de inversión de referencia, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para estas actuaciones, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contemplan los citados proyectos de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 * (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2012 23 229 0015 «Proyecto LIFE INVASEP» en Badajoz	166,06	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Guadiana:
Sita: Avda. Sinforiano Madroñero, s/n, Badajoz
Persona de contacto: Eduardo Lozano Nogales
Teléfono: 924212181

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 156

184/023142

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto.Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
1995 17 229 1605 «Estudios y proyectos de investigación para la protección y mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos» en Badajoz	183,94	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Guadiana:
Sita: Avda. Sinforiano Madroñero, s/n, Badajoz
Persona de contacto: Eduardo Lozano Nogales
Teléfono: 924212181

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Mejora de abastecimiento de agua a Badajoz. Conexión Lacara Sur y otras conexiones al anillo exterior.	347,6%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren sus Señorías no se corresponde con una única actuación y del mismo depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 157

asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Saneamiento y depuración Vegas Bajas. Ampliación EDAR Badajoz y colectores.	1,9%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren sus Señorías no se corresponde con una única actuación y del mismo depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Abastecimiento desde el Embalse de Alange. Mejora de abastecimiento a Mérida.	11,8%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 158

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren Sus Señorías no se corresponde con una única actuación y del mismo depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución en términos de obligaciones reconocidas (%) (a fecha 30/04/13)
SEIASA, C.R. Canal de Orellana Fase II», (Badajoz)	0%

Para más información se pone a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del Departamento.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución en términos de obligaciones reconocidas (%) (a fecha 30/04/13)
SEIASA, C.R. Zujar (3.ª fase) (Badajoz)	0%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 159

Para más información se pone a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del Departamento.

Se ruego que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Anexo V	0,3%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría no se corresponde con una única actuación y de él depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución en términos de obligaciones reconocidas (%) (a fecha 30/04/13)
C.R. Canal de Zorita (Salamanca) SEIASA	0%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 160

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del Departamento.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2002 17 38 4072 «A-62 Tramo: Fuentes De Oñoro-Frontera Portugal», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Geneales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 * (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2008 23 04 1201 «Adecuación de caminos naturales en Canarias», en Las Palmas	491,31	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 161

184/023234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar y Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral» en Las Palmas	228,32	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS) y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral, en Las Palmas	336,13	41,70	12,4%

* Datos en miles de euros

Por otro lado, cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría no se corresponde con una única actuación y de él dependen un número variable de expedientes.

Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo que no es posible concretar el detalle del resto de la información solicitada. No obstante, se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor:

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 162

184/023266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 * (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2008 23 04 1101 Adecuación de caminos rurales en Castilla-La Mancha, en Guadalajara	11,53	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2008 23 03 0005 Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea, en Guadalajara	389,50	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: emgbellido@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 163

184/023282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Abastecimiento a la Mancomunidad de La Muela	2,3%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría no se corresponde con una única actuación y de él dependen un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Infraestructuras de interconexión y aprovechamiento conjunto de los ríos Sorbe-Bornova	0,4%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría no se corresponde con una única actuación y de él dependen un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 164

184/023284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
3. ^a conducción de la Mancomunidad de aguas del Sorbe	1,7%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refiere Su Señoría no se corresponde con una única actuación y de él dependen un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2012 17 38 4187 «Pasarela de Integración del Aeropuerto de Peinador-IFEVI», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 165

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2013 23 231 0006 DESARROLLO DE UN MODELO CONCEPTUAL DEFUNCIONAMIENTO DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA ALUVIAL DO BAIXO MIÑO, en Pontevedra	30,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N.º 4, 2.º Ourense.
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría	0%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren sus Señorías no se corresponde con una única actuación y de él depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.
Contacto: Ignacio García Agüero
C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid
Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 166

184/023331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2005 23 06 3601 CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN PONTEVEDRA	80,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2005 23 06 3602 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN PONTEVEDRA	50,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 167

184/023333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2005 23 06 3603 DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COSTA EN PONTEVEDRA	135,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Crédito Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
1989 17 05 0201 APLICACIÓN LEY PATRIMONIO HISTÓRICO, en Pontevedra	6,15	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 168

184/023335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2006 23 06 0400 TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS, en Pontevedra	40,30	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 * (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
1995 17 15 1190 REPOSICIÓN ARENAS PLAYAS, en Pontevedra	141,18	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 169

184/023337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
1995 17 15 1290 REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS COSTERAS, en Pontevedra	60,98	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Crédito Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
1999 23 06 0201 APLICACIÓN LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, en Pontevedra	5,54	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 170

184/023339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 * (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2005 23 06 1390 OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LITORAL, en Pontevedra	652,43	28,84	4,4%

* Datos en miles de euros

Por otro lado, cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren Sus Señorías no se corresponde con una única actuación y de él dependen un número variable de expedientes.

Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo que no es posible concretar el detalle del resto de la información solicitada. No obstante, se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor:

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral.	443,18	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 171

184/023342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2006 23 06 0673 Deslindes DPMT.	9,36	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Bzn-contratacioncostas@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2008 23 04 0301 Adecuación de caminos naturales en Galicia.	136,89	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es.

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 172

184/023344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013 (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (3)=2/1
2000 23 101 0055 Construcción de nuevas infraestructuras de uso general.	En los PGE 2013 figura con dotación de 3.185,73 miles de euros, este crédito no figura territorializado.		

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2009 23 231 0101 Actuaciones en infraestructuras hidráulicas.	30,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez N° 4, 2.º, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 173

184/023346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2013 23 233 0011 Actuaciones en cauces en la Comunidad Autónoma de Galicia.	1.094,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2009 23 231 0143 AT para inspección y vigilancia de aprovechamiento de agua.	12,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 174

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°. Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2009 23 231 0144 AT para gestión de expedientes de autorizaciones y deslindes.	10,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2009 23 231 0147 AT a la gestión económico-patrimonial del Organismo.	10,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 175

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°. Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023351

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2012 23 231 0004 Actuaciones relativas a situaciones de alerta, sequía, masas de agua y caudales ecológicos.	6,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 176

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2013 23 231 0005 Adaptación al cambio climático en el Plan de gestión de la Demarcación Internacional Miño-Limia.	5,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2009 23 231 0245 Estudios e inventarios de impactos sobre el medio fluvial.	24,00	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Confederación Hidrográfica del Miño - Sil:
Sita en C/ Curros Enríquez, N° 4-2°, Ourense
Persona de contacto: D. Manuel González Torres
Teléfono: 988 399400

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 177

184/023354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta 30 de abril, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 0542 «Acceso Aeropuerto de Peinador desde AP-9», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

La consignación presupuestaria prevista para esta actuación, durante 2013, es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el citado ejercicio.

Los procedimientos de adjudicación de las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, en sus distintas fases de desarrollo, son los previstos en la legislación de contratos del Sector Público.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

Proyecto	Grado ejecución a fecha 30/04/13
Saneamiento de Vigo	5,1%

Cabe señalar que el proyecto de inversión al que se refieren Sus Señorías no se corresponde con una única actuación y del mismo depende un número variable de expedientes. Para cada uno de ellos existe un procedimiento de adjudicación por lo cual se pone a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente para concretar el detalle del resto de la información solicitada.

Aguas de las Cuencas de España, S.A.

Contacto: Ignacio García Agüero

C/ Agustín de Bethancourt 25, Madrid

Teléfono.: 915986270

Madrid, 21 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías relativa a ejecución presupuestaria, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas a fecha 30 de abril:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 178

Proyecto de inversión	Cdto. Inicial 2013* (1)	Obligaciones Reconocidas* (2)	% Ejecución (3)=2/1
2008 23 04 0901 Adecuación de caminos naturales	69,68	0,00	0,0%

* Datos en miles de euros

Para más información se ponen a su disposición todos los expedientes asociados en la sede del centro gestor correspondiente.

Se ruega que, para solicitar una cita, lo hagan a través de la dirección de correo electrónico siguiente: eboycarm@magrama.es

Madrid, 22 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que:

Las declaraciones de la Subdelegada del Gobierno en Lleida no se realizaron en el sentido expresado.

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Cataluña ejercen las funciones que les corresponden en virtud de la legislación vigente y en pleno respeto de las competencias asumidas por los Mossos d'Esquadra.

En el ámbito que nos ocupa, las medidas de seguridad ciudadana en el centro histórico de Lleida son organizadas por la policía autonómica o local, por lo que el Cuerpo de Nacional de Policía interviene a petición de aquéllas y dentro del ámbito de sus competencias exclusivas, en este caso de Documentación y Extranjería, es decir en funciones de identificación.

En definitiva, el Cuerpo Nacional de Policía lleva a cabo sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y en su Reglamento de desarrollo y en la Circular 2/2012, de la Dirección General de la Policía sobre identificación de ciudadanos que expresamente dispone que se evitará cualquier tipo de práctica que pudiera conllevar una restricción indebida de los derechos y libertades de los inmigrantes, prohibiéndose en este sentido el establecimiento de cupos de identificación o detención de extranjeros por criterios étnicos.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha licitado un contrato por procedimiento abierto para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo a través de las bibliotecas públicas (BOE 10-6-203 y DOUE con fecha 28-05-2013), así como la implantación de un sistema de gestión

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 179

informática que facilite y permita los préstamos de aquéllas. Los pliegos que rigen la contratación están accesibles desde el 30 de mayo de 2013 en la Plataforma de Contratación del Estado.

Esta licitación responde al desarrollo del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura, y ha sido previamente consultada con las Comunidades Autónomas a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que conoció este proyecto en su reunión de febrero de 2013.

La contratación impulsada servirá para conformar un núcleo básico y común de contenidos que pueda ser ofrecido a través de todas las bibliotecas públicas españolas. Además de dichos contenidos básicos, se contratará también un servicio de plataforma tecnológica, en cuya gestión participarán todas las Comunidades Autónomas, permitiéndoles aumentar con sus propios medios y recursos los contenidos ofrecidos en su territorio. El proyecto se configura con carácter abierto, que las Comunidades Autónomas, en función de sus propios intereses y particularidades, podrán adaptar e incrementar.

Según se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la plataforma tecnológica que facilitará el acceso a los libros electrónicos se gestionará de forma independiente para cada una de las Comunidades Autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, siendo el interfaz flexible para su adaptación a cada una de ellas. Por otro lado el mismo Pliego recoge la posibilidad de que la plataforma esté disponible en todas las lenguas oficiales del Estado.

Madrid, 24 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025212 a 184/025214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Picó I Azanza, Antoni (GCIU).

Respuesta:

Las declaraciones de la Subdelegada del Gobierno en Lleida no se realizaron en el sentido expresado en la pregunta formulada por Su Señoría.

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Cataluña ejercen las funciones que les corresponden en virtud de la legislación vigente y en pleno respeto de las competencias asumidas por los Mossos d'Esquadra.

En el ámbito que nos ocupa, las medidas de seguridad ciudadana en el centro histórico de Lleida son organizadas por la policía autonómica o local, interviniendo el Cuerpo de Nacional de Policía a petición de aquéllas y dentro del ámbito de sus competencias exclusivas, en este caso, de Documentación y Extranjería, es decir en funciones de identificación.

La Circular 2/2012, de la Dirección General de la Policía sobre identificación de ciudadanos, que expresamente dispone que se evitará cualquier tipo de práctica que pudiera conllevar una restricción indebida de los derechos y libertades de los inmigrantes, y que prohíbe el establecimiento de cupos de identificación o detención de extranjeros por criterios étnicos, se publicó en la Orden General número 1948, de fecha 21 de mayo de 2012, que fue difundida por los procedimientos habituales a todo el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en dicha Orden General.

El Cuerpo Nacional de Policía lleva a cabo sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y en su Reglamento de desarrollo. Las conductas discriminatorias que puedan cometer sus miembros son sancionables conforme a la Ley Orgánica 4/2010 que regula su régimen disciplinario, previa la instrucción del correspondiente procedimiento sancionador, que se incoa cuando se tiene conocimiento de que ha podido cometerse una infracción.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 180

184/025578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Los Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad (SENASA) cuentan con un Reglamento de Retribuciones Variables, que establece que la retribución variable «retribuye la consecución de unos objetivos previamente establecidos conforme a parámetros evaluables por quien ejerza el control o supervisión financiera de la entidad, por el accionista o, en su defecto, por el Ministerio de adscripción, por lo que su percepción se halla condicionada a la consecución de unos objetivos». En cumplimiento de lo anterior, la Dirección General de Patrimonio del Estado realizó la evaluación de los objetivos y autorizó el abono de la retribución variable, que también ha contado con la aprobación del Consejo de Administración de SENASA.

Por tanto, la percepción del citado concepto salarial, tanto por el personal directivo como por el resto del personal de SENASA, cumple con todos los requisitos jurídicos establecidos y se realiza en cumplimiento de las condiciones laborales que se estipulan en los contratos de trabajo del personal sujeto a este tipo de retribución.

En lo que respecta a los desplazamientos del personal directivo, SENASA cuenta con un Procedimiento de Gasto Específico de Comisiones de Servicio, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración tras el visto bueno de la Dirección General de Patrimonio del Estado y es con arreglo al que se tramitan los desplazamientos del personal en comisión de servicio; sin que tales desplazamientos, en el caso del personal directivo, den lugar al abono de dietas ni otros conceptos indemnizatorios.

El citado procedimiento contempla que, con carácter general, los desplazamientos en transporte colectivo se efectúen en clase turista, excepto en aquellos viajes en los que un tercero se haga cargo del total del coste del billete o en los que se considere la procedencia de utilizar otra clase distinta (por ejemplo, la inmediata incorporación a la actividad laboral tras el desplazamiento, duración del viaje, horarios y billetes disponibles, etcétera).

En las ocasiones en las que se han producido desplazamientos en clase business de cualquier trabajador de SENASA se han seguido estrictamente las reglas que establece el Procedimiento de Gasto Específico de Comisiones de Servicio.

Madrid, 18 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la decisión de incoar un expediente por una supuesta responsabilidad disciplinaria judicial, ha sido adoptada por la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central, con arreglo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar.

La denuncia al Coronel Jefe del Acuartelamiento Aéreo de Getafe a la que se refiere, se formuló por la titular del Juzgado Togado Militar n.º 12 directamente ante un órgano judicial.

No se ha abierto expediente informativo o disciplinario al Coronel Jefe del Acuartelamiento Aéreo de Getafe porque, de acuerdo con la legislación vigente y con la información disponible hasta este momento, la actuación del citado oficial no es constitutiva de falta.

El Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa se limitó a trasladar al Presidente del Tribunal Militar Central la documentación que le fue entregada por el Ejército del Aire, informando de la actuación de la juez togada, sin incorporar valoración jurídica alguna.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 181

La independencia de la juez togada en la investigación de un posible delito militar está garantizada por la indicada ley reguladora de la jurisdicción castrense que establece en su artículo 6 que «todos están obligados a respetar la independencia de los órganos que ejercen la jurisdicción militar» y respaldada por la posibilidad de solicitar el amparo del Consejo General del Poder Judicial, como efectivamente ha hecho.

Madrid, 15 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con el transporte de Cercanías el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), recoge la prioridad de mantener el nivel de servicio actual resolviendo los problemas de calidad que se presentan o pueden presentarse a corto plazo, ajustando las condiciones de la oferta a las necesidades de movilidad en cada momento.

No obstante, el PITVI a largo plazo prevé la ampliación de las actuales redes de Cercanías. Para ello se elaborará un Plan Global de Cercanías que evaluará las actuaciones planteadas en los anteriores Planes de Cercanías propuestos. Además, estudiará extender la cobertura de la red a nuevas localidades. Para todo ello será necesario analizar las inversiones en marcha, priorizar su ejecución y estudiar la situación y necesidades de los núcleos existentes donde no hay plan iniciado, siguiendo siempre criterios de eficiencia económica.

El Plan de Infraestructuras Ferroviarias para Cercanías de Madrid 2009-2015 incluía diferentes actuaciones, algunas de las cuales ya se han construido y puesto en servicio, como es el caso de la línea Chamartín-Barajas T4.

Actualmente, el Ministerio de Fomento está redactando el Proyecto Constructivo de la Prolongación de la línea C-5 de Humanes a Griñón e Illescas.

Además, se están redactando los siguientes Estudios Informativos:

- Prolongación de la red de Cercanías hasta Parla-Torrejón de la Calzada/ Torrejón de Velasco.
- Prolongación de la red de Cercanías desde San Sebastián de los Reyes a San Agustín de Guadalix y Algete.
- Variante por el centro urbano de Majadahonda y Las Rozas.
- Prolongación de la red de Cercanías de Colmenar Viejo a Soto del Real.
- Prolongación de la red de Cercanías hasta Mejorada del Campo.
- Cuadruplicación de vía entre Pinto y Aranjuez.
- Cuadruplicación de vía entre Las Rozas y Villalba.
- Eje Transversal Este-Suroeste: tramo San Fernando-Príncipe Pío.

Asimismo, se está llevando a cabo el Estudio de Viabilidad de todo el Eje Transversal Este-Suroeste.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En el Ministerio de Defensa no existe constancia del fallecimiento de ninguna persona en régimen de detención en sus instalaciones.

Madrid, 24 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 182

184/026482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

La independencia de los jueces togados militares está garantizada por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y respaldada por la posibilidad de solicitar amparo al Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 17 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026495

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

La compañía aérea Iberia es actualmente una empresa privada, que afronta sus estrategias empresariales desde una legítima y autónoma política empresarial, sin que corresponda al Gobierno intervenir en las decisiones empresariales tomadas por la compañía aérea o sus accionistas, sin perjuicio de reconocer su importancia en la conectividad del territorio español y en el desarrollo económico y social del país.

Dicha compañía, como cualquiera de las restantes comunitarias, opera en el mercado del transporte aéreo que se encuentra liberalizado, conforme lo dispuesto por la normativa europea y en particular el Reglamento (CE) 1008/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre, que establece la plena libertad por cualquier operador de un estado miembro para la explotación de las rutas en Europa, así como para cualquier determinación sobre los medios que considere necesarios para desarrollar su actividad. Dicha norma excluye la posibilidad de intervención gubernamental en las decisiones mercantiles de las compañías aéreas, salvo en casos muy tasados y cuando resultara comprometida la conectividad de una región.

Por tanto, desde el Gobierno no se tiene competencias para ejercer ningún tipo de control sobre las decisiones empresariales que adopten tanto los directivos como los accionistas de cualquier compañía aérea, y en particular de Iberia, ya que tal como se ha señalado iría en contra de la normativa comunitaria, que en defensa de la libre competencia del transporte aéreo, establece explícitamente la no interferencia de las administraciones públicas en dicho mercado.

Madrid, 26 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En el proceso de adjudicación de plazas Ramón y Cajal en el ámbito de Agricultura, la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) realizó una lista priorizada de candidatos del ámbito de agricultura de manera transparente y aquellos con posibles conflictos de intereses se evaluaron por procedimientos externos, no siendo evaluados en la Comisión de selección. Posteriormente se incluyeron

en el listado de acuerdo con la puntuación obtenida, evitando así incompatibilidades entre seleccionados y seleccionadores.

El proceso de selección de los candidatos Ramón y Cajal se realiza por comisiones (una por cada área temática) constituidas al efecto. Estas comisiones están formadas por científicos de reconocido prestigio, pertenecientes a centros de investigación españoles y extranjeros, que cubren las diferentes temáticas científicas del área y que intentan cumplir con criterios de distribución geográfica y paridad.

A esta Comisión siempre pertenece el coordinador ANEP del área correspondiente y, para todos sus miembros, siempre se aplica el tratamiento de conflictos de intereses, con criterios similares a los que utilizan las agencias de evaluación de otros países, y que está recogido en la dirección electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad:

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432e_a0/?vgnextoid=1a24e5e169b51210VgnVCM1000001034e20aRCRD

Según estos criterios, en la Comisión de Agricultura se registraron tres candidatos que podían presentar conflictos de intereses con alguno de los miembros de la Comisión de selección. Las evaluaciones de estos tres candidatos no se realizaron en dicha Comisión, siendo evaluados externamente con los mismos criterios empleados para el resto de los candidatos y, como se ha referido, incluidos posteriormente en la lista priorizada de candidatos del área en el lugar que les corresponde por su nota.

La existencia, en un proceso de selección, de relaciones profesionales previas entre candidatos y miembros de la Comisión, siempre que no constituyan uno de los posibles casos de interés que se han mencionado, es algo habitual y se considera que no contamina el proceso de selección. La exclusión, como miembros de las comisiones, de todos los investigadores de los centros de los que hay candidatos imposibilitaría formar comisiones de investigadores de alto nivel ya que estos habitualmente pertenecen a centros donde existen personas seleccionables.

La relación de candidatos seleccionados se hizo pública mediante Resolución de 19 de junio, de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación, por la que se publica la relación de candidatos seleccionados y reserva de la convocatoria 2012 del Subprograma Ramón y Cajal. Está disponible en la dirección electrónica de la sede electrónica del MINECO:

<https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=f4008f5b864cb210VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnnextfmt=formato1>

La información, en relación con la experiencia laboral de los candidatos seleccionados contenida en la solicitud de participación, está disponible en la dirección electrónica:

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=d24669dad3f88310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=48a9282978_ea0210VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnnextfmt=formato2&id3=1b707638dd39b310VgnVCM1000001d04140a

Madrid, 30 de julio de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, por la que se solicita información con relación a cuánto ha bajado, según los datos del Gobierno, la interposición de contenciosos-administrativos desde la aplicación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y dado que la citada ley entró en vigor a finales del año 2012, según la información de estadística judicial, proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 184

órgano competente en materia de estadística judicial, en las tablas adjuntas se especifican los asuntos ingresados en el orden contencioso-administrativo, en el primer trimestre del año 2012 y 2013, así como el porcentaje de variación entre los mismos, y desglosando el dato por Comunidades Autónomas y provincias, sin que se disponga, en estos momentos, de los datos relativos al segundo trimestre de 2013.

Cabe mencionar que en el total de asuntos a nivel nacional, se incluyen asuntos ingresados en órganos centrales, no atribuibles a ninguna Comunidad Autónoma o provincia.

TOTAL NACIONAL	Primer trimestre 2012	Primer trimestre 2013	Variación
	34.700	26.754	-22,9%
Almería	626	471	-24,8%
Cádiz	1.150	928	-19,3%
Córdoba	595	701	17,8%
Granada	1.082	578	-46,6%
Huelva	485	399	-17,7%
Jaén	420	768	82,9%
Málaga	1.795	1.141	-36,4%
Sevilla	1.983	1.634	-17,6%
Total ANDALUCÍA	8.136	6.620	-18,6%
Huesca	109	74	-32,1%
Teruel	92	59	-35,9%
Zaragoza	437	304	-30,4%
Total ARAGÓN	638	437	-31,5%
ASTURIAS	828	547	-33,9%
Las Palmas	788	636	-19,3%
Santa Cruz de Tenerife	510	738	44,7%
Total CANARIAS	1.298	1.374	5,9%
CANTABRIA	438	264	-39,7%
Ávila	80	95	18,8%
Burgos	285	195	-31,6%
León	400	279	-30,3%
Palencia	145	94	-35,2%
Salamanca	247	183	-25,9%
Segovia	118	127	7,6%
Soria	135	107	-20,7%
Valladolid	402	314	-21,9%
Zamora	103	72	-30,1%
Total CASTILLA Y LEÓN	1.915	1.466	-23,4%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 185

TOTAL NACIONAL	Primer trimestre 2012	Primer trimestre 2013	Variación
Albacete	285	186	-34,7%
Ciudad Real	300	167	-44,3%
Cuenca	131	97	-26,0%
Guadalajara	161	135	-16,1%
Toledo	437	327	-25,2%
Total CASTILLA-LA MANCHA	1.314	912	-30,6%
Barcelona	2.241	2.098	-6,4%
Girona	364	356	-2,2%
Lleida	166	182	9,6%
Tarragona	308	280	-9,1%
Total CATALUÑA	3.079	2.916	-5,3%
Alicante	1.179	778	-34,0%
Castellón	350	267	-23,7%
Valencia	1.613	1.277	-20,8%
Total COMUNITAT VALENCIANA	3.142	2.322	-26,1%
Badajoz	479	481	0,4%
Cáceres	176	208	18,2%
Total EXTREMADURA	655	689	5,2%
A Coruña	716	922	28,8%
Lugo	249	134	-46,2%
Ourense	196	134	-31,6%
Pontevedra	563	521	-7,5%
Total GALICIA	1.724	1.711	-0,8%
ILLES BALEARS	579	370	-36,1%
LA RIOJA	201	141	-29,9%
MADRID	6.822	4.307	-36,9%
MURCIA	1.776	882	-50,3%
NAVARRA	496	372	-25,0%
Araba/Álava	266	226	-15,0%
Gipuzkoa	377	297	-21,2%
Bizkaia	498	426	-14,5%
Total PAÍS VASCO	1.141	949	-16,8%
CEUTA	221	112	-49,3%
MELILLA	297	363	22,2%

Madrid, 2 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 186

184/026915

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

No corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entrar en valoraciones sobre el contenido de un Manual de un profesor de la UNED, elaborado en uso de su libertad de cátedra.

La libertad de cátedra y la autonomía universitaria se configuran en la Constitución como derechos fundamentales y, por tanto, dotados de las máximas garantías constitucionales.

Los derechos constitucionales no son ilimitados y son los tribunales de justicia y, en última instancia, el Tribunal Constitucional, los que deben determinar si tales manifestaciones expresadas en el Manual forman parte o no del contenido esencial de la libertad de cátedra y si conculcan o no el ejercicio de otros derechos constitucionales.

Madrid, 1 de agosto de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE
Y SUS SOCIEDADES**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

179/000152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la decisión de TVE de emitir corridas de toros en franjas horarias de programación infantil.

TVE ha decidido emitir de nuevo corridas de toros en directo como la Ferida de Mérida el domingo 1 de septiembre, y en horario infantil.

Desde el actual Gobierno del PP, la televisión pública ha vuelto a retransmitir corridas de toros como la de hace un año cuando este tipo de emisiones había desaparecido de la televisión pública estatal. Hacía seis años que no se emitía este tipo de «festejo» de maltrato animal en el canal audiovisual público.

Es sabido el empeño del Gobierno del PP por ensalzar, revitalizar e incluso revestir de carácter cultural a las corridas de toros, denominadas «fiesta nacional», lenguaje por cierto que nos retrotrae a tiempos pretéritos. De ahí el empeño del PP por declarar las corridas de toros «Bien de Interés Cultural», una iniciativa legislativa en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Además de las cuestiones de orden ideológico o filosófico, hay otra cuestión relevante de orden legal. La Ley General de Comunicación Audiovisual prohíbe la emisión en franjas horarias protegidas de contenidos violentos que puedan herir o afectar a la sensibilidad de los menores.

El anterior manual de estilo de TVE calificaba de violentas las corridas de toros, pero hay que señalar que con el Gobierno del PP este calificativo se suprimió del manual de estilo, insistiendo en su carácter «cultural». El horario de protección especial para el público infantil va desde las 17 horas a las 20 horas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido TVE emitir corridas de toros en horario de protección especial para el público infantil? ¿Qué razones existen para emitir la Feria de Mérida?

¿Considera el Gobierno que se trata de un «espectáculo» apropiado para emitir en horario de tarde?

¿Considera el Gobierno que las corridas de toros están desprovistas de violencia? ¿Considera que se trata de un tipo de festejo apropiado para que vean los niños y las niñas?

¿No cree que se trata de un espectáculo de auténtico maltrato animal que no debería emitirse en una televisión pública estatal?

¿Por qué motivo ha cambiado TVE en el manual de estilo la calificación de las corridas de toros como actos violentos para resaltar su «carácter cultural»?

¿No se están anteponiendo gustos personales de miembros del Gobierno, de directivos del ente de TVE e ideologías basadas en la conocida como «fiesta nacional» a la legalidad vigente en materia audiovisual, que ante todo debe respetar las programaciones en horario infantil?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 188

¿Va el Gobierno a dar marcha atrás en este tipo de emisiones, que en nada contribuyen a la formación cívica de los ciudadanos y ciudadanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2013.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

179/000153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La Corporación de RTVE tomó la decisión de dejar de emitir corridas de toros durante la legislatura 2004-2008 por no cumplir con su Manual de Estilo, en referencia a la violencia con animales, y por coincidir con la franja horaria infantil. Sin embargo, en febrero de 2012 su Consejo de Administración modificó el manual, dejando de considerar «violencia con animales» las corridas de toros.

El pasado 1 de septiembre, TVE reemprendió la temporada con una retransmisión desde Mérida, declarando que el regreso de las corridas de toros a su programación se enmarca «dentro de la filosofía de la corporación de tratar con naturalidad la Fiesta Nacional» (sic).

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

¿Por qué considera RTVE que puede «tratarse con naturalidad» el maltrato a un animal y su muerte?

¿Cree RTVE que tiene sentido mantener la retransmisión de las corridas de toros ante el aumento de los últimos años en la ciudadanía de la sensibilidad por la protección animal y cuando las encuestas reflejan un rechazo mayoritario hacia la Tauromaquia?

¿Opina RTVE que la coincidencia de la retransmisión de un espectáculo sangriento y cruel hacia un animal con el horario infantil puede ser perjudicial para el desarrollo de la infancia? ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 189

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2013.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

179/000141

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La corporación Radiotelevisión Española se dispone a vender inmuebles, parcelas y activos inmobiliarios en los próximos 18 meses entre los que se encuentran Centros de trabajo actualmente activos, como los Estudios Buñuel en Madrid que cuentan con dos platos de más de 600 metros cuadrados y uno de más de 2.000 metros cuadrados de superficie. Paralelamente a esta operación urbanística se están realizando obras en Prado del Rey —con un plazo de ejecución inicial de 3 años— en los que entre otras infraestructuras y rehabilitación de las existentes, parece ser que se construirá un nuevo plato de 1.950 metros cuadrados y dos de 600 metros cuadrados que sustituirían a los antiguos Estudios IOy 11 de Prado del Rey que se ha decidido derribar por problemas de contaminación causados por amianto. De todo lo anterior se desprende que TVE perderá con esta operación al menos dos platos de 600 metros cuadrados. Además, con esta venta se compromete la producción de programas en estudio en el intervalo que transcurra entre la previsible venta de los Estudios Buñuel en 18 meses y la finalización de las obras en Prado del Rey en 3 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

— ¿Ha sido adjudicado ya el contrato de venta a alguna empresa según el pliego de condiciones publicado por RTVE?

En primer lugar, me gustaría aclarar que el contrato adjudicado es un contrato de servicios de intermediación y no de venta y que no se perderán dos platos de 600 metros cuadrados, ni se comprometerá la producción de programas.

Hecha dicha aclaración le informo que el expediente de contratación de los servicios de un agente inmobiliario ha sido adjudicado a la empresa KPMG, con fecha 23 de mayo de 2013.

— ¿Cuál es el coste económico y el plazo de ejecución de las obras que se están realizando en Prado del Rey?

El coste económico de las obras, es de 576.358,49 euros IVA incluido, y el plazo de ejecución/terminación previsto para las demoliciones es julio 2013 y para el resto de obras el 2016.

— ¿Cuál es el proyecto de construcción, platos y otros elementos en Prado del Rey?

El proyecto de construcción previsto para el CP Prado del Rey consiste en las siguientes actuaciones:

— La renovación integral de los Estudios 1, 2 y 3, sin afectar a su estructura. Se elimina todo el amianto existente en ellos.

— La construcción de un diversos edificios; un nuevo plato de televisión de 822 m², un edificio de premontaje de 822 m² y de controles y maquillaje de 3.900 m.

— Demolición de los Estudios 10 y 11.

— Construcción de un edificio de Redacción Digital, de 6.900 m², que supondrá la posibilidad de explotar los nuevos sistemas de grabación sin cinta, que forman parte de los procesos de digitalización de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 332

30 de septiembre de 2013

Pág. 190

alta definición. El objeto no es otro que explotar la tecnología HD y rentabilizar las inversiones realizadas en formación.

- Construcción de un Plato Grande, con 1.950 m² de superficie.
- Remodelación Edificio TVE.
- Remodelación Edificio Casa de la Radio.

El cómputo de superficies de platos de TV, destinada en Prado del Rey a la producción de programas fruto de esta operación de construcción/renovación/eliminación de patologías, es de 5.743 m².

— ¿Cuál es el coste económico de las obras que se están realizando actualmente en los Estudios Buñuel, las que se han realizado en los últimos meses, y cuál es la justificación de las mismas si está prevista su venta?

El coste económico de las obras que se están realizando actualmente en los Estudios Buñuel es, por un lado, de 1.382.323 euros IVA incluido, correspondiente a reemplazo y adecuación de equipos energéticos de producción de frío y suministro eléctrico de emergencia; y por otro lado, de 718.740 euros IVA incluido, correspondiente a la remodelación y reforma del control y sala de aparatos del edificio Buñuel.

Estas obras responden a la necesidad de migración del sistema de producción de programas en HD, que estará inoperativo en los Estudios 10 y 11 de Prado del Rey, por su clausura por la contaminación por amianto. Se trata de mantener la captación de producción de TVE en formato HD, y de poder emitir en directo, mientras no se construyan los nuevos edificios.

En ambas obras, la actuación prevé la reutilización, tanto de equipos técnicos, como de infraestructuras, para su reubicación en Prado del Rey.

— ¿Qué previsión maneja la Corporación en el caso de que se vendan las instalaciones sin estar finalizadas las obras de Prado del Rey?

Obligatoria, hasta que no estén acabadas las obras de construcción del nuevo plato TV, edificio de premontaje, y edificio de controles y maquillaje, la demolición de los estudios 10 y 11, y la remodelación y equipamiento de dos de los Estudios existentes en Prado del Rey, afectados por el amianto, no se trasladará Estudios Buñuel.

Si se vendiera antes el edificio Buñuel, se buscarán fórmulas de habitabilidad de RTVE en el propio edificio, reflejadas en el contrato de venta, mientras se acaban las obras descritas en el anterior párrafo.

En suma, no está previsto comprometer, en modo alguno, la capacidad de producción que actualmente representa Buñuel hasta que no haya reemplazo efectivo en Prado del Rey.

— ¿Qué uso plantea hacer la Corporación de la cantidad que se prevé obtener de la venta de inmuebles (unos 196,579.701 € tasados inicialmente) una vez deducida de esa cantidad el importe de las obras realizadas en Prado del Rey?

El plan Inmobiliario Estratégico, aprobado por el Consejo de Administración de la CRTVE, en sesión de 12 de diciembre de 2012, contempla la modernización y la optimización de las instalaciones de RTVE. Se derribarán edificios afectados por patologías que los hacen inseguros, acabando así con una situación de riesgo para la seguridad y salud de las personas, arrastrada desde principios de los años 80.

Se edificarán nuevos edificios y se remodelará y acondicionará la Casa de la Radio. Al final del proceso, los Estudios Buñuel se trasladarán a Prado del Rey para lograr una mayor eficacia operativa, manteniendo la misma capacidad de producción y la superficie construida.

Todo este plan se autofinanciará con la venta de activos sobrantes, rentabilizando y optimizando los recursos propios de la Corporación. Los pagos correspondientes a las distintas fases del plan se harán en función de las necesidades con el producto de la venta de los citados activos. Este Plan supondrá la modernización de las instalaciones de RTVE, un mejor aprovechamiento de los medios técnicos y humanos y unos ahorros anuales estimados en 4,8 millones de euros.

En todo caso, precisar que la cantidad en que han sido tasados los inmuebles no es el precio de venta de los mismos, máxime en las actuales circunstancias en las que el mercado inmobiliario ha sufrido un gran deterioro.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.